



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Licenciatura en Ciencia Política

TÍTULO DE LA TESINA:

La problematización de las categorías *política* y *Estado* en las revistas argentinas de ensayo y crítica cultural publicadas durante el período 2009-2012.

AUTOR:

Jorge Andrés Ruescas

DIRECTOR:

Alejandro Moreira

CO-DIRECTOR:

Martín Carné

Rosario, Abril de 2015

RESUMEN.

Este trabajo pretende realizar un aporte al pensamiento político y su lenguaje desde una indagación en torno a las categorías de *Estado* y *política* tal como éstas son articuladas en las reflexiones recientes en Argentina, desde el análisis de un conjunto de escritos publicados en distintas revistas de crítica cultural y ensayo entre los años 2009 y 2012. Dichos textos reflejan la particularidad del presente en cuanto a la forma de tratar los conceptos de política y el Estado que se inscribe en un contexto histórico latinoamericano marcado por una recuperación de este último como agente de transformaciones sociales y políticas.

¿A qué contenidos semánticos se han vinculado dichos términos? ¿Qué consecuencias e implicancias teóricas y políticas se derivan para con el pensamiento de la coyuntura argentina marcada por el clima de época que afirma la “vuelta” de la política y del Estado a la escena nacional a partir del arribo de los gobiernos kirchneristas?

Teniendo en cuenta que nos proponemos analizar escritos producidos por actores del campo intelectual en una situación socio-histórica determinada, esta investigación se nutrirá de aportes provenientes de la historia de las ideas, historia conceptual o nueva historia del pensamiento. En este sentido, la metodología elegida posee diferentes planos de análisis. Procura, por un lado, interpretar los textos del pasado a partir del análisis del “contexto” y la “intencionalidad” de las intervenciones de los agentes en una situación determinada; por otro, también analiza la estructura de los “textos en sí mismos”, detectando los énfasis y recurrencias de determinado autor. Así, estudiando las categorías fundamentales del pensamiento de una época, es posible vislumbrar cómo ella se argumenta y conceptualiza a sí misma. Textos, contextos y agentes se vinculan para trazar el mapa conceptual existente en un momento histórico determinado. Así nos preguntamos ¿Qué lugar se le asigna a la política? ¿Cuáles son sus sujetos legítimos? ¿Qué relación aparece entre política y Estado?

Veremos así que el sentido de los conceptos que nos proponemos analizar nunca es completo y definitivo, sino que la precariedad es su marca distintiva en tanto aquellos se encuentran atravesados por un politicidad que le es inherente, solo pudiendo haber entonces fundaciones necesariamente contingentes de los mismos.

Este trabajo busca entonces dar cuenta de los términos en que se fueron reconstruyendo tales conceptos para problematizar la situación sociopolítica post 2001.

ÍNDICE

	Página
Resumen	2
Índice	4
Introducción	6
Objetivo general	11
Objetivos específicos	12
Hipótesis de trabajo	12
Estrategia metodológica	13
Estado del arte	14
Justificación y relevancia del tema elegido	17
Marco teórico	18
Capítulo I. Caracterización del período en el que se ubican las revistas de ensayo y crítica cultural	21
I.1 De la protesta social a la <i>potsconvertibilidad</i>	21
I.2 El <i>kirchnerismo</i> contra el <i>neoliberalismo</i> : la <i>etapa rosa</i>	24
I.3 Cristina Fernández de Kirchner: hacia el fin de la <i>etapa rosa</i>	28
I.4 La sorpresa en la temporalidad política.....	29
Capítulo II. Las revistas de ensayo y crítica cultural	33
II.1 <i>Pensamiento de los confines</i> : la tradición crítica contra el academicismo. De Europa a América Latina.....	33
II.2 La vuelta de <i>El Ojo Mocho</i> : Civilización y barbarie en el siglo XXI.	35
II.3 <i>El río sin orillas</i> : pensamiento filosófico y literatura en la indagación de la cultura argentina.....	36
II.4 <i>Mancilla</i> : desde los tiempos de Lucio V al <i>kirchnerismo</i>	39
II.5 <i>Pampa</i> : entre la producción intelectual y la organización político-social.....	40
II.6 <i>La Biblioteca</i> : espíritu crítico y polifonías. Groussac y Borges en el debate contemporáneo.....	41
II.7 <i>Debates y combates</i> : el lugar de a filosofía contemporánea en los procesos de cambio de América Latina.....	42
Capítulo III. La política	44
III.1 ¿Qué concepto de política vuelve con la “vuelta de la política”?.....	47

III.2 Entre la institución y lo instituido.....	48
III.3 La política, sus sujetos.....	53
III.4 Transformaciones políticas de lo social, ¿“desde arriba” o “desde abajo”?.....	58
Capítulo IV. El Estado.....	66
IV.1 ¿Postestadalidad?.....	69
IV.2 ¿Un Estado ya sin poder?.....	72
IV.3 El Estado: principal impulsor de transformaciones sociales.....	75
IV.4 Contra el Estado.....	77
IV.5 El Estado, promotor de la igualdad y la autonomía.....	80
Capítulo V. Conjunción.....	84
V.1 La mirada autonomista.....	84
V.2 La mirada estatista.....	86
V.3 Por una crítica sin esencialismos ni polarizaciones conceptuales.....	86
Comentarios finales.....	96
Referencias bibliográficas.....	100

INTRODUCCIÓN

1.

Analizar los significados que asumen las categorías de *política* y *Estado* en el ensayo argentino contemporáneo resulta dificultoso debido a la ambigüedad de los referentes en cuestión, los que además de ser simples palabra o términos se constituyen también como conceptos. ¿Qué es la política, a qué contenidos semánticos refiere? ¿Qué es el Estado como forma política moderna por antonomasia? ¿Qué fronteras separan –si lo hacen- a un concepto de otro?

El pensamiento político moderno nacido al calor del Siglo de las Luces se ha caracterizado desde sus comienzos por identificar la política con el artificio que posibilitaba la vida en común de los hombres, lo que equivalía a la constitución de una instancia de representación soberana producto del inventiva humana que garantice el orden ante la naturaleza conflictiva del hombre: el Estado. Así se lo pensó por largo tiempo hasta que ya entrado el Siglo XX, producto de la complejidad de la realidad política y el pluralismo de sus fuerzas, se observara una declinación en el monopolio de la decisión política por parte de la institución estatal, ubicándose así el poder político cada vez menos en un espacio determinado como ser el Estado (Duso: 2007; Galli, 1990). Este hecho fue admitido incluso por Carl Schmitt (2009) en el año 1962 en el prólogo a una nueva edición de su libro *El concepto de lo político*: “La porción europea de la humanidad ha vivido hasta hace poco en una época cuyos conceptos jurídicos han estado íntegramente acuñados desde el Estado, y que lo presuponen como modelo de la unidad política. *La época de la estatalidad toca ahora a su fin*. No vale la pena desperdiciar más palabras en ello” (Schmitt, *Op. Cit.*: 40, cursivas nuestras)

Ese contexto, posteriormente señalado por Badiou (1990) como de crisis de lo político, da lugar al auge de un conjunto de reflexiones que, buscando salirse del paradigma representativo, intentaron promover una reflexión de la política *por fuera* del Estado (Badiou, 2010; Rancière, 2007; Virno, 2006), en la que el sujeto de la política se constituía “desde abajo”, contra el Estado, a partir de las luchas o los movimientos sociales (por ejemplo, el autonomismo de Negri).

De la identificación de la política con los límites de lo estatal-institucional a la postulación de una política por fuera del Estado es la parábola en la que incurre la reflexión política y que acecha permanentemente el dominio de la reflexión y la acción política cuando, o bien se enfatiza sólo el momento de la institución estatal del orden, o bien se concibe una política capturada por el polo “rupturista” que pone la mirada en dinámicas y movimientos que intentan subvertir todo ordenamiento dado (De Ípola, 2001).

2.

Si nos remitimos al contexto histórico de recuperación de la democracia en Argentina producida a partir del derrumbe de la última dictadura cívico-militar, estaremos de acuerdo en que el pensamiento y los lenguajes políticos de años ´80 estuvieron marcados por el significante de la *transición*. Ésta indicaba un movimiento que partía de un régimen autoritario -en el que se había pensado la política como sinónimo de guerra- en tránsito hacia un punto de llegada esperado que dejase atrás por fin todo lo relacionado con la cultura política de aquel otro momento (autoritarismo, revolución, populismo). Así, el pensamiento y el lenguaje de la época dejarían de entender la política como guerra para ser concebida entonces a partir de la idea de pacto, acuerdos, consenso, colaboración (Lesgart, 2003; 2004). Eso iría acompañando el desarrollo de una institucionalidad específica: un régimen político democrático estable capaz de procesar el conflicto sin que los actores recurran a la violencia.

En este esquema fueron definiéndose los *legítimos* objetos del escenario político: partidos (actores garantes de la representación política), rutinas electorales, ejercicio ciudadano de derechos constitucionalmente reconocidos. Reflexionar en torno a la política implicó durante los ´80 (y parte de los ´90) atender las inciertas y estratégicas combinaciones de los actores, sus comportamientos así como las configuraciones institucionales. Lo importante era lo que pasaba *dentro* de las instituciones políticas y las estrategias que desarrollaba un conjunto específico de actores políticos. El centro de atención de la reflexión política durante aquellos años fue el régimen político, su armado institucional (Lesgart, 2003), al mismo tiempo que la misma idea de democracia era reducida a ser un régimen. El estudio de la política era el estudio de sus instituciones, de los arreglos que dentro de ellas ocurrían. Así iba quedando por fuera del objeto de interés *lo social*: las prácticas cotidianas de hombres y

mujeres cuya politicidad¹ generalmente se da fuera de las zonas más visibles de esas instituciones. El Estado, ese gran objeto de las preocupaciones durante los años '60 y '70 (Rinesi y Nardacchione, 2007) también perdió interés como objeto de estudio. Dictadura genocida de por medio, le estuvo asociada una imagen que lo dejaba del lado malo de la historia, del lado del autoritarismo y la opresión que la sociedad argentina debía superar y dejar atrás.

Estas tendencias en el modo de pensar que comenzaron con el alfonsinismo se profundizaron posteriormente con el menemismo en la década neoliberal de los '90. La política, en tanto siguió siendo pensada como aquello que refería a la actividad que realizaba una "clase" de sujetos, contribuyó a generar una imagen de sí que la disociaba respecto de la vida cotidiana de la mayoría de los ciudadanos, apuntalando el triunfo de una lógica *representativa* que distinguía a representantes de representados. De esta manera se llegó a la división de "los políticos" y "la gente" (Rinesi y Nardacchione, *Op. Cit.*). A la vez que se profundizaba la distinción entre la esfera política y la sociedad con el consecuente avance del descrédito hacia la actividad política y los políticos que aparecían -pública y mediáticamente- asociados al fenómeno de la corrupción, la ineficiencia, de costos altos de mantener por parte de la sociedad ("gasto político"). Conjuntamente, la actividad política fue capturada por los códigos del discurso económico y mediático. El primero de estos, imponiendo su presupuesto de un mundo sin intereses contrapuestos ni conflictos valorativos (Mocca, 2002), y el segundo, definiendo los escenarios (junto con sus propios tiempos) en los que la política debía hacer oír su palabra que cada vez más hablaba con frases cortas desde los *sets* televisivos (Rinesi y Vommaro, 2007). Esta colonización y mediatización dieron como resultado la tan mencionada "crisis de la política", proceso por medio del cual la política se constituyó cada vez más en una esfera autónoma, separada y distinguida de las demás esferas de la vida social, refiriendo más al gobierno de los representantes del pueblo que al gobierno del pueblo en sí. Todo esto, por último, en un contexto de redefinición de la intervención económica estatal y el consecuente redimensionamiento de su aparato que -vía Ley de Reforma del Estado- permitió el proceso de

¹ Como entiende Denis Merklen (2005) el término "politicidad" refiere y designa a la condición política de las personas, englobando al *conjunto* de sus prácticas, su socialización y su cultura política. En ese sentido es que la politicidad, en tanto constitutiva de la identidad de los individuos, pone en cuestión aquellas interpretaciones que proponen a la instancia política como algo exterior, como si la política fuese una dimensión separada con la que los individuos entrarían en relación. Al contrario, sostiene Merklen, la politicidad y la sociabilidad se observan entremezcladas (*Op. Cit.*: 24).

privatizaciones con las ventas de empresas públicas, bajo el lema neoliberal que rezaba: “Achicar el Estado es agrandar la Nación”.

3.

El saldo de todo fue lo que dejaron las elecciones de octubre del 2001 (gobierno de la Alianza mediante) cuando más de cuatro de cada diez argentinos se manifestaron entre las opciones de la abstención, el voto en blanco o la anulación de su voto.

Sin embargo, pocos meses después la política reapareció en escena. Los acontecimientos del 2001 decembrino² -con sus manifestaciones callejeras, piquetes, cacerolas y asambleas barriales-, más allá de no haber una interpretación unívoca acerca del sentido de los mismos, marcaron justamente una “reaparición de la política” en la escena nacional (Rinesi y Nardacchione, *Op. Cit.*). Fue en esas mismas jornadas cuando quedó en evidencia el colapso del Estado en cuanto a sus capacidades de decisión y acción a partir del derrumbe de su prestigio y autoridad como consecuencia de no poder dar respuesta a las demandas básicas de la sociedad inmersa en altos niveles de pobreza, desempleo y con depósitos y ahorros confiscados.

Esa crisis que se había abierto en el país fue más que la debacle de un gobierno o de un proyecto político puntual. Junto con eso, los acontecimientos de la historia arrastraron un correlativo cuestionamiento de las categorías, las palabras, los conceptos y las formas en que se pensaba la vida política nacional. La “sorpresa” del 2001, su carácter intempestivo fue tal en tanto los paradigmas de pensamiento que se venían construyendo desde las Ciencias Sociales en Argentina fracasaban en el intento de pensar lo que sucedía por entonces (Rinesi y Nardacchione, *Op. Cit.*: 10). Así, se abrió en la cultura argentina contemporánea la posibilidad y la necesidad de postular nuevas formas de pensar, reflexionar e interpretar la política y el Estado.

² El año 2001 es conocido por las protestas de su diciembre (concentradas en los días 19 y 20) que pusieron fin al gobierno de la Alianza presidido por el radical Fernando de la Rúa. Las manifestaciones colectivas dejaron como resultado varias decenas de muertos en todo el país. Esas protestas callejeras pueden entenderse como el fracaso del modelo neoliberal, con su economía de convertibilidad, equilibrio fiscal y represión respecto al conflicto social. A su vez, ese diciembre de 2001 “representó un momento de intensa participación popular en todo el país y se revalorizaron formas de organización social (...) Luego nacieron las asambleas barriales y otras nuevas formas de organización política, económica, social y cultural” (Barrientos e Isaía, 2011: 7). Como destacan estos últimos, esas jornadas pueden ser interpretadas como el fin de una etapa de desmovilización y apatía política, como el cierre de un proceso de resistencia al neoliberalismo de los años '90 y la posible apertura de una nueva etapa en Argentina.

Ya en años de gobiernos kirchneristas, los lenguajes políticos fueron nombrándolos mayoritariamente como de “reaparición de la política” (como otrora se había denominado a la segunda mitad de los años ‘80 como de “transición a la democracia”) producto de las decisiones tomadas por gobiernos que intentaron imponerse o al menos confrontar con los intereses corporativos de las Fuerzas Armadas, de los grupos empresariales y económicos, lo que se traducía en una conflictividad que impregnaba la vida pública nacional en tanto esas iniciativas y gestos provenientes “desde arriba”³ generaban voces disonantes acerca de lo genuino o no, lo transformador o no de esas medidas de gobierno. Primero el mandato de Néstor Kirchner, con el escaso porcentaje de votos con que llegó a la presidencia producto del abandono del *ballotage* de parte de Carlos Menem, supo ganar adhesiones a partir de su capacidad de interpretar e interpelar las demandas acumuladas e insatisfechas que en el 2001 habían sido expresadas como estallido social (demandas que se sintetizaban en los movimientos sociales, piqueteros, movimientos de desocupados y de derechos humanos que había desarrollado su acción durante los años ‘80 y ‘90 resistiendo las políticas neoliberales). Ese clima de reverdecer de las discusiones públicas, de debate de ideas en torno a la constitución de modelos de país y de nación, se pudo palpar en ocasiones como por ejemplo la realización del acto por el recordatorio del 24 de Marzo en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en el 2004 cuando se creaba en dicho predio el “Espacio Memoria y Derechos Humanos”, el que tuvo una marcada importancia simbólica en lo que hace a la construcción de políticas de derechos humanos que comenzaron a impulsarse desde entonces. Esos acontecimientos reforzaban aun más la idea de que la época estaba marcada por una “vuelta” o “reaparición” de la política.

Con posteridad, ya durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, el desarrollo durante el año 2008 de un conflicto expresamente abierto con las patronales agrarias y de los medios de comunicación (principalmente los vinculados al *Grupo Clarín*⁴) en torno a la Resolución N° 125 del gobierno (medida que intentaba fijar

³ Podemos mencionar temas sensibles como el problema de la deuda externa y el tratamiento brindado a través de negociaciones con los tenedores de bonos privados que permitieron una considerable quita, o bien la decisión de cancelar ante el FMI los pasivos acumulados, eliminando con esta medida condicionamientos para llevar adelante una política de gobierno autónoma. Otro tema sensible fue el de la defensa de los Derechos Humanos con la derogación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y los indultos presidenciales de 1990.

⁴ Dicho grupo es un conglomerado mediático de gran envergadura, conformado oficialmente como tal en año 1999, que engloba entre otros medios a los diarios *Clarín* y *La Razón*, la empresa *Artear* (que opera y comercializa el canal de aire *El Trece* de Buenos Aires) y la señal de cable *Todo Noticias*, la operadora de

alícuotas móviles en los derechos de exportación de soja), la afirmación de una “vuelta de la política” -que se daba conjunto con una “vuelta del Estado” como actor que se ubicaba en el centro de las decisiones que hacían a generar condiciones de igualdad mediante la redistribución de la riqueza- tomó más fuerza.

Política y Estado aparecían como una dupla que posibilitaba volver a pensar en horizontes igualitarios y de justicia social.

Del conflicto de la política a la conflictividad de los lenguajes y los pensamientos, no se hicieron esperar las diferentes manifestaciones públicas que defendían la postura del gobierno caracterizando la época como de apertura de los canales de lo político a partir de la acción del gobierno nacional (*Carta Abierta 1*, 2008). A la vez, otros actores prefirieron caracterizar a ese momento como de *impasse* en tanto no habría ninguna vuelta ni reverdecer de las luchas por las transformación sino que se trataría en realidad de un atascamiento de las otrora dinámicas más novedosas de los movimientos sociales que habían puesto en crisis la legitimidad del neoliberalismo en nuestro país (*Colectivo Situaciones*, 2008).

A partir de entonces, se desató en el campo del pensamiento una convocatoria a pensar ciertas categorías que aparecen primordiales, como ya lo dijimos: Estado y política. Fueron las revistas de crítica cultural y ensayo las que dieron lugar al debate en tanto ellas constituyen siempre los lentes a través de donde mirar la novedad del momento (Patiño, 2006). Por eso mismo nos interesaremos en revisar las publicaciones allí reunidas focalizando los debates entre intelectuales como manera de indagar las particularidades que asume una época a partir de los lenguajes con los que se piensa a sí misma.

Objetivo general.

El objetivo general de esta investigación es analizar cómo fueron problematizadas las categorías *Estado* y *política* por el pensamiento político argentino expresado en las revistas de ensayo y crítica cultural publicadas en el período 2009-2012.

televisión por cable *Cablevisión*, junto a otras empresas como editoriales, emisoras de radio, televisión, productoras de televisión, proveedores de Internet, telecomunicaciones, imprentas gráficas, correo tradicional y servicios de tercerización.

Objetivos específicos.

1. Caracterizar la situación de Argentina en sus aspectos políticos, económicos y sociales durante el período 2001-2012.
2. Describir las revistas argentinas de ensayo y crítica cultural según perfil profesional de los grupos editoriales, tirada, tradición intelectual, antigüedad y objetivos.
3. Caracterizar el tratamiento dado desde dichas revistas a la categoría *política*.
4. Analizar en ellas las concepciones en torno al *Estado*.

Hipótesis de trabajo.

En el debate reciente en torno a las categorías *política* y *Estado*, una posición de tipo *autonomista* distanció a la primera del segundo y la asoció a actores colectivos justamente autónomos surgidos espontáneamente de la sociedad. Desde esta mirada, la política como ruptura de lo instituido provendría “desde abajo”, por fuera de las estructuras estatales. Otra posición en cambio afirma que la política, en tanto dislocación de orden social, provino “desde arriba”, es decir desde los poderes establecidos del Estado,

Nuestra hipótesis es que ambas perspectivas corren el riesgo de incurrir en perfeccionar la división conceptual tajante entre *Estado* (como el momento *policial* y ordenador) y *política* (como aquello que interrumpe el orden estatal) profundizando cierta forma de esencialismo, considerando a dichos conceptos como una totalidad con sentidos unívocos; ante eso proponemos una mirada no reduccionista que habilite pensar tanto la complejidad de la *relación* entre ambos conceptos mostrando que ellos no necesariamente resultan idénticos a sí mismos, y que en diferentes momentos históricos –como es el caso que nos atañe– pueden operar de diversas maneras, en tanto la política podría potenciarse atravesando el Estado, y esto último ser además un promotor de transformaciones sociales respecto al orden vigente. No problematizar estas últimas cuestiones redundaría en seguir repitiendo moldes teóricos que, más que operar como posibilidad de crítica al presente y dar cuenta de las transformaciones

producidas en un determinado tiempo histórico, se cierran en sí mismos limitando y obturando las oportunidades de ser un aporte más para con las transformaciones institucionales del país.

Estrategia metodológica.

Los criterios metodológicos se encuadran dentro de una perspectiva cualitativa de análisis de los escritos de nuestras fuentes primarias.

Sin partir de una definición *a priori* de los significados de los conceptos para luego contrastarlos con la historia, la indagación que aquí nos proponemos intenta analizar los conceptos *política* y *Estado* en el contexto nacional reciente. Así es que no consideraremos primero la idea de *Estado* y de *política* en abstracto otorgándole un contenido o definiendo una esencia que les sea propias y luego ver cómo es recepcionada la misma, sino que haciéndonos cargo del contexto histórico particular en que habitamos -la modernidad política- trataremos de analizar cuáles fueron los múltiples sentidos que asumieron dichos conceptos en una coyuntura política determinada, en un momento espacial y temporal concreto. Las diferentes escuelas de la historia conceptual bien han mostrado que los conceptos son estructuralmente contingentes, por lo que todo intento de fijación de sentido es parcial y relativo a un lenguaje particular. Así, el significado de los conceptos estudiados a partir de los textos que los portan hace necesario revisar el plano contextual de producción, la intencionalidad de las intervenciones de los agentes en una situación determinada (Palti, 1998). De este modo, estos conceptos que componen un texto hacen necesario tomar en cuenta tanto las intenciones su autor, a la vez que comprenderlo en relación de aquél con otros textos, de manera que queden manifiestas las continuidades y rupturas entre los diferentes posicionamientos intelectuales. Complementariamente vale destacar la finalidad práctica que portan dichos textos, esto es, intervenir en el escenario político. Por estas aspiraciones a “alterar un cierto marco político, el texto es ya, por sí mismo, una acción política” (Ostrensky, 2003: 8).

A través de un análisis crítico de los textos que conforman nuestras fuentes primarias iniciaremos una indagación de tipo exploratoria que permita relevar críticamente de tales fuentes los aspectos centrales de la investigación. Para tales fines recurriremos a la lectura y análisis de los números de las revistas en que aparecen

expresados los términos sobre los que centraremos la atención. Las mismas serán entonces:

- * *El Ojo Mocho otra vez*: números 1 y 2.
- * *El río sin orillas*: números 3, 4, 5 y 6.
- * *Pampa pensamiento/acción política*: números 6 y 7.
- * *Mancilla*: números 1, 2 y 3.
- * *Pensamiento de los confines*: números 23/24, 25, 27.
- * *Debates y combates*: número 1.
- * *La Biblioteca*: número 11.

En dichas revistas confluye un conjunto de intelectuales que, interesados por las condiciones del presente argentino, recurrirán a una escritura polémica para dar cuenta de las transformaciones y/o continuidades y las particularidades que impregnan la coyuntura argentina reciente.

Estado del arte.

Existen diferentes formas de abordar las categorías del pensamiento político. Con posterioridad a la crisis del 2001, la aparición del *kirchnerismo* motivó distintos tipos de trabajo que intentaron dar cuenta de algunas transformaciones ocurridas desde entonces.

La obra de Abad y Cantarelli (2010) titulada *Habitar el estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*, parte de tomar en consideración una afirmación histórica: que la centralidad del Estado (que había sido lo que lo caracterizó en la Modernidad) no forma parte de las condiciones contemporáneas. Este libro –tal como quedaba dicho en su prólogo– es producto del resultado de una experiencia de trabajo en distintos espacios estatales, una síntesis del registro de las mismas en el marco de las tareas de capacitación política que los autores realizaran para diferentes agencias del Estado nacional. A partir del diálogo con los agentes estatales que formaron parte del mismo proyecto se derivan los artículos que irán tomando finalmente la forma de libro donde la preocupación central es cómo ocupar y habitar el Estado en tiempos *a-estatales*, acompañando esto también a la escasez de pensamiento estatal.

El problema principal de esta obra radica en que considera que la pérdida de poder y desprestigio del Estado derivaría directamente en una a-estatalidad. Lo que ello supone es que hubo un tiempo en que el Estado fue Estado, es decir idéntico a sí mismo, y que ello ya no es tal. Así, el concepto de Estado era reducido a una de las formas históricas por las que transitó dicho término. Los autores no complejizan el conjunto de significados que pugnan por colmar un concepto sino que optan por cosificarlo de *una* manera determinada. Entonces, eso les impedía ver que en realidad el Estado no era una cosa definida. No se pudo ver que este Estado no era una idea concebida a priori sino que su entidad se iba configurando con el transcurrir de la historia, según la situación en la que se enmarcaba.

Algo similar pasó con el concepto de *política*. Por considerar que la pérdida de centralidad del Estado va acompañada por el desprestigio de la política, de sus actores predilectos (los partidos políticos), se pensaba a la política de una manera reducida, siempre haciendo referencia a la existencia de un cuota de organización, disciplina y proyecto, que no se concebía sino a partir de la existencia de esa instancia unificadora de la fragmentación social que es el Estado moderno.

El intento de Pablo Hupert (2011) también radicaba en nombrar con un nuevo concepto aquella pérdida de centralidad estatal. Entonces introducía la categoría de *Estado posnacional* como manera de capturar lo que era propio de los tiempos presentes. Posteriormente a los acontecimientos del 2001 argentino el Estado había dejado de ser el viejo Estado-Nación. Ello significaba que dicho agente ya no era más la instancia institucional representativa por excelencia de una comunidad que, agrupada en un territorio, conforma una nación. Aquí no se descarta la categoría de *Estado* para nombrar lo nuevo, sino que se hace a un lado la de *nación*. Ocurre entonces que lo que modifica al primero no serían las mutaciones propias por las que atraviesa, sino que el acento se derivaba hacia la imposibilidad de constituirse un colectivo nacional. Además de ello el libro reducía al concepto de *política* a su momento disruptivo, con lo que se la encontraba en los acontecimientos de diciembre de 2001, en tanto ellos impugnaban a las instituciones representativas del Estado. Así las cosas, la política se veía sólo cuando era contra el Estado. Es decir, *infrapolítica*. Formas de resistencia al poder que ponían entre paréntesis a la política “macro” (la política de las instituciones representativas del Estado).

Otro importante trabajo de estos tiempos fue el libro coordinado por los politólogos Andrés Malamud y Miguel De Luca (2011) titulado *La política en tiempos*

de los Kirchner. Dicha obra fue considerada por su prologuista Luis Tonelli (por entonces director de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Buenos Aires, UBA) como el libro que reúne a los autores que representan lo mejor de la Ciencia Política contemporánea argentina. Este volumen compila diferentes trabajos que tienen la particularidad de ser en su totalidad confeccionados por científicos políticos egresados en su mayoría de la UBA, desde donde se intenta hacer un balance de la política en los años de los gobiernos kirchneristas. El objetivo del libro es poder descifrar lo que consideran el acertijo que constaba en que los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández lograron establecer un gobierno eficaz y estable yendo *a contramano* de lo que recomendaba el saber académico, tal como en el prólogo se manifiesta.

Lo que aquí se mostraba a las claras es el fenómeno kirchnerista se presenta como una “anomalía” respecto de los dictados de la ciencia política. En casi toda la obra existe una primacía del enfoque que estudia a la *política* en tanto sistema, dirigiendo la atención de los estudios hacia las instituciones y hacia el sistema político argentino, mediante metodologías cuantitativas y cualitativas. La política, en definitiva, es considerada como aquello que circula en torno a ciertos actores e instituciones: la presidencia, el poder legislativo, los partidos políticos, la distribución del voto en los mismos, las coaliciones electorales que se conforman, la composición de las ambas cámaras del Congreso, entre otras.

Si bien estos trabajos hacen importantes aportes para caracterizar este período que nos incumbe, sus carencias refieren a que en su generalidad se ha pasado por alto la cuestión de que los conceptos políticos están atravesados desde su interior por disputas de sentido. En ese sentido la tarea que falta es lo que alguna vez propuso Ronsanvallón (2003), es decir construir la historia interna a dichos conceptos que forman parte del lenguaje político, de la cultura de una época. De esa manera no se trataba de desenmascarar la política para “hacer manifiestos los mecanismos reales que estructuran su campo” (*Op. Cit.*: 35), tampoco de caer en análisis de tipo normativos que intentan decir en que debería consistir o cómo debería entenderse a conceptos tan polivalentes como política y Estado.

Por eso nos ocuparemos de revisar la esencia aporética de dichos conceptos, considerando su carácter problemático, eludiendo así en el intento de resolver sus enigmas imponiendo una normatividad. Aquí radica lo que consideramos nuestro aporte novedoso.

Justificación y relevancia del tema elegido.

Toda indagación que comienza se inicia con la pregunta del por qué. Por qué una cosa es la que convoca y no otra. Allí se produce un extraño diálogo entre los intereses del sujeto que decide en su propia intimidad y las demandas que provienen -en este caso- de la academia, con sus formas y categorías de pensamiento. En medio de ello, algo convoca particularmente a la pregunta, al pensar. En ese sentido, los procesos políticos latinoamericanos de la última década presentan un profundo desafío. La coyuntura política que atraviesa el presente argentino y latinoamericano, en el que se suceden procesos políticos que ponen en cuestión el entramado neoliberal hegemónico de las décadas pasadas, impulsa una reivindicación del rol del Estado y de la política (por sobre las supuestas “leyes” de la economía y de la historia) para avanzar hacia formas más igualitarias de la vida en comunidad. Esta situación histórica habilita a repensar el tratamiento dado a las nociones de *política* y *Estado*, complejizándolas a los fines de comprender la particularidad de dichos procesos.

Son las revistas, como ya lo dijimos, quienes recogen y mejor captan lo nuevo de una época (Patiño, 2006). En tanto hijas de la Modernidad y de la constitución de la esfera pública más temprana, las revistas acompañaron las formaciones intelectuales y artísticas provenientes de las franjas más innovadoras de los campos culturales en pleno proceso de autonomización (Ídem). Así, lo público es por excelencia el lugar de despliegue de sus intervenciones y las revistas actúan como el escenario privilegiado para el ejercicio de una escritura que mantenga vivo el *pólemos*.

Abrir dichos escritos a la pregunta posibilita abrir los sentidos del presente, de su singularidad, de sus sentidos, sus lenguajes propios.

Los procesos por los que transitan tanto Argentina como otros países de la región demandan complejizar las formas de entender la política (como praxis de los pueblos para su emancipación) en relación al lugar del Estado. Sin reducir los sentidos de la primera a la institución estatal, ni incurrir en un anti-estatismo que siga postulando una política emancipatoria necesariamente a distancia del Estado. Ese será el desafío que nos espera: encontrar la brecha por donde mostrar que tanto un concepto como el otro no conforman una totalidad con un sentido unívoco, a los fines de no afirmar *a priori* el lugar que ambos ocupan en los procesos de transformación por los que transitan los países de la región.

Marco teórico.

Diversas teorías y autores han tratado de dar cuenta del Estado en tanto organización institucional moderna de una nación. Generalmente se lo pensó como una máquina administrativa, un monopolio de violencia, una burocracia, que desde afuera administra u oprime a la sociedad. Fue el italiano Antonio Gramsci (1984) quien intentó mostrar que el Estado era más que eso, que no era un instrumento o un aparato que se encontraba por fuera de la sociedad civil, sino que incluía a la misma a través de distintas organizaciones intermedias.

Más allá de la tendencia a cosificarlo, el Estado no es simplemente un aparato de dominación en manos de una clase, sino que pertenece a un conjunto más amplio de relaciones sociales, por eso no se encuentra por arriba ni por fuera de la sociedad (Jessop: 2014). En este sentido el mismo Jessop afirma que “el aparato y las prácticas del Estado son materialmente interdependientes de otros órdenes institucionales y de otras prácticas sociales (...) Los Estados no existen en un estado de aislamiento majestuoso, supervisando el resto de sus respectivas sociedades, sino que están integrados en un sistema (o sistemas) político más amplio, articulado con otros órdenes institucionales y vinculados a diferentes formas de sociedad civil” (Jessop, *Op. Cit.*: 23).

En este sentido consideramos al Estado como la expresión institucional de la correlación de las fuerzas sociales, de manera que las prácticas sociales, los actores y movimientos que componen el conjunto denominado sociedad civil no se encuentra por fuera del la instancia estatal, sino que resulta moldeado por ella a la vez que moldea y da forma a nuevas instituciones estatales.

Dicho esto, vale considerar lo que Jessop llama la paradoja del Estado en relación con lo social. Esto refiere a que a la vez que aquel “es sólo un conjunto institucional entre otros dentro de una formación social. Por el otro, carga con la responsabilidad general de mantener la cohesión de la formación social de la cual no es más que una parte” (*Op. Cit.*: 24). Así, el Estado actúa como parte y como todo al mismo tiempo. Lo que nos permite ver esto es lo que anteriormente mencionábamos, lo que es, el Estado en parte es índice, expresión del conjunto social, aunque también le da forma y lo constituye. En ese sentido para pensar las transformaciones sociales no es suficiente con tumbar al Estado concebido como una máquina ya que “muchas veces el

Estado es uno mismo, son las ideas, los prejuicios, las percepciones, las ilusiones, las sumisiones que una lleva interiorizadas, que reproducen continuamente la relación del Estado en nuestras personas” (García Linera, 2010)⁵.

Algo parecido pasa con la política en relación al Estado. A nuestro considerar, la misma excede al Estado, pero no se ubica necesariamente en una relación de exterioridad (Badiou, 2009) respecto al mismo, sino que también habita en su interior y puede ser promovida por el mismo. En ese sentido entendemos por política tanto al proceso y las prácticas que hacen al funcionamiento institucional de una sociedad, que tiene que ver con el mantenimiento de un orden determinado, tanto como aquellas prácticas que entran en conflicto con la situación instituida, forzando los márgenes de lo posible. De esta forma coincidimos con Eduardo Rinesi cuando afirma que: “contra quienes reducen la política al mero funcionamiento de la maquinaria institucional, *pero también* contra quienes buscan la política *solamente* en las prácticas de oposiciones a esos dispositivos, sostendré acá que el conflicto y la tensión entre la idea de política entendida como práctica institucional de administración de las sociedades y la idea de política entendida como antagonismo y lucha *es constitutiva de la política misma*” (Rinesi, 2003: 22, cursivas en el original). Siguiendo al mismo autor sostendremos que “no es posible hablar de ‘política’ a menos que una cierta forma de organización simbólica e institucional de la sociedad se haya logrado imponer sobre las demás, que ciertos relatos sobre el pasado, ciertos significados de las palabras y ciertos criterios acerca de la legitimidad de las dominaciones hayan conseguido triunfar sobre los otros, pero al mismo tiempo sólo puede hablarse propiamente de política cuando nos enfrentamos a una práctica que consigue por lo menos sacudir, conmover, poner en cuestión o en tela de juicio esos mismos relatos, significados, criterios de legitimidad” (Rinesi, *Op. Cit.*: 227).

Por esto, hablar de *política* implica asumir una paradoja, esa que hace que al referir a dicho término se convoque a una ineludible dualidad, una ambivalencia constante que comprende tanto las “metáforas fundantes” (De Ípola, 2001) que existen en el imaginario político moderno. Esto es, lo política concebida desde la metáfora del orden y de la revolución, como un momento débil que forma parte de la administración de lo social, y cómo el momento de apertura que permite subvertirlo a instituir un nuevo orden.

⁵ Disponible en http://filo.uba.ar/contenidos/novedades/cont/listado/GarciaLinera_desgrabacion. Consultado el 10/07/2014.

Teniendo en cuenta estos conceptos de *política* y *Estado*, asumimos una perspectiva que entiende que la relación entre los mismos es contingente y que toda fijación de sentido será parcial, relativa y precaria; en definitiva: política (Palti, 2005). Es decir, así como la política no implica necesariamente el momento de apertura y de ruptura (Badiou, 2009, 2010; Rancière, 2007), el Estado –como sostiene Jessop– tampoco puede ser equiparado con la burocracia o el aparato coercitivo, con el un momento de bloqueo de las fuerzas que intentan quebrar un orden determinado de las cosas. Más bien estos términos asumen un relación compleja, que hace necesario ver cómo funcionan en una determinada época histórica, dando cuenta en sus mutaciones de los cambios y las transformaciones sociales (Duso, 1998).

CAPÍTULO I.

Caracterización del período en el que se ubican las revistas de ensayo y crítica cultural.

El recorte temporal en el que se publican las revistas que constituyen nuestra fuente de información sobre las que centraremos nuestro análisis se inicia en un año particular, el 2009.

Para comprender esta particularidad esto es necesario hacer un breve repaso de la historia precedente en la que se emplaza esa temporalidad particular.

I.1 De la protesta social a la *potsconvertibilidad*.

En Argentina, el año 2001 estuvo atravesado por una serie de hechos que produjo la “protesta social” (Scribano y Schuster, 2001) que luego desembocaría en las jornadas de diciembre del mismo año. Corridas bancarias, fuga de capitales por los principales grupos económicos del modelo rentístico-financiero (Aronskind, 2013), recesión económica, corte del crédito internacional privado que derivó en una sostenida falta de fondos, el esquema se completó con la decisión del gobierno de Fernando de la Rúa de implantar restricciones a la disponibilidad de activos en las cuentas bancarias. Así las cosas, sumado a los amplios niveles de desempleo y pobreza por el que atravesaba un sector importante de la población, se crearon las condiciones de indignación social que derivaron en las jornadas de protesta del 19 y 20 de diciembre en distintos puntos del territorio nacional dejando como resultado 39 muertes como consecuencia de la represión policial.

Hechos que marcaron el fin del modelo de *convertibilidad*⁶ que había dejado una sociedad fragmentada y cuyos lazos de cohesión interna estaban extremadamente debilitados (Aronskind, 2013).

⁶ Luego de la hiperinflación a fines de los '80 que precipitó la entrega anticipada del gobierno de Raúl Alfonsín, el Ministro de Economía, Domingo Cavallo lanzó el Plan de Convertibilidad, que ataba al peso al dólar a valores iguales, a lo que se le sumaba un congelamiento de precios. La *Ley de Convertibilidad del Austral* (Ley N° 23.928) sancionada en 1991 establecía una relación cambiaria fija entre la moneda nacional y la estadounidense, a razón de 1 dólar estadounidense por cada 10.000 australes, que luego serían reemplazados por una nueva moneda, el Peso Convertible, de valor fijo también en U\$S 1. El objetivo principal de la ley apuntaba al control de la hiperinflación antes mencionada, exigiendo además

Con la renuncia del entonces presidente de la Rúa y la llegada de Eduardo Duhalde se inició lo que se dio en llamar el modelo de *postconvertibilidad* que, según afirma Varesi (2011), comenzó a configurarse a partir de seis políticas fundacionales. Dichas medidas constaron de: a) devaluación, b) implementación de retenciones a las exportaciones (trigo, maíz, soja, carne, lácteos), c) pesificación asimétrica de deudas y depósitos, d) “salvataje” al capital financiero, e) *default*, f) congelamiento y renegociación de tarifas. Ellas irían configurando un nuevo modelo de acumulación que presentaba rupturas y continuidades respecto al modelo de los años ´90.

La **devaluación** generó un tipo de cambio real competitivo (Neffa y de la Garza Toledo, 2010) que permitió a los agentes del capital productivo la dinamización de las exportaciones⁷, y a través de su gravamen mediante retenciones y el aumento de la recaudación tributaria, dio lugar a la recomposición de las cuentas públicas. Esta medida devaluatoria redundó en un beneficio hacia los sectores vinculados a la exportación⁸, lo que les permitió generar elevados márgenes de ganancia y recuperar niveles de actividad económica. No obstante esto, la medida en cuestión repercutió negativamente en el nivel de inflación (si bien dicho problema aparece con fuerza recién hacia el 2007), disminuyendo el salario real como consecuencia de la práctica recurrente del empresariado a “dolarizar” el precio de los productos que también son de consumo masivo de la población, para equiparlos con los precios netos de exportación.

A partir de ello –observa Varesi–, la promoción de las **retenciones** estaba dirigida a limitar la inflación, desdoblado precios internos y externos; por otro lado, constituyó una herramienta de recaudación fiscal. Así entonces, el impulso que cobraron las exportaciones permitió obtener un considerable superávit comercial que junto con el superávit fiscal funcionaron como pilares de estabilidad del modelo.

Estos agentes también fueron beneficiados por la medida de **pesificación asimétrica de deudas y depósitos**, que fue el mecanismo implementado durante el gobierno de Duhalde para “socializar”⁹ y licuar las deudas de las empresas industriales,

la existencia de respaldo en reservas de la moneda circulante. Este período fue popularmente conocido como "el uno a uno", haciendo referencia a la igualdad del peso frente al dólar.

⁷ Esta estructura exportadora articula agentes del agro, la minería, los hidrocarburos, las automotrices, las siderúrgicas y las químicas, agentes que conforman el núcleo dinámico del modelo *postconvertibilidad*, según entiende Varesi (*Op. Cit.*)

⁸ La estructura exportadora se basa principalmente en la explotación y procesamiento de recursos naturales que son al mismo tiempo productos de consumo masivo de la población (“bienes salario”).

⁹ La pesificación asimétrica implicó que los bancos debieran devolver los depósitos en dólares a \$1,40 por cada US\$1, mientras que los deudores con la banca local verían pesificadas sus deudas en dólares a \$1 por US\$1. Cuando el *lobby* empresarial logró forzar al gobierno a derogar el techo impuesto inicialmente

el sector agropecuario y las privatizadas. En aquel contexto, dicho gobierno dispuso además un **plan de “salvataje” al capital financiero** (que se encontraba afectado por el *default*¹⁰) destinado a compensar a los agentes de ese sector a través de la emisión de nueva deuda pública. Asimismo, la fracción financiera del capital comenzó a ocupar un lugar distinto al propio de los años '90 con su proceso de “valorización financiera”, cuando al descender la tasa de interés real se cortó con dicho proceso, con su circuito ligado con el endeudamiento externo, derivación improductiva de recursos de grandes empresas al sistema financiero procurando aprovechar el diferencial positivo entre las tasas de interés internas y externas, posterior fuga de capitales y quiebra de las cuentas del Estado (Varesi, *Op. Cit.*).

En cuanto a otra de las medidas fundacionales señaladas habíamos mencionamos el **congelamiento y rediscusión tarifaria** que afectó a las empresas privatizadas. Aquí, el gobierno de Duhalde desarrolló una estrategia que benefició a las empresas ubicadas en áreas no sensibles al consumo popular y dilató las negociaciones en todas las áreas sensibles para dejarlas al gobierno siguiente (Varesi, *Op. Cit.*). Posteriormente, el presidente Néstor Kirchner optaría por la renegociación, la re-estatización o directamente la creación de empresas estatales. La contención de las tarifas favoreció a las clases subalternas y a los productores de bienes transables, evidenciando modificaciones en las relaciones de fuerzas en detrimento de las empresas de servicios, que conformaban parte del núcleo “ganador” de los años '90, aunque hayan sido parcialmente compensadas por una política de subsidios.

Por lo dicho, podemos considerar el año 2002 como el inicio de un conjunto de políticas que implicaron un quiebre respecto al modelo de convertibilidad y podrían pensarse como fundacionales de un nuevo modelo (esto a partir de la sanción *Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario* promulgadas en dicho año).

para la pesificación de deudas (US\$ 100.000), ésta se convirtió en un mecanismo de licuación de las deudas del capital (Varesi, *Op. Cit.*).

¹⁰ A principios de la década del '90 se produjo la reestructuración de la deuda externa a través del denominado *Plan Brady*, que consistió esencialmente en un canje de la deuda antigua por nuevos bonos que implicaban un reescalonamiento de plazos y una quita parcial de lo adeudado, además de compromisos de reformas económicas. Luego de esta operación, el endeudamiento público argentino retomó una senda ascendente, en el marco del *Plan de Convertibilidad* lanzado en el año 1991. Desde entonces se fue generando un cuadro de progresiva insolvencia, hasta arribar en 2001 a una situación de imposibilidad de renovar vencimientos, en el marco de muy elevadas tasas de interés para la deuda del país. Al final de ese año, el gobierno nacional (que en ese entonces se encontraba a cargo de Adolfo Rodríguez Saá), en el contexto de una aguda crisis económica y política, declaró la suspensión de pagos de la deuda externa pública del país. Se produjo así un *default*, una cesación de pagos; el monto de capital impago ascendía entonces a alrededor de 88.000 millones de dólares, sumando el capital de títulos cuyo servicio no fue más atendido, y el endeudamiento con el denominado Club de París, integrado por gobiernos de algunos de los principales países desarrollados.

Al mismo tiempo, 2002 marcó también el punto de mayor deterioro histórico de los indicadores sociales, con dramáticas consecuencias en las condiciones de vida de la población en general y especialmente los sectores más vulnerables. En ese mismo 2002 se marcaron las rupturas fundamentales tanto en el tipo de cambio como en el nuevo esquema de precios relativos favorable a la producción de bienes transables y se gestó además el paulatino inicio del proceso inflacionario, afectando el salario real y la participación de los trabajadores en la distribución del ingreso.

En cuando a los aspectos que hacían a la conflictividad social que se venía produciendo sostenidamente desde las jornadas del 2001, en ese mismo año se recrudeció el enfrentamiento del gobierno de Duhalde con el movimiento piquetero a partir de los sucesos de la “Masacre de Avellaneda” en el mes de junio, cuando en una jornada nacional de lucha (coordinada por distintas organizaciones sociales) fueron asesinados en Buenos Aires, en el Puente Pueyrredón, Maximiliano Kosteki y Darío Santillán.

I.2 El kirchnerismo contra el neoliberalismo: la etapa rosa.

Producidas las elecciones presidenciales en 2003 y habiendo renunciado a participar del *ballotage* Menem, automáticamente el cargo de la presidencia quedó para el candidato que le había sucedido en votos al anterior, es decir, Néstor Kirchner, quien asumió el gobierno nacional con sólo un 22% de los votos emitidos.

A partir de los avances y logros en materia económica y social que se expresaron en el quinquenio que va de 2003 a 2007, el mismo fue denominado *etapa rosa* (CENDA, 2010). Ésta estuvo marcada por un extraordinario crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), con una economía que crecía al 8,5% anual acumulativo, sumado a un significativo consenso de las diferentes clases y sectores sociales en torno a la economía del país. Este fuerte crecimiento del PBI contribuyó a crear nuevos puestos de trabajo con los que reducir el desempleo, revertir la situación de subocupados y trabajadores no registrados y mejorar los ingresos de la población.

Esto permitió al gobierno de Kirchner hacer frente a la crisis social (producto del desempleo y de la depreciación de los salario por la devaluación) que atravesaba Argentina como consecuencia de las diferentes medidas adoptadas en los años de neoliberalismo y *convertibilidad*.

En lo que hace a la recuperación de los niveles de ingreso, Kirchner desplegó en un primer momento distintos mecanismos para detener la caída del salario real. El aumento sostenido del salario mínimo se dio a partir de la convocatoria al “Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil”, revalorizando así las mediaciones sindicales y patronales. Eso se desarrolló conjuntamente a la multiplicación de los convenios colectivos que marcaron una ruptura con las décadas previas, permitiendo entonces importantes recuperaciones del salario real, aunque esto se dio de forma dispar y sin alcanzar al amplio conjunto de los trabajadores no registrados.

El dinamismo que mostraba la actividad económica por esos años llevó –como ya mencionamos– a la creación de millones de nuevos empleos, revirtiéndose las tendencias del mercado de trabajo (durante el período de *convertibilidad* la tasa de desempleo había llegado al 20% de la población económicamente activa, pasando luego en el 2007, a niveles por debajo del 10%). Además de ello, los salarios reales crecieron el 48% desde el 2003 a fines del 2009, revirtiendo así el comportamiento de la década del '90, signada por el estancamiento de la capacidad de compra de dichos salarios, lo que significó en aquel entonces un virtual congelamiento del salario real (CENDA, *Op. Cit.*).

No obstante, la inclusión social vía creación de empleo no alcanzaba para paliar la grave situación de desprotección que afectaba a un importante sector de la población del país que por ese entonces se encontraba sin aportes (o con aportes escasos), pero con la edad jubilatoria necesaria. Se extendió entonces la jubilación mínima a 1.800.000 jubilados que se encontraban por fuera del régimen, además de elevar su monto desde los \$200 mensuales a los \$596 en agosto de 2007.

Por otra parte, el gobierno impulsó acuerdos de precios con los principales productores y comercializadores como medida para intentar contener la inflación. La continuación de la política de retenciones a las exportaciones¹¹ que se encontraban en contante expansión –permitiendo además aumentar las reservas del Banco Central (BCRA)– actuó también en el mismo sentido.

En cuanto a la relación con la protesta y los movimientos sociales que venían tomando protagonismo en la escena política nacional desde mediados de los años '90, el

¹¹ Las exportaciones registraron un notable incremento desde el 2003 en adelante, revirtiendo así el signo deficitario que la balanza comercial había mostrado durante el período anterior. Aquéllas pasaron de 20.645 millones de dólares en el período 1991 a 2001 a 46.121 millones de dólares en el período que fue del año 2003 al 2008 (CENDA, *Op. Cit.*: 28).

kirchnerismo tuvo como política la no represión de la protesta social e incorporó lo que Retamozo llama la “lógica de los movimientos”, es decir, procuró “gobernar” estos movimientos, nutriéndose de ellos, pero sin absorberlos, de modo que mantuviesen su capacidad de movilización (Retamozo, 2013).

Esta adhesión creciente que empezó a cosechar el gobierno de Kirchner se reforzó con la adopción de una intensa política de derechos humanos que constituyó una clara ruptura respecto a la “teoría de los dos demonios”¹². De esa manera se construyó discursivamente un *adversario militar* (Martínez, 2013) tematizado a partir de tópicos que propusieron nuevas nominaciones (*genocidio, terrorismo de Estado, asesinato*) que sirvieron de sustento a una política de la memoria, politizando las víctimas, categorizando un “genocidio”, ordenando al general Bendini retirar el retrato del reo Jorge Rafael Videla que colgaba junto al de militares que habían ocupado el cargo de directores del Colegio Militar, reabriendo los juicios a los militares luego de la sanción de nulidad de las *Leyes de Punto Final y Obediencia Debida*. Esas medidas, acompañadas de esa construcción discursiva, hicieron que el *kirchnerismo* se presentara como la única fuerza política capaz de encarnar finalmente la lucha por los derechos humanos en la Argentina democrática, retomando los planteos que habían sido banderas de los organismos de derechos humanos en los años precedentes y vinculándose entonces estrechamente con la justicia, la verdad y la memoria.

Pero además de ello, los discursos presidenciales fueron configurando un *adversario neoliberal*, responsable de la “política de destrucción” y ahora “enemigo del *modelo de la patria*” que se visibilizaba en las figuras de “los que vaciaron el país”, “los que saquearon al pueblo argentino”, “los que generaron la quiebra de empresas y productores”, “el proyecto económico, financiero y social que el FMI dio a los gobernantes argentinos”, “el fracaso del modelo de la concentración económica” (Martínez, 2013).

Todo esto, conjunto a una “revalorización de la política en términos discursivos. De esa manera las instituciones políticas y públicas desplazan a los actores privados, garantizan educación, salud, trabajo, vivienda, y estos componentes programáticos se

¹² La denominación “teoría de los dos demonios” alude a aquellas concepciones que postularon que los actos de violencia, muerte y exterminio perpetrados por las Fuerzas Armadas durante la última dictadura cívico-militar en Argentina son equiparables con los actos de violencia llevados adelante por las organizaciones armadas (Montoneros, Ejército Revolucionario del Pueblo, entre otras). Fueron las palabras del escritor Ernesto Sábato quien en el prólogo al informe *Nunca más* sostenía que la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como desde la extrema izquierda, igualando así la violencia ejercida sistemáticamente desde el Estado (terrorismo de Estado) al uso de la violencia que emplearon las organizaciones político-militares antes referidas.

organizan en torno a valores como inclusión, igualdad de oportunidades, justicia, cambio, bien común, progreso, etcétera” (Martínez, *Op. Cit.*: 63).

Esta centralidad de la política mediante el restablecimiento del poder y la autoridad del Estado –donde anteriormente se había generado un vacío y un gran descrédito hacia los políticos (Neffa y de la Garza Toledo, *Op. Cit.*)– permitió también medidas destacadas entre las que se encuentran la renovación parcial de la composición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la renegociación de la deuda externa.

En cuanto al lugar del Estado en el discurso kirchnerista, se produjo una restitución del mismo cuando Néstor Kirchner lo colocó “como garante de la plenitud social, a través de una serie de promesas de reparación social, inclusión universal, democracia real; pero también por un conjunto de acciones (como políticas públicas y sociales, subsidios contra el desempleo, inversión de obra pública, aumento del salario público, fomento a la producción, etcétera) que lo reubican como agente de control y promoción económica” (Martínez, *Op. Cit.*: 65).

Es ese Estado, que durante el *menemismo* se había desprendido de sus activos patrimoniales mediante la venta de sus empresas al capital transnacional, el que apareció emergió como un actor fundamental en la movilización de recursos a través de diversos mecanismos de transferencias permitiendo así configurar un nuevo modelo que procuró saldar los efectos de la crisis de 2001, principalmente con políticas sostenidas de impuestos a la exportaciones que le permitió a aquel retener parte de esas riquezas, además de incorporar divisas y desvincular los precios internos de los productos que conformaban la canasta básica de consumo de su precio internacional.

Tal como afirman Neffa y de la Garza Toledo, “el Estado dejó de ser una forma institucional pasiva y desreguladora, que durante el régimen de la convertibilidad se sometía a las leyes del mercado, para convertirse en un agente activo que no planifica globalmente la economía ni quiere sustituirse de manera sistemática al capital privado, pero sigue de manera atenta la evolución de la economía e interviene para regular (de manera administrativa y agresiva) la oferta y la demanda, frenar ciertas exportaciones de productos para satisfacer la demanda interna y mantener los precios, establecer restricciones a las importaciones manufactureras desleales para proteger la industria nacional, otorgar subsidios y compensaciones a las empresas para contener el aumento de los precios (...). El Estado se vio obligado a asumir, con un elevado déficit, la propiedad y la dirección de varias empresas de servicios que habían sido privatizadas:

Correo Argentino, Aguas Argentinas y Aerolíneas Argentinas” (Neffa y de la Garza Toledo, *Op. Cit.*: 295).

Además de ello, las divisas captadas por el Estado nacional permitieron llevar adelante una política sostenida de desendeudamiento, gracias a la incorporación de dólares a las reservas del Banco Central, marcando así una notable diferencia respecto a la década del '90.

Esta *etapa rosa* entró en crisis cuando se quebró la “alianza de intereses” (CENDA, *Op. Cit.*) que permitía: A) a los exportadores (primarios básicamente) un incremento de sus ganancias producto de los elevados precios mundiales y un tipo de cambio conveniente, B) a la industria mercado-internista crecer como no lo había hecho en décadas, C) a los trabajadores fortalecerse con la recuperación de los niveles de ocupación y de incremento del salario real.

I.3 Cristina Fernández de Kirchner: hacia el fin de la *etapa rosa*.

A partir del 2008 esa comunión de intereses comenzó a resquebrajarse. Dicho año dio comienzo a un conjunto importante de cambios tanto en el nivel político como en el económico.

El inicio del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (electa presidenta en el año 2007) fue atravesado por fuertes conflictos detonados a partir de la confrontación de una medida particular de política económica ligada con el cambio del régimen de derechos de exportación. A esto se sumó el contexto de la crisis mundial, inicialmente manifiesta en la esfera financiera norteamericana, que comenzó a mostrar sus primeros síntomas en la economía argentina empezándose a notar un decrecimiento del nivel de empleo y un leve crecimiento de la tasa de desocupación, a lo que se agregó el problema de la inflación en la economía interna.

El conflicto recién referido se desató el 11 de marzo de 2008 tras la firma de la Resolución 125 por parte del Poder Ejecutivo y el anuncio del nuevo régimen de retenciones, y culminó institucionalmente el 17 de julio con la votación negativa en el Senado nacional (el voto “no positivo” del vicepresidente Julio Cobos).

Las medidas de protesta fueron coordinadas por la Mesa de Enlace conformada por las patronales agrarias (Sociedad Rural Argentina, Federación Agraria Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas y Confederación Intercooperativa Agropecuaria

Cooperativa Limitada), con modalidades de cortes de rutas principalmente en las provincias ligadas a la producción de soja, como Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, entre otras.

Dicha resolución establecía un aumento en las retenciones a determinados productos del agro mediante un régimen móvil de las mismas ligado con el precio internacional. Esos agentes económicos y representaciones corporativas que salieron a enfrentar al Gobierno constituían parte de la principal fracción beneficiaria del modelo, la fracción productivo-exportadora del capital (Varesi, *Op. Cit.*). La creciente concentración y el claro predominio de los propietarios y rentistas en el proceso productivo habían sido clave en el fortalecimiento de dichos actores que salieron a disputar al Estado las retenciones, mecanismo fundamental para limitar la inflación y transferir ingresos tanto para el pago de la deuda externa como para los subsidios a tarifas de servicios públicos y hacia los grupos sociales de menos recursos.

Como destaca Alejandro Raiter, “una de las sorpresas del conflicto fue el tipo de alianza que se formó entre entidades con diferente origen histórico y composición social, enfrentadas muchas veces entre sí” (Raiter, 2013: 123) encontrando así a dirigentes provenientes de la izquierda tradicional, agrupaciones trotskistas y maoístas junto a las patronales agrarias y mediáticas alineados contra el Gobierno.

Dicho alineamiento gestó una ofensiva que no sólo logró derrotar en el Congreso la medida de retenciones móviles, sino que también se mostró triunfal en las elecciones legislativas de 2009, con la relevancia de derrotar en la provincia de Buenos Aires al propio Néstor Kirchner junto con el gobernador Daniel Scioli para los cargos de la legislatura nacional.

I.4 La sorpresa en la temporalidad política.

Sin embargo, ante dicha derrota vale destacar lo que Yabkowski (2013) denomina el “factor sorpresa del *kirchnerismo*”. Factor que aparece cuando “no se esperaba que *alguien pudiera* hacer tal o cual cosa (...) que, luego de la resolución adversa para el Gobierno de uno de los conflictos más importantes que tuvo que atravesar, como fue el conflicto con ‘el campo’ en 2008, y de haber perdido las elecciones legislativas de 2009, ese mismo Gobierno decidiera dar nuevas e importantes batallas como la modificación del sistema de jubilaciones y la Ley de Servicios de

Comunicación Audiovisual” (Yabkowski: *Op. Cit.*: 77, cursivas en el original). La sanción de esta “Ley de Medios”¹³, junto con la Ley de Matrimonio Igualitario aprobada en julio de 2010 funcionó, según dicha autora, como una ruptura en el tiempo esperado.

Un antecedente de dicho proceso de ruptura de la “temporalidad mecánica, vacía, homogénea y gradual” había sido la política de derechos humanos, con la anulación de las leyes de impunidad, con los juicios a los represores, con la recuperación de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) como espacio para la memoria, con la declaración de feriado nacional el 24 de Marzo, la reivindicar a las víctimas del terrorismo de Estado en su lucha como militantes (Yabkowski, *Op. Cit.*)

Anteriormente habíamos mencionado que en el mismo año 2009 empezaron a sentirse los efectos de la crisis económica mundial. En este contexto, el gobierno comenzó a desarrollar un extenso “plan anticrisis” (Varesi, *Op. Cit.*). Se destacaron como medidas de dicho plan la estatización de las administradoras privadas de fondos de jubilaciones y pensiones (AFJP), mayoritariamente ligadas con los conglomerados financieros, lo que apuntó a fortalecer las cuentas fiscales, tanto para impulsar dicho plan como para poder afrontar los pagos de la deuda pública, ya que más del 50% de los fondos de las AFJP¹⁴ estaban invertidos en bonos de la deuda pública. Esta acción estatal fue cardinal también para mantener el superávit fiscal.

Al mismo tiempo, se desplegaron medidas anticrisis que estuvieron orientadas directamente a los trabajadores como ser aumento del salario mínimo (que pasó escalonadamente de \$1.240 a \$1.500 en enero de 2010). De la misma manera se implementaron un conjunto de medidas sociales, donde la más sobresaliente fue la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) que entró en vigencia por medio de un decreto presidencial en octubre de 2009, y teniendo como finalidad proveer cobertura a la niñez a través de un ingreso mínimo.

A posteriori vale mencionar dos grandes hitos que conmovieron en el escenario político nacional, aunque precedidos por otro acontecimiento sobresaliente por su capacidad de convocatoria multitudinaria, tal como fueron las celebraciones del

¹³ La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Nº 26.522 sancionada el 10 de octubre de 2009) representó una iniciativa democratizadora que apuntaba a la desconcentración del sector dicho sector dominado por grandes grupos económicos y multimedios, favoreciendo entonces a una mayor pluralidad de perspectivas ya que preveía el reparto de licencias del espectro radioeléctrico de radio y televisión en tres tercios: uno para privados, otro estatal y un tercero para organizaciones sin fines de lucro.

¹⁴ Al momento de la estatización, diez AFJP administraban 90.000 millones de pesos de los trabajadores, cobrándoles comisiones por administración del 33% de sus aportes. Disponible en: <http://telam.com.ar/decadaganada/10-reestatizacion-de-las-afjp>. Consultado el 09/03/2015

Bicentenario en la Plaza de Mayo de la ciudad de Buenos Aires. Respecto aquellos hitos en cuestión, en primer lugar, la muerte de Néstor Kirchner privó al oficialismo del que, junto con Cristina Fernández, fue su principal cuadro, pero al mismo tiempo dotó al movimiento de la potencia de la construcción del mito. El segundo hito tiene que ver con el escenario electoral del 2011, que dejó como saldo un hecho histórico para el *kirchnerismo* con la reelección de Cristina Fernández con el 54% de los votos.

Para resumir, si tuviésemos que destacar algunas de las principales características de este período, siguiendo a Neffa y de la Garza Toledo (*Op. Cit.*) podríamos señalar:

- La presencia de un orden democrático y de un Poder Ejecutivo fuerte a cargo de un régimen presidencialista, con iniciativa legislativa frente al Congreso.
- Su carácter social-desarrollista en la búsqueda de elevadas tasas de crecimiento por medio de la inversión de empresas privadas y de la la intervención financiera del Estado.
- Si bien no asigna la prioridad al sector primario de la economía, existe un fuerte incentivo a este sector (teniendo en cuenta que la minería y los hidrocarburos han quedado bajo el control de las provincias);
- Haber considerado como prioridad a las ramas de la industria manufacturera productoras de bienes de consumo fungible y durables destinados al consumo interno;
- Tratar de controlar la banca privada nacional o extranjera por medio del BCRA, pero sin eliminarla ni estatizarla, promoviendo medidas para que el sistema financiero apoye (con crédito barato y accesible) a las empresas nacionales de pequeña dimensión para aumentar la producción y generar empleos (esto sin haber modificación de la Ley de Entidades Financieras instaurada por la dictadura en 1977);
- Ser permisivo y no partidario de la represión de los movimientos sociales opositores;
- Ser latinoamericanista, apoyando a los gobiernos progresistas de la región, frenando iniciativas como el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y participando de la consolidación de organismos

internacionales de integración en lo cultural, económico, social y político como es la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Habiendo de esta manera caracterizando este período en sus aspectos políticos, económicos y sociales más generales, procederemos a continuación a describir las revistas que se publicaron en estos mismos años y que conforman las fuentes para nuestra indagación.

CAPÍTULO II.

Las revistas de ensayo y crítica cultural.

A nuestro entender, el *kirchnerismo* como fenómeno cultural, en tanto “controversia cultural” (González, 2011), reactivó un conjunto de discusiones en torno a la vida política argentina cuya principal antena de captación fueron las revistas de ensayo y de crítica cultural. De acuerdo con Patiño, “no hay modo de indagar un imaginario cultural moderno sin recurrir a esas ‘antenas’ de lo nuevo (...). Intelectuales y revistas son una dupla de presencia revulsiva en el imaginario de la Modernidad. Lo público es, por excelencia, el lugar de despliegue de sus intervenciones. En el imaginario moderno, el intelectual es una figura que construye, como lo requiere Edward Said, representaciones articuladas de una sociedad y una cultura. El vasto entramado simbólico del que está hecho un imaginario moderno incluye su sistema de identidades y funciones aquella destinada a que los intelectuales condensen las representaciones de ideas, valores y expresiones que den las claves para interpretar una época. Las revistas, creo, han sido el escenario privilegiado de esas ‘máquinas de interpretar’” (Patiño -sic-, *Op. Cit.*)¹⁵.

Dicho esto, el presente capítulo intenta dar cuenta de la procedencia, la tradición intelectual, la línea editorial, los objetivos, el tipo de escritura que predomina en estas revistas, lo que irá posibilitando una mejor comprensión de la identidad y la singularidad propia de cada una de las revistas de la época.

II.1 *Pensamiento de los confines*: la tradición crítica contra el academicismo. De Europa a América Latina.

Pensamiento de los confines (que al año 2012 llevaba publicado veintinueve números, que en realidad son menos si tenemos en cuenta que algunos son números dobles tal como el N° 28/29) es una revista de ensayos que aborda los campos de la cultura, la estética, la teoría crítica, la filosofía y la literatura. Se publica semestralmente desde 1995 en Buenos Aires y reúne artículos diversos, eventualmente organizados en

¹⁵ Disponible en: <http://www.revistas culturales.com/articulos/37/insula/596/2/revistas-literarias-y-culturales-argentinas-de-los-80.html>. Consultado el 09/03/2015.

dossiers temáticos. Cuenta con la colaboración de intelectuales nacionales, latinoamericanos y de otros varios países. Su grupo fundador (el que además compone su comité de dirección) está formado por Nicolás Casullo (10/09/44-09/10/08), Alejandro Kaufman, Matías Bruera, Ricardo Forster y Gregorio Kaminsky, quienes además de ensayistas, escritores, novelistas, polemistas, son docentes e investigadores universitarios¹⁶, principalmente pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. En sus inicios, con el nombre *Confines*, publicó cuatro números entre abril de 1995 y julio de 1997, para luego continuar bajo su nombre actual.

El núcleo principal de sus redactores se mancomuna alrededor de la tarea de quebrar esa apuesta combinada entre mercado e “*intelligentsia* fetichizante del tema cultura” como modo de ejercer una crítica cultural “genuina” para discutir “la homologación entre las cosas y el pensarlas” según sostendría uno de sus fundadores, Nicolás Casullo (Dalmaroni, 2004: 125). Ricardo Forster, otro de los miembros fundadores, también recuerda las palabras de Casullo cuando declaraba que las intenciones de la revista eran “romper con el academicismo inocuo y rancio”, por lo que, quienes formaron y forman parte de ese proyecto de escritura se encontrarían con “cierta soledad en relación a un mundo, el académico” (Forster, 2013: 42) y siempre “en guerra” con el *paper*.

Como sostiene Dalmaroni (*Op. Cit.*), el programa de la revista se asociaba con la construcción de un registro ensayístico particular y de fuerte sesgo filosófico, con cierta preferencia no excluyente por algunos textos y tradiciones de la filosofía alemana, lo que no excluía títulos de y sobre autores como Lyotard, Jameson, Blanchot o Deleuze. En cuanto a las referencias y lecturas más reiteradas, ellas pasan por Heidegger, Gadamer, Adorno, Benjamin, Steiner, Bürger y clásicos como Herder, Lessing, Nietzsche, entre otros.

Diferentes referencias temáticas se cruzan en la revista tal como el “problema de los intelectuales, de cuestiones de estética y literatura, del debate modernidad-posmodernidad, pero encuentra uno de sus tópicos más recurrentes en los problemas de construcción de memoria en torno del exterminio de los judíos por el nazismo y, a la vez, del debate sobre el terror dictatorial y los miles de desaparecidos por la última dictadura argentina” (Dalmaroni, *Op. Cit.*: 126).

¹⁶ Disponible en: <http://rayandolosconfines.com/revista.html>. Consultado el 01/02/2015.

Hacia 1999, como recuerda Forster (*Op. Cit.*), se produjo un giro en la revista volteando la mirada desde Europa hacia América Latina. Con ello, se le decía de cierta manera adiós a los problemas y al pensamiento centrado en el pasado europeo, aunque con una “mirada melancólica” ante la disolución de ese mundo. Esto además, sin “renunciar a la tradición crítica (...) para pasarle a la historia el cepillo a contrapelo” (Ídem: 43), afirma el mismo autor haciéndose eco de la tradición benjaminiana.

II.2 La vuelta de *El Ojo Mocho*: Civilización y barbarie en el Siglo XXI.

El Ojo Mocho otra vez es una revista más joven que la anterior. Apareció en el año 2011 aunque tiene una relación de herencia casi directa con su predecesora *El Ojo Mocho* (revista que nació en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires y empezó a publicarse anualmente desde 1991, culminando en 2008 con su número veintiuno) tal como queda manifiesto en su nombre. Sin embargo, la nueva publicación hace un corte con la numeración de esta última y al 2012 –siguiendo con la modalidad anual de publicación– lleva publicados dos números (en realidad, el segundo número publicado es doble y, si bien se publicó en el 2012, comprendió ese año y el siguiente).

El comité editorial está compuesto por Alejandro Boverio, Darío Capelli y Matías Rodeiro (todos provenientes de carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires). Esto constituye –respecto a la primera *El Ojo Mocho*– una “nueva generación”, que se pregunta por el posible diálogo con sus predecesoras, tal como queda manifiesto en la editorial de su primer número (*El Ojo Mocho otra vez*, 2011). En la misma editorial se enuncia la pertenencia de la nueva revista a una posible nueva época, a otros tiempos diferentes a aquellos otros “tiempos de oscuridad”, además de reivindicar el ejercicio de la escritura crítica, la que “puede ser a la vez autónoma y comprometida”. Esto último se sintetiza en la última frase de la editorial en cuestión: “Crítica y Política, entre Kirchner y Viñas”.

En la entrevista realizada al grupo editor por parte de la *Revista Ñ*¹⁷, Alejandro Boverio –miembro editor de *El ojo mocho otra vez*– trata de dar cuenta del proyecto de

¹⁷ Disponible en http://revistaenie.clarin.com/ideas/El_ojo_mocho_0_635936414.html. Consultado el 01/02/2015.

la vuelta de esta publicación: "...de alguna manera, son tiempos propicios donde es necesario pensar con lucidez y sin dogmatismos, y el espacio de la crítica y del ensayismo es el modo en que nosotros asumimos ese compromiso. *El Ojo Mocho* es el espacio más importante en el marco de una tradición de pensamiento que tiene una profunda actualidad en el sentido de poner en cuestión esa encrucijada en que los discursos están tensionados, por un lado, de una épica mediada por la imagen espectáculo y, por el otro, por un discurso cínico, más allá de todo. En esa encrucijada es donde tiene que situarse la crítica y mostrar la potencialidad y los límites de esta época. El 'otra vez' quiere referir una vuelta que se supone diferente. La misma revista pero diferente, reinterpretar e interpelar una tradición". Luego Darío Capelli –otro integrante junto a Boverio y Rodeiro del grupo editorial– afirma que dicha revista –al igual que *Pensamiento de los confines*– “nace contra el *paper* y revaloriza la escritura. La primera premisa del ensayo es la libertad de estilo, una forma de escribir que está pensando las condiciones en que ese pensamiento emerge: hacer jugar las citas de manera inesperada. El ensayo tiene sus reglas de constitución, pero no tiene recetas. El ensayo es un lugar incómodo”. La pertenencia al género del ensayo queda manifiesta entonces como lo opuesto al estilo académico, como posibilidad de una crítica libre pero comprometida con sus tiempos.

A diferencia de *Confines*, *El Ojo Mocho otra vez* se inscribe de manera más directa en la recuperación del pensamiento argentino, lo que puede detectarse en la editorial antes referida cuando acuden en la misma al debate entre Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento. De esta forma, en la entrevista de Ñ, Darío Capelli puede enunciar que: “nosotros recuperamos a Sarmiento y a Alberdi como compañeros de batalla. La matriz civilización y barbarie sigue funcionando pero no como antinomia sino como superposición. Hay un arcaísmo fundamental que nos habita”.

II.3 *El río sin orillas*: pensamiento filosófico y literatura en la indagación de la cultura argentina.

El río sin orillas es una revista de filosofía, cultura y política que se publica desde el año 2007 con una periodicidad anual. Comenzó a gestarse en los últimos días

del 2005 para “persistir en la pregunta por las encrucijadas nacionales que habitan el presente”¹⁸.

Hacia 2007 se terminó de conformar el Comité de Redacción que quedó integrado por Diego Caramés, Mariana Casullo, Gabriel D'Iorio, Matías Farías, Julián Fava, Guadalupe Lucero, Virginia Osuna y Mariana Santángelo, a quienes luego se sumaron Magdalena Demarco y Violeta Rosemberg. Tiempo después haría lo propio José Hage. A partir del N° 5 dicho comité quedó conformado por a Diego Caramés, Mariana Casullo, Magdalena Demarco, Gabriel D'Iorio, Julián Fava, José Elías Hage y Mariana Santángelo, en su mayoría jóvenes graduados de la carrera de Filosofía de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

La presencia de la escritura ensayística en esta revista se puede observar ya en la elección del nombre mismo que hace referencia al libro de ensayos del escritor Juan José Saer, destacando el vínculo del pensamiento con la literatura como manifestaba Diego Caramés (integrante del comité de redacción): “Ensayo, literatura y filosofía son espacios solidarios para el pensamiento y para indagar los distintos estratos de la cultura argentina”¹⁹.

En otra entrevista en la que participó el mismo integrante se puede observar el vínculo que establece con otras revistas de la época que nos ocupan en este trabajo tal como *Mancilla* (sobre la que nos explayaremos luego) y la antes referida *El Ojo Mocho otra vez*: “Desde el número uno, hace ya seis años, trabajamos muy fuerte con la idea de que las discusiones culturales y políticas más poderosas, en la Argentina, se dieron en las revistas, incluso más que en los grandes libros. La apuesta fuerte de armar la revista tenía que ver con eso, pensar que había algo así como una nueva época. Nos empezamos a reunir en 2004, 2005 con mucha avidez de discutir. De alguna manera, se da esta cuestión de que las que para nosotros fueron grandes revistas de los ´80, y sobre todo de los ´90, *Punto de Vista*, *El ojo mocho*, en 2006, 2007 dejan de salir y unos pocos años después hubo una revitalización de las revistas”.

“*El Ojo Mocho*, que volvió a salir, pasó a manos de la nueva generación que para nosotros es una referencia –de hecho el viernes 21 en ‘La academia’ se presenta el nuevo número– y nos invitaron al evento para armar una mesa de discusión entre las revistas. *Mancilla* es una revista que arrancó el año pasado y también nos es una

¹⁸ Disponible en <http://elriosinorillas.com.ar/>. Consultado el 01/02/2015.

¹⁹ Disponible en: <http://www.andendigital.com.ar/dialogos/561-dialogo-con-el-colectivo-el-rio-sin-orillas-otra-vez-moscas-anden-65>. Consultado el 01/02/2015.

referencia para la discusión. En ese sentido, estamos trabajando más que nunca en reconstruir ese espacio del campo cultural que para nosotros es fundamental”²⁰.

Al igual que en la revista *El Ojo Mocho otra vez*, los editores del *El río sin orillas* rescatan el diálogo intergeneracional como preocupación constante, además de la explícita mención a la figura de Néstor Kirchner: “Había una especie, no sé si de certeza, pero sí de sospecha de que era muy difícil, sino directamente estéril, intervenir con la lógica del ‘parricidio’. El ‘parricidio’, la operación Contorno, por ejemplo, no tenía mucho sentido para nosotros”²¹. Respecto a la marca de la figura Kirchner, se puede leer cómo éste era considerado parte del “nosotros” que conforma la revista. Así, en el artículo “Kirchner y Nosotros” refieren a aquél como: “*Príncipe* inesperado, el mejor de todos los que conocimos” (*El río sin orillas*, 2010)²². Gabriel D’Iorio (también integrante del comité de redacción de la revista en cuestión) en un mismo sentido sostiene esa marca identitaria, aunque le suma otra: “éstas son las dos marcas que para la revista arman el horizonte de lo contemporáneo: el kirchnerismo y el 2001”²³.

Respecto al rescate de tradiciones, en *El río sin orillas* (algo ya dijimos cuando nombramos la referencia directa a Saer), se inscriben principalmente dentro de los debates del pensamiento argentino. En palabras de Diego Caramés: “en el recorrido que estamos haciendo algunos nombres aparecen con mayor nitidez: Saer, Martínez Estrada, Walsh, etcétera. En todo caso, hay un problema particular que nos interesa abordar: el diálogo posible entre una tradición nacional-popular, en sentido amplio, con la tradición de izquierda en Argentina”²⁴.

²⁰ Disponible en: <http://www.agenciapacourondo.com.ar/secciones/cultura/10213-2012-12-22-18-58-45.html>. Consultado el 01/02/2015.

²¹ Disponible en: <http://andendigital.com.ar/dialogos/561-dialogo-con-el-colectivo-el-rio-sin-orillas-otra-vez-moscas-anden-65>. Consultado el 01/02/2015.

²² Disponible en: http://elriosinorillas.com.ar/pdf/revista4/kirchner_y_nosotros.pdf. Consultado el 01/02/2015.

²³ Disponible en: <http://andendigital.com.ar/dialogos/561-dialogo-con-el-colectivo-el-rio-sin-orillas-otra-vez-moscas-anden-65>. Consultado el 01/02/2015.

²⁴ Disponible en: <http://andendigital.com.ar/dialogos/561-dialogo-con-el-colectivo-el-rio-sin-orillas-otra-vez-moscas-anden-65>. Consultado el 01/02/2015.

II.4 *Mancilla*: desde los tiempos de Lucio V. al kirchnerismo.

En torno a la revista *Mancilla* ya hicimos una primera referencia cuando fue nombrada como parte de las discusiones de la época en la que se emplaza el proyecto de *El río sin orillas*.

El primer número apareció en el año 2011. De publicación cuatrimestral, tiene como responsables de su confección a Charly Gradín, Juan Laxagueborde, Nicolás Maidana, Florencia Minici y Carla Mucillo, reuniendo así principalmente a graduados de la Facultad de Filosofía y Letras, y también de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Se trata de una revista de crítica política y cultural²⁵ tal como la define Juan Laxagueborde (miembro editor de la revista *Mancilla*): “la revista es una revista de crítica política y cultural porque trata de hacer de lo político y cultural un terreno mucho más ancho”²⁶.

Laxagueborde también ha referido a revistas antes mencionadas cuando trata de dar cuenta de la génesis de *Mancilla*: “compartíamos lecturas bajo un doble plano. Por un lado, era el momento del auge de las revistas digitales, muchas de ellas centrales para nuestra formación y nuestras discusiones, como fueron *El Interpretador* y *Planta*. Por otro, el espacio de las revistas en papel, de una lectura más aletargada y con la tradición más reciente que va de *El Ojo Mocho* a *Ramona*: ese terreno estaba semidesierto. La excepción quizá era *El río sin orillas*”²⁷.

Como en las anteriores (*El Ojo Mocho otra vez* y *El río sin orillas*), el kirchnerismo constituye una marca identitaria de quienes conforman *Mancilla*, tal como quedó explicitado en las palabras de Carla Mucillo: “todo esto en un marco en el cual, en mayor o menor medida, los cinco editores nos ubicamos por dentro del kirchnerismo. Estar a favor de un proceso político como éste, implica, entre tantas cosas, otras formas de construcción de un proyecto cultural. Esta es la nuestra”²⁸.

Respecto a la tradición y al interés temático de la revista, el mismo Laxagueborde alude a la diversidad que la caracteriza, poniendo el acento en la palabra

²⁵ Disponible en: <http://telam.com.ar/notas/201312/45204-carla-mucillo-editora-quienes-son-que-es-la-revista-mancilla.html>. Consultado el 01/02/2015.

²⁶ Disponible en: <http://telam.com.ar/notas/201308/30473-mancilla-practica-politica-y-critica-cultural.html>. Consultado el 01/02/2015.

²⁷ Disponible en: <http://telam.com.ar/notas/201308/30473-mancilla-practica-politica-y-critica-cultural.html>. Consultado el 01/02/2015.

²⁸ Disponible en: <http://telam.com.ar/notas/201312/45204-carla-mucillo-editora-quienes-son-que-es-la-revista-mancilla.html>. Consultado el 01/02/2015.

y la escritura como valores: “me parece que *Mancilla* intenta ser parte de una tradición heterodoxa y argumentativa, e insiste en los cruces temáticos. De hecho, las inquietudes de cada uno de nosotros son muy diversas y eso se nota en la revista. En *Mancilla* se sostiene el contrapunto entre problemas que van del desarrollismo al pop. Esto no supone un rejunte forzado sino una vocación de transversalidad temática. Los objetivos fueron claros desde el principio: valorar la palabra y la escritura y huirle a la chicana tan en boga en las redes sociales”²⁹.

Mancilla es además una forma de homenaje al autor de *Una excursión a los indios ranqueles*, el escritor argentino de fines del Siglo XIX Lucio Mansilla: “Si homenajeamos a Mansilla en el nombre de la revista, también reivindicamos su mirada curiosa, aventurera y hospitalaria”³⁰. Sin embargo los editores cambian la letra “s” por la “c”: “como reproduciendo y transformando la operación que el mismo Mansilla había realizado con otro par de sibilantes (la “z” por la “s” en el apellido de Rozas en el estudio que escribió hacia 1898), pero también la asociación del nombre de Mansilla con el concepto de la ‘época’, esto es, la conversión de Mansilla en santo y seña de un tiempo que, a diez años del crítico 2001, no podía estar señalando sino, evidentemente, la primera década del Siglo XXI” (Contreras, 2014: 2).

II.5 Pampa: entre la producción intelectual y la organización político-social.

Pampa: pensamiento/acción política parte del Instituto de Estudios y Formación de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y se define como “un espacio de ideas pausadas y profundas. Un lugar desde el que abordar la vastedad del problema nacional. Con ensayistas invitados, entrevistas y un nutrido *staff* de nuevos escritores, la propuesta editorial de *Pampa* recorre las perspectivas políticas y las nuevas figuras de la militancia y tiene el objetivo de aportar –al proceso de estructuración del debate sobre la cultura, la política y el trabajo– elementos, miradas y enfoques desde donde plasmar la actual relación entre la producción intelectual y las formas de organización político-social”³¹.

²⁹ Disponible en: <http://telam.com.ar/notas/201308/30473-mancilla-practica-politica-y-critica-cultural.html>. Consultado el 01/02/2015.

³⁰ Entrevista a Juan Laxagueborde. Disponible en: <http://telam.com.ar/notas/201308/30473-mancilla-practica-politica-y-critica-cultural.html>. Consultado el 01/02/2015.

³¹ Disponible en: <http://archivo.cta.org.ar/-Revista-Pampa-.html>. Consultado el 01/02/2015.

El responsable editor de la revista es el referente y fundador de la CTA, Claudio Lozano, y el Consejo Editor está conformado por Karina Arellano, Lucía De Gennaro, Sebastián Scigliano, Fernando Bustamente y Emilio Sadier. La revista se publica desde el año 2006, con una periodicidad semestral.

En su número 1, la editorial que abre la revista comienza con una cita³² del ensayista argentino Ezequiel Martínez Estrada. Para los editores la cita estradiana posibilita un pensamiento sobre la cultura argentina entendiendo que “el debate de ideas sobre cultura y política en la Pampa ha sido silenciado por derecha y por izquierda. No puede permitirse que se renueven las figuras policiales que dejaron fuera las palabras que produzcan una discusión permanente y estructurante. Instituciones culturales que discutan y construyan hábitos y creencias para una convivencia pampeana, final y justamente armónica. Empezar y concluir en un mismo movimiento” (*Pampa 1*, 2009: 7).

II.6 *La Biblioteca*: espíritu crítico y polifonías. Groussac y Borges en el debate contemporáneo.

La Biblioteca es una publicación perteneciente a la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de Buenos Aires. Fue fundada originalmente por el escritor, historiador y crítico literario Paul Groussac cuando fue director de dicha institución a fines del Siglo XIX y luego recuperada por Jorge Luis Borges. Volvió a editarse en el año 2004 “intentando recuperar algo del espíritu crítico y aventurero que la caracterizó en sus pasos iniciales. Una publicación editada por una institución pública que asume el riesgo de no ser complaciente consigo misma, interrogándose sobre su propia condición contemporánea, sobre su relación con el pasado y participando, a su manera, de la construcción de la esfera pública a través de escrituras que componen una pluralidad polifónica de perspectivas que se entrelazan al propio acontecer bibliotecario”³³.

La revista en cuestión es de publicación anual, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación. Uno de los impulsores de la nueva aparición de *La Biblioteca* fue

³² Reproducimos la cita: “La pampa es una ilusión; es la tierra de las aventuras desordenadas en la fantasía del hombre sin profundidad. Todo se desliza, animado de un movimiento ilusorio en que sólo cambia el centro de esa grandiosa circunferencia. Ahí el hombre grosero empieza de nuevo; el hombre culto concluye” (*Pampa 1*, 2006: 5).

³³ Disponible en: <http://bn.gov.ar/revistas>. Consultado el 01/02/2015.

su director, el sociólogo y ensayista Horacio González (2005 a la actualidad). En ella confluye un variado grupo de escritores de distintas procedencias, según la temática a abordar. La misma se organiza alrededor de *dossiers* que proponen el tratamiento de diferentes tópicos, tales como la filosofía argentina, la crítica literaria en Argentina, la relación entre la lectura y la tecnología, el pensamiento latinoamericano, entre otros.

En nuestro caso, el número 11 de la revista *La Biblioteca*, “aborda distintas temáticas de la década 2001-2011: su dimensión política, las transformaciones sociales y culturales del país, los debates intelectuales, analizados en distintos ensayos críticos que contribuyen a pensar la época”³⁴.

II.7 *Debates y combates*: el lugar de la filosofía contemporánea en los procesos de cambio de América Latina.

La revista *Debates y combates* fue dirigida por el filósofo Ernesto Laclau (hasta su fallecimiento en 2014). Es de publicación semestral y la co-dirección está a cargo de Paula Biglieri. La revista cuenta además con un comité editorial externo que en el caso del primer número se encontraba conformado por personalidades (muchas provenientes del ámbito académico internacional ligadas a la producción filosófica contemporánea) tales como Chantal Mouffe, Joan Copjec, Yannis Stavrakakis, Oliver Marchart, Linda Zerilli, Osvaldo Delgado, Ricardo Camargo, Eduardo Rojas, Doreen Massey, Juan Pablo Lichtmajer, Fernando Peirone y Gustavo Castagnola.

Sus temáticas predilectas se vinculan con la actualidad política del país y la región, el psicoanálisis (principalmente de orientación lacaniana) y la coyuntura económica y cultural. Incluye además entrevistas a importantes actores de la política y la cultura.

Como queda de manifiesto en el texto de presentación de la revista, ella intenta “intervenir y echar luz sobre los cambios que América Latina ha experimentado en la última década con la instalación de regímenes nacionales-populares en Venezuela, Bolivia, Brasil, Ecuador y Argentina” (*Debates y combates 1*, 2011: 7). Tal como se manifiesta en el mismo texto, estos cambios responden a que América Latina estaría próxima a realizar el ideal de una “auténtica democracia participativa”, habiendo superado su pasado dictatorial. En ese sentido la revista se propone analizar los

³⁴ Disponible en: <http://bn.gov.ar/descargas/publicaciones/catalogobn-web.pdf>. Consultado el 01/02/2015.

diversos aspectos de esa transformación epocal. Además de ello “*Debates y combates* aspira a ser un foro de discusión teórica. El pensamiento filosófico ha experimentado una transformación radical en los últimos cien años, que abarca todos los aspectos de la reflexión teórica, desde la economía y la teoría social y política hasta la lingüística, la retórica y el psicoanálisis (...). *Debates y combates* intenta promover este intercambio teórico que cree en el marco para una rica intertextualidad en la que diversos proyectos intelectuales y políticos puedan inscribirse” (*Debates y combates 1, Op. Cit.: 8-9*).

A partir de este mapa, de esta cartografía de las revistas que conforman el mundo intelectual, cultural y político contemporáneo, podemos abordar específicamente las categorías que nos ocupan: el *Estado* y la *política*. Como ya hemos adelantado, la selección de los artículos ha pasado por considerar los que se inscriben en la discusión en torno a debatir las transformaciones de la Argentina contemporánea (los últimos cinco lustros que comprenden referencias como los sucesos del 2001 argentino, así como diversos aspectos relacionados al proceso kirchnerista), dejando de lado aquellos que, si bien refieren a dichos conceptos, lo hacen desde un lugar puramente teórico, sin inscripción espacial y temporal situada.

CAPÍTULO III.

La Política.

Hemos de insistir sobre esta advertencia, para no ceder ante dos tentaciones que acechan permanentemente el dominio de la reflexión y la acción política. Una, supuestamente realista, aspira a retener exclusivamente la metáfora "sistémica" y a declarar la definitiva obsolescencia de la metáfora "rupturista"; la otra, por el contrario, reconoce sólo a esta última como la auténtica figura de la política y se la deniega a la primera, a la que califica despectivamente de "ingeniería social" y de otros modos, menos respetuosos(...) Ninguna de ellas tiene pues la virtud de pensar la política en su doble dimensión...

Emilio De Ípola, *Metáforas de la Política*

Cuando comenzamos una indagación en torno al término *política* debemos hacernos cargo de la complejidad que esta tarea implica, en tanto no nos referimos a un concepto sino a múltiples conceptos. En ese sentido Carlo Galli destacaba que "la política no sea un solo concepto, sino muchos, y que por tanto, incluso siendo el lenguaje la única dimensión en la que se da el acceso a la política, no nos podamos limitar, para comprenderla, a especificar lemas, términos, palabras cuya continuidad en el transcurso de los siglos denotan muchas veces realidades también radicalmente diferentes: analizar conceptos significa reconocer la discontinuidad de los diversos horizontes del sentido en el que se dan las palabras y los hechos" (1990: 123).

Entonces, puesto que no existe *un* significado dado o definitivo de la política sino como un espacio donde reina el conflicto por significar dicho término, la primera de las luchas políticas es aquella que se entabla por otorgarle sentido al término *política*. Incluso una mirada científicista como la Sartori (2002) ha reconocido que las vicisitudes que atraviesa la política en tanto idea, va más allá de los límites de la palabra *política*. La indagación científica en torno a la política implicaba un modo autónomo de ver, de observar y de conocer que debía separarse necesariamente de la mirada filosófica.

La polisemia de la palabra *política* sumerge a la misma en un terreno de litigio por definir cuál es su significado, su sentido más propio y cuál no lo es, lo que derivará en el problema de diferenciar qué entra y qué no debería entrar dentro de la idea de

política en tanto campo creado (Wolin, 2012). Veremos de esta manera que no hay fronteras fijas que puedan demarcar qué entra dentro del concepto que expresa la idea de política. Dicho problema data de largo tiempo atrás, cuando Aristóteles advertía los problemas que el filósofo de la política experimenta al querer aislar de la realidad un contenido temático tan complejo (Ídem.).

La dificultad de abordar la categoría de *política* hoy, tal como aparece en un contexto histórico particular, radica en la politicidad misma de este concepto. Esto es así ya que esta palabra en cuestión no puede ser pronunciada sin recurrir a la dualidad y ambivalencia que le es propia. Esto es lo que se conoce como “paradoja de la política”, que consiste en el hecho de que cada vez que se alude a dicho término se refiere a la vez: A) a cierta forma de organización simbólica e institucional de una sociedad, que se ha impuesto por sobre las demás, a ciertos criterios acerca de la legitimidad de las dominaciones que han triunfado sobre los otros; B) pero al mismo tiempo se hace mención a la práctica que sacude, conmueve y pone en cuestión un orden y sus criterios de legitimidad (Rinesi, 2003). Por ello, al abordar este término no todos los autores piensan en lo mismo ni refieren al mismo fenómeno. Al decir *política* se dice lo mismo pero se tiene diferentes ideas respecto de lo que significa. Eso es un “desacuerdo” tal como lo entendía Jacques Rancière (2007), es decir, un tipo de conflicto que se produce no entre quien dice “blanco” y quien dice “negro” sino el que se da entre quien dice blanco y quien dice blanco pero no entiende lo mismo o no entiende que el otro dice lo mismo con el nombre de la blancura.

En este sentido, asumimos la ausencia de un significado último del término *política*, lo que no es una afirmación de la imposibilidad de encontrar tal significado debido a sus constantes cambios históricos, sino el reconocimiento de que la política es la misma imposibilidad de una dimensión trascendental (Biset, 2010). A partir de ello, intentaremos dar cuenta de cómo van surgiendo significados necesariamente precarios que emanan desde los mismos textos que abordaremos en las revistas de crítica cultural y ensayo mencionadas en el capítulo anterior.

Con el inicio del nuevo milenio y la crisis de la hegemonía neoliberal³⁵, en diferentes países de Sudamérica se sucedieron protestas y movilizaciones que condujeron a la aparición de una serie de gobiernos en la región (Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Ignacio Lula Da Silva en Brasil, Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner en Argentina) denominados como “nueva izquierda” (Natanson, 2008)³⁶ o “progresistas” (Chávez, 2007). A partir de medidas mayoritariamente en correspondencia con las demandas del pueblo, con los reclamos de distintos movimientos sociales que les precedieron, empezaron a dar una imagen que desde la intelectualidad fue captada como de un “retorno” o “vuelta” de la política (*Carta Abierta 1*, 2008). Ahora bien, ¿de qué se trataba esa política que volvía?

En el caso argentino la discusión en torno a la “vuelta de la política” tuvo un momento particular en el convulsionado 2008, con los paros patronales³⁷ y las manifestaciones de la militancia que salían a apoyar al gobierno nacional de Cristina Fernández de Kirchner. En ese contexto, fue el colectivo *Carta Abierta*³⁸ quien adoptó una postura en favor de la intervención del Estado respecto a su capacidad de fijar retenciones móviles a la exportación de soja. Sostenía que en la época iniciada en 2003 (año en que asumía la presidencia Néstor Kirchner) había una “resurgir de los canales de lo político”, una “vuelta de la política” en el escenario argentino que se materializaba a partir de las decisiones e iniciativas de gobierno (*Carta Abierta 1, Op. Cit.*).

³⁵ Entendemos al neoliberalismo a partir del análisis que hace Foucault del ordoliberalismo alemán en tanto ejercicio del arte de gobernar que tiene a “la libertad de mercado como principio organizador y regulador del Estado, desde el comienzo de su existencia y hasta la última forma de sus intervenciones. Para decirlo de otra manera, un Estado bajo la vigilancia del mercado más que un mercado bajo la vigilancia del Estado” (Foucault, 2007: 149). Retomando las ideas de ese Foucault, Verónica Gago define al neoliberalismo como la vigilancia del Estado por el mercado y, sumándose a esto, la economía como un principio formal de organización tanto de lo político, de lo social y lo estatal, donde la competencia funciona como máxima suprema que exige una gubernamentalidad (arte de gobernar) activa que la produzca (Gago, 2014: 2002).

³⁶ En *La nueva izquierda*, José Natanson (2008) señala que a los siete gobiernos que analiza en su libro les cabe el rótulo de “izquierda” porque le asignan a la lucha contra la desigualdad y la pobreza una prioridad máxima.

³⁷ Nos referimos al conjunto de protestas de tipo *lock out* llevadas adelante en el 2008 ya mencionadas en el Capítulo I de este trabajo.

³⁸ Según se definen en su página institucional, “Carta Abierta es un espacio no partidario ni confesional conformado por personas de la cultura, la educación, el periodismo, las ciencias, el cine, las artes, la poesía y la literatura, entre otras disciplinas que surgió en marzo de 2008 en defensa del gobierno democrático amenazado por el conflicto suscitado por las patronales agropecuarias, y distinguiéndose siempre por la preservación de la libertad de crítica”, disponible en: www.cartaabierta.org.ar, consultado el 01/07/2014.

Estos discursos postularon incluso una hipótesis emancipatoria³⁹ para Argentina y la región que se producía a la par de la victoria electoral de los gobiernos de “izquierda” o “progresistas” mencionados. Ante esto acontecieron otras interpretaciones –en su gran mayoría integrantes del *Colectivo Situaciones*⁴⁰– que interpelaron aquella construcción discursiva, poniendo en duda la factibilidad de pensar la política desde la imagen del “retorno” o la “vuelta” coincidente con el arribo de los nuevos gobiernos a la región. Esta observación de los *situacionistas* destacaba además el peligro de aquellas interpretaciones que centraban su mirada en los procesos políticos que surgen desde la esfera del gobierno por contribuir a opacar los verdaderos procesos de luchas productoras de los cambios políticos y sociales en Argentina y la región. No habría entonces ninguna “vuelta de la política” que se manifieste con la llegada de los nuevos gobiernos, sino procesos de luchas que los movimientos sociales de cada país desarrollaron como resistencia a los años de neoliberalismo.

A partir de analizar críticamente estos discursos que intentaron dar cuenta de lo particular que caracterizó a una determinada coyuntura iremos poniendo de manifiesto como han ido apareciendo diferentes definiciones que fue asumiendo el término *política*.

III.1 ¿Qué concepto de política vuelve con la “vuelta de la política”?

Los inicios de este debate podemos encontrarlo en el año 2009 a partir de algunas escrituras de la revista *Pensamiento de los confines* y *El río sin orillas*.

Las primeras reflexiones con las que nos enfrentamos trataron de abordar la cuestión que aparece como característica de la época: la “vuelta” de la política a la región latinoamericana. Esto fue tratado por María Pía López⁴¹ desde la revista *Pensamiento de los confines*. Este discurso en torno a la “vuelta” se haría presente en Argentina por la repolitización de diferentes espacios de la vida social, entendido como

³⁹ Así lo afirmaba Laclau: “Es para mí un motivo profundo de optimismo que después de tantos años de frustración política, nuestros pueblos latinoamericanos estén en proceso de afirmar con éxito su lucha emancipatoria” (citado en Sztulwark y Scolnik, 2011: 205).

⁴⁰ Tal como podemos leer en el periódico *Télam*: “El Colectivo Situaciones, un grupo de investigación militante alejado de la academia, interesado en pensar “con los otros” y desarrollar experiencias que rompan con la política tradicional y jerárquica”. Disponible en: <http://telam.com.ar/notas/201301/3557-a-once-anos-del-2001-migrantes-de-paises-vecinos-y-campesinos-son-los-nuevos-sujetos-sociales-y-politicos.html>. Consultado el 01/07/2014.

⁴¹ Vale recordar que María Pía López forma parte del colectivo *Carta Abierta*.

la reposición del conflicto en el centro de lo social. Conflicto y repolitización que habrían acontecido cuando la política argentina se enfrenta contra los poderes fácticos del país y la región (el poder financiero, las corporaciones ligadas a la industria concentrada, los medios hegemónicos de comunicación, la Iglesia, las Fuerzas Armadas), conjugándose, según la misma autora, junto con la aparición de novedosas formas que hacen al aumento de las capacidades estatales. Éstas últimas, manifiestas a través de instrumentos que fueron ideados para obtener una mayor apropiación de la renta producida a través del comercio extractivo con el mercado internacional, lo que luego se transformaría en niveles de soberanía para los países y en políticas sociales que atacan al problema estructural de la pobreza y la exclusión. En el pensamiento de María Pía López, la “vuelta” no fue simple restauración de algo ya acontecido, más bien rozaría lo espectral. Entonces, la autora propuso pensar la “vuelta” como sinónimo de la sentencia que alguna vez Karl Marx utilizara para dar comienzo a su manifiesto comunista, que se traduciría entonces como: “un fantasma recorre la región: el de la política” (López, 2009: 81).

El espectro de la política aparecía ahí donde el conflicto se repone en el corazón de las sociedades (el Siglo XXI que se inauguraba con las jornadas del 2001 y luego el *kirchnerismo* dieron cuenta para la autora de esa emergencia de la política a partir de diferentes tipos de confrontaciones con el orden heredado) a medida que la primera dejaba de ser mera gestión o administración⁴².

III.2 Entre la institución y lo instituido.

En el siguiente número de la misma *Pensamiento de los confines*, Diego Tatián, en su nota titulada “Sobre política” esbozaba una serie de tesis que intentaban indagar en torno a la categoría de *política*, a partir de un artículo que se presentaba en forma de *collage*, usando libremente una serie de citas provenientes de pensadores del Siglo XX

⁴² Entendemos por gestión el arte de gobierno que emerge como negación de la política (entendida como conflictividad inherente a lo social), y estableciendo como su lógica propia la *forma empresa*. Se trataría entonces de administrar, como en el mercado, la oferta y la demanda. Ya no habría conflictos, ni antagonismos; en su lugar, se trataría de hacer una correcta gestión de lo social como una organización emprendedora. Este fenómeno del predominio de la empresa como forma de organización social había sido advertido por Gilles Deleuze (1999) observando que se establecía una rivalidad interminable entre los individuos que se presentaba como una “sana competencia”.

como Castoriadis, Badiou, Cerdeiras, Arendt, Lefort, a los fines de realizar distintas aproximaciones a dicho término.

El significado de la política aparecía ligado a la potencia y a la actividad orientada hacia un fin: la emancipación. En tanto potencia –entendía el autor– nunca se encontraría en acto, no sería “algo dado”, más bien podría ser practicada *por cualquiera* y siempre *es* con otros. Tal encuentro con la otredad posibilitaría la “(...) autoinstitución interrumpida de la Ciudad” (Tatián, 2009: 17). Esto suponía un actor multitudinario, una muchedumbre protagónica y productora de su espacio político. En dicho proceso de autoinstitución permanente, todo aquello que se presentaba como cosificado, como inmodificable o como ya dado por una voluntad heterónoma -como si la ley fuera una imposición heterónoma de una autoridad exterior y no una creación autónoma de los sujetos- se revelaba en su verdad. Es decir, que el ser de esas instituciones sociales quedaba en evidencia cuánto estaba sometido a la potencia creadora de la multitud, a su capacidad instituyente.

La política, desde esta perspectiva, sería aquello que hace capaz la transformación concreta de la vida de los hombres y mujeres a través de *sus mismos* actos. No sería entonces algo que circula por fuera de sus acciones, de sus cuerpos y sus pasiones. La política que dice Tatián (*Op. Cit.*) estaría hecha de la acción *de* hombres y mujeres cualesquiera sean. Por eso su procedencia no emana de una instancia heterónoma, como imposición de una autoridad jerárquica o trascendente. La política se encontraría en el actuar mismo del que todo sujeto se haya facultado y, en ese actuar, no es factible saber y determinar a priori de qué son capaces. Por eso mismo, Tatián entendía a la política como el reino de la libertad, como aquello que corre siempre los límites de lo posible mediante el encuentro con otros. Su accionar aparece entonces siempre indeterminado, anárquico, movido por el deseo. Por estar siempre en estado de apertura, de incompletitud, de irrealizable, la política se confunde con la “invención democrática” de Lefort. Por eso la política de Tatián se muestra como *impolítica*⁴³, inoperante, irrepresentable por no poder nunca concretarse ni realizarse plenamente en un orden acabado. La política en ese sentido es salvaje, es fuerza instituyente y destituyente que socava permanentemente lo ya instituido.

Entonces, la política:

⁴³ Para profundizar la idea de *impolítica*, consultar Espósito (2006).

“no se agota en ninguna forma preasignada, no en su confinamiento en el Estado y en los partidos u organizaciones que aspiran a ocupar el poder instituido –pero no abjura de ellos–; es necesario pensarla de otro modo, *también* por fuera del Estado y sin la obsesión de su conquista, liberándola de los lugares previstos para su ejercicio, volviéndola imprevisible, anárquica, ubicua, efectiva y al alcance de cualquier –es decir, democrática” (Tatián, *Op. Cit.*: 18-19).

Sin embargo, en la “tesis 11” el mismo autor sostenía que esa política orientada hacia la producción de acontecimientos “no es incompatible con la perspectiva que considera aún necesario pensar el Estado y actuar en sus instituciones. Pueden coexistir” (*Op. Cit.*: 19).

Esto deja ver la ambivalencia del concepto que, si en un primer momento del escrito de Tatián se mostraba en su costado salvaje e indeterminado, luego muestra su otro rostro, el institucional, el que de la mano del aparato estatal produce los cierres necesarios a los fines de construir un orden siempre precario.

Desde las mismas páginas de la revista *Pensamiento de los confines*, Sztulwark y Gago⁴⁴ iniciaban su artículo proponiendo un claro distanciamiento de aquellos enunciados que intentaban constatar un “retorno” de lo política a la escena nacional, donde dicho retorno significaba proceder en una indagación en torno a las capacidades de acción e intervención estatal. En contra de dicha perspectiva, los autores proponían una mirada en torno a la política que se deslindara de la centralidad del Estado. En este sentido la política:

“cada vez menos, refiere al mando del Estado y cada vez más a la institución del *común*; es decir, a esa instancia (...) donde se juega la constitución del ser social por medio de la creación de lenguajes, afectos y modos de vida (...). La política se inicia con las distinción entre forma-Estado y producción de una excedencia de lo común” (Gago y Sztulwark, 2009: 43).

Lo que aquí intentaban estos autores era la producción un pensamiento que diera cuenta y a la vez promoviera un desplazamiento espacial, adjudicando a la política el

⁴⁴ Ambos pertenecen al *Colectivo Situaciones*. Como vimos anteriormente dicho colectivo polemiza con la “*Carta Abierta I*” en torno a la idea de la “vuelta de la política”.

lugar exclusivo de la producción de los lazos asociativos de una comunidad. Esto la alejaría de la esfera propia del mando del Estado, por lo que el movimiento de circulación de aquella dejaba de ser desde “arriba” hacia “abajo”. En reemplazo de ello, emergía desde el seno mismo de lo social, constituyendo su ser desde el interior mismo de la vida en común. A partir de aquí, la práctica política que pensaban Gago y Sztulwark no procedía ni mandaba “desde las alturas” sino que acontecía en la experiencia compartida de los hombres y las mujeres durante el trascurso mismo de sus vivencias. Su “momento” era el que producía la institución del común, de un ágora pública que se presentaba como un exceso respecto a las instituciones ligadas a lo estatal. Este desacople que proponían dichos autores entre la forma-Estado y la política del común intentaba mostrarse como un giro hacia una perspectiva más horizontal de entender la política⁴⁵.

Comprendida desde esta clave de lectura, el conjunto de transformaciones acontecidas en los países de Sudamérica incluido Argentina intentaron ser interpretados por Gago y Sztulwark en estrecha relación con los procesos de “irrupción” y “desacato social” antes que como producto de decisiones e iniciativas que partieron de los nuevos “gobiernos progresistas”. Por eso, su propuesta para leer los cambios ocurridos durante la última larga década argentina que da comienzo al nuevo siglo, estaba relacionada con el ensayo de una mirada atenta al acontecimiento político que se visibilizó en el año 2001, con sus asambleas populares, piquetes y revueltas sociales. Ahí se encontraba la política, en los márgenes de las instituciones de la democracia representativa. Luego, el *kirchnerismo*, en tanto fenómeno que se inicia a partir de ser gobierno en el 2003, no era en realidad más que una forma de administrar desde el Estado una posible consecuencia del despliegue de movilizaciones y participación colectiva de las jornadas *dosmiluneras*

⁴⁵ Giovanni Sartori ya había mostrado cómo esa concepción horizontal de la política estaba presente en ciertos pensadores medievales y renacentistas a partir de las categorías de la época como *dominium politicum* la cual hacía referencia a una concepción de la política como “sociedad sin Estado”. Esa idea remitiría más atrás al título griego de la famosa obra de Platón *La República*, que en su idioma era *Politéia*, y que luego, en la traducción al latín, apareció como *res pública*, que quería decir cosa común, cosa de la comunidad. Sartori observaba así que el dominio de lo político estaba asociado a expresiones que daban cuenta de una dimensión horizontal que luego fue retomada por la tradición inglesa a partir de conceptos como el de *common weal* o *commonwealth*, es decir, el “bien común”. A diferencia de esto, en los tiempos que escribía Sartori –como él mismo observaba–, al identificarse la esfera política a la esfera estatal se produjo un alejamiento de aquella concepción más originaria. De esa forma, el autor sostenía que “hoy unimos la dimensión vertical a una palabra que denotaba, en cambio, la dimensión horizontal. Como consecuencia de esta nueva sistematización, la dimensión horizontal pasa a ser asumida por la sociología y, correlativamente, la esfera de la política se restringe en el sentido de que se reduce a una actividad de gobierno, y en sustancia, a la esfera del Estado” (Sartori, 2002: 219).

que aparecían como destituyentes (“que se vayan todos”) respecto a la instancia de representación política.

En continuación con su apuesta de trazar distancias entre política y Estado, desde el N° 3 de *El río sin orillas*, en “De espaldas a Egipto. Notas sobre las aporías del éxodo”, Sztulwark (2009) retomaba las hipótesis del historiador Ignacio Lewkowicz (2006) y su “pensar sin Estado”. Desde ahí intentaba mostrar que en la situación iniciada en la Argentina post 2001 el Estado subsistiría como una realidad fáctica pero ya no como una premisa subjetiva del pensar. Si como reconocía Carl Schmitt (2009) en el prólogo de 1963 a su libro *El concepto de lo político* que la época de la estatalidad estaba tocando su fin, si lo estatal ya no poseía el monopolio exclusivo sobre lo político; Sztulwark retomaba esas aseveraciones como garantías que le permitirían afirmar que, la historia en general y la argentina en particular, transitaba por un período de “disociación entre Estado y política” (Sztulwark, *Op. Cit.*: 126).

Fue sobre *esta brecha* –esta apertura contingente que modificaba la relación entre dos entidades y dos conceptos– sobre la que se asentaría el pensamiento de Sztulwark con el deliberado propósito de continuar ensanchándola, para avanzar desde ahí hacia una forma de pensamiento de la política desligado de la centralidad estatal. Lo que era un pensar la política en éxodo, sin monopolios sobre la misma.

Para dicho autor, esto habilitaba a una imaginación política más allá de un dispositivo de poder central-estatal que fuera dominante sobre lo social, una imaginación que se encontraba lejos de postular la necesidad de la emergencia de una instancia soberana que acapare el monopolio último de la decisión. Por ello la política debería ser pensada sin monopolio, sin institución alguna que agote el sentido de su ser.

Así, desde el artículo en cuestión, en una primera instancia Sztulwark avanzó en deshacer el lazo entre política y Estado. Luego propuso que la política sea leída a partir del antagonismo en lugar de la polarización. Esta última fue, según el autor, la lógica discursiva empleada por la retórica del *kirchnerismo* (por su militancia) cuando intentó elaborar una visión en torno a la política a partir de la imagen de la “vuelta” para explicar las confrontaciones contra las enunciadas formas de poder establecidas en la sociedad (corporaciones ligadas a la industria concentrada y a la producción agropecuaria, medios hegemónicos de comunicación, Iglesia, Fuerzas Armadas, entre otras). En contraste con esto, el antagonismo propuesto como clave interpretativa consideró a los acontecimiento del 2001 –que generaron la consecuente crisis a partir de las luchas emprendidas contra el neoliberalismo reinante– como su marca de origen.

Entonces, el autor de la nota advirtió que la imagen de la política como polarización era creadora y productora de *un* orden que se estructuraba de forma binaria, estableciendo bandos definidos, identidades fijas enfrentadas. De esa manera se anulaba la multiplicidad de lo social. Pero además –consideraba Sztulwark (2009)– la forma polarizante redundaba en un *hobbesianismo*. Esto era porque redundaría en cierta forma de (neo)contractualismo⁴⁶, cuando los enunciados del *kirchnerismo* consideraron al proceso neoliberal argentino como una momento pre-político (sin política, como el estado de naturaleza que propuso el inglés Hobbes en su *Leviatán*) a superar mediante la política (que coincidía con la aparición del mismo *kirchnerismo*). De esa forma, la secuencia temporal adoptada por el modelo de la polarización fue lineal y progresiva, pensó la etapa argentina que le precedió (los años ‘90) como una especie de estado de naturaleza sin Estado y por ende sin política.

Sztulwark rechazó esta clave interpretativa entendiendo que el antagonismo como forma política es el que permitiría el desarrollo de un real cuestionamiento hacia los poderes establecidos, a partir de poner en tensión los distintos mecanismos de gobierno del capital. Pero además, el antagonismo politizaría lo social y sería anti-estatal. Ante ello, la polarización era rechazada porque apelaba a la gobernabilidad y convocaba “a la militancia a tomar incesantemente partido por uno de los polos de la confrontación que ocupan la escena, pero se muestra impotente para replantear el antagonismo social atascado” (Sztulwark, *Op. Cit.*: 121).

III.3 La política, sus sujetos.

La “vuelta” de la política y la lógica antagónica, son considerados por Sztulwark (2010) en la revista *Pampa* como un retroceso, una regresión a formas pretéritas del pensar político. Esto sería así por su insistencia en el estado-centrismo, el que ya había sido derrotado a partir de la experiencia mundial que mostró durante el Siglo XX el fracaso de las izquierdas que intentaron gestionar los Estados para luego desplegar una política emancipadora. Por estas derrotas, considera el autor, el mundo de las ideas

⁴⁶ El neocontractualismo hacía referencia a una arquitectura del pensamiento político que hecha raíces en la filosofía política moderna inaugurada por Thomas Hobbes, quien postuló en su *Leviatán* una temporalidad que es: estado de naturaleza, pacto y momento político. En el estado de naturaleza, por ser pre-político no había (valga la redundancia) política, ya que ésta sólo era posible luego (y en contra) del estado de naturaleza.

sufrió una consecuente conmoción que derivó en un replanteo de las prácticas y de las ideas en torno al cómo de la empresa de transformación de las sociedades.

Pero a partir del año 2003 (año de la llegada del *kirchnerismo*) se sucedió a entender del autor un proceso que hizo resurgir el “viejo esquema” en el cual la política se concentraba en la institución estatal. Por ello, el enunciado sobre la “vuelta de la política” llevaría consigo una serie de presupuestos que concebirían a esa misma política como una esfera superadora de las diferentes prácticas concretas de los colectivos sociales. Por encima de éstas últimas aparecía la política como un momento que las re-totalizaba y les daba sentido, que articulaba cada una de las luchas, de esas partes aisladas entre sí, y las hacía culminar en un momento positivo hacia un proyecto de emancipación (Sztulwark, 2010). Dicho resurgir fue acompañado de la creencia acerca de que para el despliegue pleno de su ser, la política necesitaba de un proyecto y del acceso y control del poder del Estado, ya que éste último –observaba el autor– era considerado la instancia más evidente del poder cristalizado.

A partir de ello, el momento de la política aparecía como diferenciado y separado de la esfera social. Entonces toda práctica que emanara desde el seno de *lo social*, asumían un estatuto de *pre-político*, generándose conjuntamente un criterio de demarcación para el ordenamiento de las prácticas a partir de donde quedaría claramente distinguido aquello que es político de lo que no lo es. Esta forma de pensamiento fue denominada por el autor como “esquema heredado”, y retornaría al debate político-intelectual argentino en el nuevo milenio.

Para hacerle frente al mimo, Sztulwark intentaba una contra-propuesta, corriendo el centro de la cuestión del terreno de las ideas y prácticas hacia su actor central: *el nuevo protagonismo social*. Este último, destacaba el autor, sería la expresión de diferentes formas autónomas de organización y de protesta que innovaron las prácticas políticas de construcción de los lazos comunitarios. Las mismas se habían hecho visibles en la escena nacional durante el transcurso de los años '90 a través de formas atípicas de protesta social (piquetes, asambleas barriales, entre otras) que enfrentaron a la hegemonía neoliberal basada en la represión del conflicto social y un lenguaje del ajuste.

A partir de esa contra-propuesta, las investigaciones y las prácticas de la política se distanciarían respecto de las instituciones representativas de la república, poniendo el foco en las prácticas sociales (las mismas que habían sido consideradas como pre-políticas por el pensamiento del “esquema heredado”) vinculadas a la producción de

diferentes formas de vida en común. Según Sztulwark, esta propuesta de excentración del Estado y de la mirada tradicional de la política colisionaría con el lenguaje que había propuesto la hipótesis de la “vuelta” –tanto para Argentina como para otros países latinoamericanos– a partir haber puesto en el centro de su atención el momento en que accedieron al poder del Estado diferentes movimientos político que se dijeron a sí mismo “progresistas” o “de izquierda”.

Si bien al considerar al sujeto de la política se ponía el acento en ese *nuevo protagonismo social*, sin embargo se reconocía que la política no podía ser completamente dissociada de la “capacidad de crear dispositivos jurídicos, político y narrativos para el gobernar lo social” (Sztulwark, 2010: 89). Pero junto con lo último, la política implicaría antes que nada “la multiplicación de signos que refieren a un *desborde* continuo de lo social respecto de aquellos dispositivos de gobierno” (Ídem). Aunque apenas de pasada, aparecía aquí –al igual que en el artículo de Tatián (2009)– cierta ambivalencia propia del concepto de *política*. Por una parte a nivel macro, *política* designaría a los dispositivos del gobierno, nunca podría separarse de los procesos promovidos por ese *nuevo protagonismo social* antes referido, en tanto es ahí donde se encontraría la explicación de las formas jurídicas y legales que gobiernan lo social.

Teniendo en cuenta lo desarrollado, aquellos enunciados que se sostenían en la afirmación de “la vuelta” antes referida alojaban, según Sztulwark, algo “reaccionario”. Lo último, potenciado con el consecuente desplazamiento que los mismos produjeron sobre el almanaque, reemplazando el 2001 por el 2003 como momento de fundación de lo nuevo, con la consecuente clasificación que distinguiría a los movimientos emancipatorios en partes opuestas. De esa manera –destacaba el autor– los discursos en cuestión ubicarían a un sujeto, “los obreros”, como los encargados de luchar por la reconstrucción de los lazos comunitarios y contra la miseria. Por la otra parte, se encontraría un sujeto que conforma la militancia integrada por los jóvenes hijos de la clase media y alta que lucharían por la “emancipación estética” ligada al “*deseo individualista de la creatividad autónoma*” (Sztulwark, 2010: 90, cursivas en el original).

Dicha controversia por los sujetos legítimos de la política ganó el centro de la escena en un año particularmente singular en Argentina, que se cierra con la muerte del ex presidente Néstor Kirchner.

A posteriori del año de la conmemoración del aniversario del Bicentenario de la Revolución de Mayo, María Pía López (2011) publicaba “Los rostros de la multitud” en *Pensamiento de los confines*. Si tanto Sztulwark como Gago (2009) habían creído necesario afirmar que los procesos de cambio que permitieron la salida del neoliberalismo en Argentina y América Latina se debían a los procesos de resistencia con sus correlativas elaboraciones de distintas estrategias de intervención y participación pública que surgía desde los movimientos sociales (“desde abajo”), desde el seno de las multitudes, López hacía hincapié en la ambivalencia que le sería propia a las mismas. La autora comparaba entonces dos formas políticas que podría asumir esa multitud en relación a las instituciones. Si en las jornadas de diciembre de 2001 (con sus piquetes, cacerolas y asambleas barriales) la multitud emergió como la subjetividad política que operaba en la práctica realizando una acción destituyente respecto de cualquier intento de representación, reclamando el fin de un tipo de gobernabilidad⁴⁷, posteriormente, la misma multitud (en su ambivalencia constitutiva), invirtiendo su signo destituyente, asumía un carácter afirmativo de la institucionalidad que se habría plasmado en los festejos del Bicentenario y durante los días del velatorio de Néstor Kirchner. Allí, la multitud se exhibía públicamente participando de los festejos oficiales, despidiendo y acompañando los restos del ex presidente durante el duelo nacional. En ese momento, considera la autora, fue cuando la multitud sintió que ese líder (ahora ausente) la había podido, efectivamente, representar (López, 2011). Todo esto mostraría cómo el sujeto que se plasmaba en la multitud podía alojar diferentes comportamientos y formas de ser. Era tanto capaz de impugnar a las instancias de representación consolidadas, a los gobiernos y sus instituciones como de defenderlos. La “ambivalencia de la multitud” es la que permitía al mismo tiempo cuestionar los criterios de legitimidad y las prácticas de un ordenamiento social y sostener las realizaciones de un gobierno que la representaría.

Otra referencia a acontecimientos multitudinarios de la política la encontramos en la publicación “Lo político como sordera” de Fernando Bustamante (2010) en el N° 6 de *Pampa*. Allí, dicho autor se interroga en torno a ciertos enunciados que aparecieron

⁴⁷ Como sostiene Antonio Camou: “En América Latina, por su parte, la discusión regional sobre las cuestiones de gobernabilidad estuvo enmarcada por tres complejos procesos que comenzaron a desarrollarse durante la década de los ochenta: el proceso de crisis, ajuste y reestructuración económicas; el agotamiento del modelo del Estado interventor y su consiguiente redefinición en términos de la Reforma del Estado; y el cambiante rumbo de las transiciones y consolidaciones democráticas” (Camou, 2001: 9). La gobernabilidad no hace referencia a la capacidad de un gobierno o un estado de gobernar una sociedad, tampoco refiere a un atributo de una sociedad de ser “gobernable” o “ingobernable”, sino que, es la relación compleja entre ambos términos lo que permite hablar de gobernabilidad.

en la escena argentina contemporánea en momentos de manifestaciones callejeras tal como fueron las diferentes convocatorias de apoyo a la sanción (octubre de 2009) y aplicación de la *Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual* (conocida popularmente como “Ley de medios”). Los enunciados producidos en esas manifestaciones vendrían a mostrar para el autor un síntoma de época donde la *espontaneidad* se habría convertido en un valor para la política que, a su vez, daría cuenta de un proceso más amplio y global que la crisis de representatividad.

Lo que primero llamaba la atención a Bustamante era el hecho de que en esas concentraciones que apoyaban la iniciativa de la “Ley de medios” los congregados resaltaban valores como: ser “gente común”, que la marcha era “autogestionada” y convocada de manera “espontánea”. Es decir, que quienes allí asistían afirmaban formas de ser en común como la *apoliticidad*, lo que era estar exento de “contaminación” y/o “intereses mezquinos”. Esta forma apolítica daría cuenta, sin embargo, de una verdad, la que posibilitaba al autor sostener una concepción en torno a la política como “aquello que pone en crisis la representación en instituciones estatales y partidarias” (Bustamante, 2010: 48). Esta definición cuestionaba las formas de pensar la política de manera representativa a partir el lugar estatal. Al contrario de esto último, la política sería para el autor aquello que interrumpe la representación ya que, en realidad, no habría conjuntos sociales que representar: no existían ni argentinos, ni proletarios, solo “la simple presentación de los cuerpos” (Ídem.: 48).

En este sentido, la acción de politizar refería a la aparición de un acontecimiento, esto es, la praxis que permitía decir un enunciado imposible en una situación determinada. La política en tanto acontecimiento negaba la voz dominante de la época, la que se sintetizaría –según Bustamante– como: “no queremos el Progreso del gobierno”. Quienes proferían esa enunciación realizaban una denuncia en una situación concreta de un daño irreparable, un derecho vulnerado y sin realización. Dicho acto de denuncia resultaba irrepresentable para cualquier partido o programa. En ese sentido, el concepto de *política* en que pensaba el autor no abarcaba la necesidad de representar a las víctimas ya que de lo que se trataba era de ser fiel a los acontecimientos en que las mismas tomaban la palabra. Lo real de la política se le escapaba así a la planificación de una institución y a su programa, por ser aquella de manera escurridiza. En tanto no representativa y no institucional, la política comienza siempre con una negación de los hechos establecidos, mediante un acto de sordera respecto a lo que la época decía. La política la interrumpía, ponía un corte.

Si bien esta idea en torno a la política que acuñaba Bustamante no resultaba representativa respecto a ningún conjunto social previo, a ningún pueblo, el mismo autor consideraba que la política debía estar ligada a lo *popular*. Es decir, que debía intervenir las subjetividades de las personas de barrios populares, ya que serían esos los lugares donde se produce el acontecimiento. Dicha política debía darse sin mediación, es decir, sin ningún partido político, sin intelectuales interviniendo en los conflictos ya que eso no era en absoluto necesario para la politización de una situación. La política sólo era posible de ser realizada por sus protagonistas.

No obstante, para el autor no alcanzaba con querer salirse de la política de la representación y permanecer en las micropolíticas de la resistencia para concebir una política popular. Proponía entonces repensar las formas de concebir las organizaciones, alejándose de la idea clásica que las veía como instrumentos que expresaban los intereses de un conjunto social y que le proveían de un programa político. Distante de esto, Bustamante proponía entender a la organización no como un instrumento de un grupo o una clase, sino como el producto que surgía de la propagación de las intervenciones políticas para mantener abierto el punto de sutura del orden vigente.

De esta manera vemos como la óptica de Bustamante se alejaba de lo que había propuesto María Pía López, ya que para el primero la política de la multitud nunca podría haber sido representada por gobierno alguno, ya que la política de la multitud reposaría más bien aquí en su capacidad erosiva de socavar lo instituido.

III.4 Transformaciones políticas de lo social, ¿“desde arriba” o “desde abajo”?

Vimos que existió según López (2011) una multitud que supo ser kirchnerista. Esto fue así ya que el *kirchnerismo* en tanto significante, en tanto nombre propio, “ha sido capaz de conformar profundas y abigarradas formas de hacer y pensar la política que lo trascenderán; ribetes de la vida pública se transformarán en desmedro de lo que los gestó” (Laxagueborde, 2011: 10).

Como ya vimos en el Capítulo I, la muerte de Néstor Kirchner significó un hito para el despliegue de la política argentina. Tal vez, podamos situar en el mismo el momento en el que emergieron más significativamente otras claves de lectura respecto a la relación entre multitud e institución política.

El artículo que Eduardo Rinesi (2011c) publicó en la revista *Debates y combates* podría leerse como un claro contrapunto respecto de aquellas escrituras que venían batallando contra lo que se denominó la “vuelta de la política”.

Este autor había insistido en sostener un discurso que validara la mencionada “vuelta” a la escena nacional. Para dar cuenta de esto mencionaremos primero la publicación que hizo en la revista *La Biblioteca*, a partir de donde Rinesi (2011b) comenzaba haciendo referencia a diferentes momentos de la historia política argentina reciente. Entonces, en una primera instancia mencionaba al proceso de recuperación democrática durante la segunda mitad de los años '80 en donde el autor destacaba una fuerte marca de politicidad en la sociedad argentina de entonces; es decir, que se le otorgaba allí a la política (como idea y como práctica) un valor positivo luego de los años de terror impuestos por la última dictadura cívico-militar iniciada en 1976. En un segundo momento aparecían los años '90, tiempos de neoliberalismo que, por oposición a los años de la transición a la democracia, habrían transcurrido bajo un descrédito de la actividad política y por ende de los políticos. Rinesi hizo allí énfasis en mostrar que dicho proceso fue configurando un imaginario social predominante donde toda actividad política y sus protagonistas en particular eran vistos como incompetentes, inservibles y corruptos que obstaculizaban el avance del libre mercado y sus “bondades”. Todo lo que provenía del reino de la política caía bajo sospecha. Por otra parte, lo que aconteció además durante el *menemismo* era una colonización de la política en términos discursivos, principalmente por el lenguaje y los tiempos mediáticos. Esta cuestión fue advertida también desde la revista *Pampa* cuando sostuvo que “eran los políticos los que iban a la televisión a representar ahí sus papeles, generalmente graciosos, de antropólogos del futuro o de alguna otra cosa más o menos insólita” (Rinesi, 2012: 99). En un tercer momento, destaca el autor, esa política negada a través la colonización recién referida irrumpiría en forma de manifestación callejera con las jornadas del 2001 argentino de la mano de los excluidos del sistema. Un último momento fue la aparición del *kirchnerismo*, que conjugó una práctica y un discurso que tuvo como centro “la reivindicación de la política, la idea de derechos y del Estado” (Rinesi, 2011b: 181).

A partir de este recorrido histórico este autor se distanciaba de aquellas miradas más escépticas como la Sztulwark y Gago. Rinesi se afirmaba en la posibilidad de sostener el discurso de la “vuelta de la política” que encuentra al kirchnerismo como su momento pleno, por haber ejercido medidas que tuvieron como base, a través del Estado, la garantía de derechos para los ciudadanos. La política “vuelve” porque –como

destacaba Rinesi— en otros tiempos (neoliberalismo, *menemismo*) había sido *colonizada*. Esta colonización comprendía por un lado el saber técnico, el saber económico de los expertos; del otro, el discurso, la temporalidad y la estética televisiva, mass-mediática, del set televisivo. Por esto, la “vuelta” que refería Rinesi era la de una política con voluntad de producir efectos de transformación en el mundo.

Aquí aparecía una novedad: el componente republicano donde el Estado no aparece como lo otro de la política, sino más bien acompañando la posibilidad de la realización de la autonomía y la libertad para los ciudadanos (esto lo profundizaremos en el próximo capítulo sobre el Estado).

Para Rinesi, fue el *kirchnerismo* quien recuperaría la política en tanto actividad, voluntad, acción y discurso: como herramienta de transformación. Pero además, la recuperaba como concepto central de indagación para el *pensamiento teórico* (Rinesi, 2011c). La concepción en torno a la política que aquí se desprendía la vinculaba al momento en que el orden establecido era puesto en cuestión pero que, sin embargo, eso acontecería desde mismo seno del poder instituido. Esta era la política que pensaba el autor, una que no se oponga a las formas de representación (a la manera de Bustamante) ni a las instituciones democráticas vigentes. En este sentido, la política, aunque disruptiva respecto del orden social establecido, no necesariamente debía ser destituyentes para con el poder estatal instituido.

Así afirmaba:

“Nos habíamos habituado a pensar la política como la tensión, o acaso el movimiento, entre la acción *instituyente*, política en un sentido propio o fuerte, de este o aquel actor social, de este o aquel sujeto surgido de las contradicciones y tensiones del cuerpo de la sociedad y cuya aparición intempestiva, creadora, en la escena pública, logra democratizar más o menos violenta, sorpresiva o bulliciosamente el cuerpo social, imprimiendo una lógica de la igualdad sobre las relaciones entre los que hasta entonces no aparecían como iguales, dando voz a los que no tenían voz, obligando a contar a los que no contaban, a tener en cuenta a los que no entraban en la cuenta, siempre fallada, del poder, y una reacción, o contra-acción (...) un movimiento *policial*, político en un sentido impropio o débil, de recuperación y anulación de esas energías desatadas” (Rinesi, 2011c: 162).

El *kirchnerismo* interesaba entonces porque proponía, según el autor, otra manera de concebir la ruptura del orden y la emergencia del conflicto en las sociedades⁴⁸. Esto le permitía a Rinesi mantenerse dentro de una concepción “fuerte” de la política -aunque contraria de lo que pensaban Bustamante (2010) y Gago-Sztulwark (2009)- que no se gestaría desde una movilización social “desde abajo”, “sino *desde arriba*: desde los poderes establecidos del Estado” (Rinesi, 2011c: 163).

Así iniciaba un pensamiento que no descartaba la posibilidad de pensar el despliegue de la conflictividad, a partir de un movimiento que va iba desde el poder estatal instituido hacia la sociedad. Esto rompía con los enunciados que creían que el orden social siempre se cierra “por arriba”. Rinesi intentaba mostrar que dicha cuestión ya no funcionaba más de esa manera, que era desde el lugar del poder instituido desde donde se promovían diferentes formas de apertura del orden social, mediante un corrimiento sostenido de los límites de lo posible. La posibilidad de desfundar un determinado orden desde la cima del poder sería la novedad que aparece en el tercer milenio.

“Durante los años kirchneristas, el Estado se ha convertido en el actor principal del movimiento de promoción y afirmación de la igualdad en el que –como diría Rancière– consiste la política, mientras que han surgido del seno de la sociedad (por supuesto: de los sectores más privilegiados de esa sociedad o cuyo compromiso con ciertas situaciones de desigualdad es más importante) los movimientos más vivos de rechazo a la ampliación de esta lógica igualitarista, democrática, de expansión de derechos y universalización de la ciudadanía” (Rinesi, 2011c: 167).

A partir de la exposición de dichas ideas en la revista *La Biblioteca*, podemos observar una lectura de la época con un signo antagónico. En este sentido, Sztulwark y Scolnik (2011) enmarcan su análisis de la coyuntura política argentina mediante una

⁴⁸ Rinesi, siguiendo las palabras de Wolin (*Op. Cit.*), observaba cómo tradicionalmente la teoría y la filosofía política habían concentrado su atención en torno a pensar los órdenes políticos, sobre el buen orden de la *polis* y no sobre los movimientos que perturban, sacuden o desestabilizan ese orden. A contrapelo de esta tendencia generalizada surgió una serie de autores (entre los que se destaca Jacques Rancière) que otorgaron al conflicto un lugar fundamental en la conceptualización de la política, prestando atención a los momentos *propriadamente políticos* o “fuertes” que son los que producían las aperturas de los órdenes hegemónicos (Rinesi, 2011c: 160-161).

“lectura situada” que intenta realizar un análisis de la política a partir de la materialidad efectiva⁴⁹.

De esta manera, la particularidad del momento político argentino no radicaba en ninguna forma de “vuelta de la política” como creyeron María Pía López (2009b) o Eduardo Rinesi (2011b; 2011c), sino en el atravesamiento de una *excepción*⁵⁰. Esta marca, a su vez, era un signo de la coyuntura de Sudamérica, cuando esta región escapaba geopolíticamente al paradigma securista en el que había entrado Occidente luego del 11 de septiembre de 2001 (fecha de la caída de las “Torres Gemelas” en Nueva York) y que había consistido en identificar toda heterogeneidad social como potencial criminalidad o terrorismo.

Otra característica que los autores consideraban importante tener en cuenta, era la que mostraba que la activación de prácticas colectivas en nuestro continente configuraba una anomalía (en el sentido de carencia de norma exterior de referencia, a diferencia de lo a-normal, que sería un desvío respecto a un modelo que propone una normativa) respecto al escenario mundial.

Solo tomando en cuenta dichas consideraciones sería posible pensar cualquier hipótesis emancipatoria⁵¹ y de transformación social tanto para Argentina como para el resto de América Latina.

Volviendo a la situación de excepción ya mencionada, observamos que los autores establecían como antecedente para la misma los acontecimientos callejeros argentinos de diciembre de 2001, los que eran interpretados como parte de un

⁴⁹ La noción de “leer situado” se distancia de la posibilidad de enunciar la idea de un “pensar argentino” o “latinoamericano”; no parte de universales sino de lo concreto, aludiendo a: “un pensamiento que *se hace de* situaciones concretas (las efectivas condiciones materiales –es decir: objetivas y subjetivas– argentinas, latinoamericanas, etcétera), que conquistan una universalidad capaz de poner en movimiento la totalidad de lo que puede pensarse. Se trata de una labor de apropiación de la producción occidental, así como de las fuentes del pensamiento no occidental, para reorientarla a los términos de la propia escena pensante; una traducción-elaboración (cuando es posible) del sistema de relaciones conceptuales según el mundo de sentido que provee la experiencia que se trata pensar” (Sztulwark y Scolnik, 2011: 206, cursivas en el original).

⁵⁰ En “Pensar lo político: la (doble) *excepción* latinoamericana” (Sztulwark y Scolnik, 2011) recurrirán a la categoría de *excepción* -con la que trabajan para dar cuenta de la situación política latinoamericana- a partir de la cual el filósofo italiano Giorgio Agamben ha intentado pensar el fundamento de las instituciones políticas del Occidente moderno. En la potestad soberana de decidir en la excepción es donde radica para Agamben la verdad de la soberanía moderna, así como lo que se da como pura *fuerza de hecho* proveerá luego la *fuerza de ley*, creando derecho a partir de ligar fuerza y ley. Ese poder soberano trabaja creando constantemente una zona gris, es decir, la excepción, a partir de dónde la biopolítica aparece bajo la máscara del derecho como fuerza pura que reorganiza la vida, que se vuelve contra la vida misma.

⁵¹ Esa advertencia venía a colación de la cita de Laclau que afirmaba: “Es para mí un motivo profundo de optimismo que después de tantos años de frustración política nuestros pueblos latinoamericanos estén en proceso de afirmar con éxito su lucha emancipatoria. Es este nuevo horizonte político el que ha estado en la base de mi reflexión al escribir estos ensayos” (Citado en Sztulwark y Scolnik, 2011: 205).

movimiento de insubordinación contra el *estado de sitio* decretado por el gobierno del hoy ex presidente de la Rúa. Desde entonces, Sztulwark y Scolnik delinearon su propuesta interpretativa en torno a los cambios ocurridos desde el 2001 en adelante, donde el principal actor social y político era aquel que impugnaba directamente al modelo neoliberal. Eso daba lugar a una política que surgía “desde abajo”, con la capacidad de destituir a los gobiernos que habían llevado adelante la implementación de dicho modelo (también en otros países de Sudamérica habría manifestado el “nuevo protagonismo social”: en el caso de Bolivia en el 2003, en Venezuela con su “Caracazo” y en Ecuador con las movilizaciones del movimiento de Pueblos Originarios).

La novedad de estas protestas radicaba en su capacidad de resistencia hacia los intentos del “biopoder” en su afán de organizar la vida bajo la pura fuerza enmascarada por el derecho (Sztulwark y Scolnik, 2011) “dando lugar a una zona de indefinición entre la representación de la decisión soberana y el drama de una compleja articulación de fuerzas sociales –siempre provisoria y siempre inacabada– que condiciona la vigencia efectiva de cualquier normativa” (Sztulwark y Scolnik, *Op. Cit.*: 208). Como consecuencia de ello, el camino al que apostaban estos autores iba en dirección de aprovechar esa “zona gris” abierta en el seno del poder central soberano de los países latinoamericanos para pensar “desde abajo” (desde lo social), ya que ahí radicaría la productividad política. Al contrario de lo que creía Rinesi, la novedad política que permitía pensar en alguna forma de cambio o transformación social se gestaría por oposición a las formas instituidas del poder. La *política* que nacía en y desde la multitud en el mismo momento en que el monopolio de la decisión del soberano era cuestionado en su autoridad al desatender la necesaria obligación de obediencia que el mismo requería.

Paralelamente, el mismo Sztulwark junto a Verónica Gago, acuñaron en la revista *El Ojo Mocho otra vez* el concepto de *momento maquiavélico* o *maquiaveliano*⁵² para pero designar a las investigaciones cuya atención se encontraría puesta en los efectos destituyentes provenientes de la dinámica social “desde abajo” (Sztulwark y Gago, 2011). Dicho concepto alojaba una crítica hacia lo que estos autores denominaban como la intelectualidad de izquierda afín al *kirchnerismo*, por la opción de esta última hacia un pensamiento en torno a la política concentrado en la defensa del

⁵² Refiere al libro de John Pocock *El momento maquiavélico: el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica* (2002). Allí el autor refiere al momento en que la multitud se descubre como fundamento último de la ley.

orden instituido. Esto sería así ya que aquellos intelectuales ejercían su función crítica teniendo como finalidad la protección de instancia política (concebida como unidad) respecto de diversas fuerzas que procuraban deformarla o condicionarla.

En este sentido, Sztulwark y Gago acusaban al universo intelectual kirchnerista de descuidar en sus análisis a otras fuerzas, las más subterráneas, las que provenían de la “dinámica social ‘desde abajo’” (entre ellas, en el texto se sugerían el movimiento piquetero y los *asambleismos* que habían nacido en su enfrentamiento al neoliberalismo) y que no pueden ser traducidas en simples “demandas” dentro del sistema político. Esas fuerzas también amenazaban a la institución política en su búsqueda de conformarse como “contrapoder” al orden. Es por ello, que su intención constaría en realizar alguna forma de justicia para con esas multitudes olvidadas. Por ello, el intento de recuperar una forma de conceptualizar la política en un sentido *maquiaveliano* posibilitaba comprender y descubrir a la multitud como el fundamento último de la ley (Sztulwark y Gago, 2011). Eso permitía a estos autores deshacerse de las determinaciones que ostenta el derecho, disolviendo los aspectos duros y “ya hechos” con que se presentarían las diferentes formas de determinación social. Cualquier fundamento de tipo heterónimo era rechazado por esta perspectiva donde la sociedad era la dueña del obrar político en el proceso de institución de sus propias normas tal como proponía la tradición del “republicanismo cívico” que analiza J. Pocock. Desde esta perspectiva, de lo que se trataría es de “develar la potencia de la praxis política frecuentemente opacada por la retórica de las determinaciones estructurales de origen teológico, fundadas en la razón de Estado o bien derivadas del dominio del capital” (Sztulwark y Gago, 2011: 56).

Esta perspectiva les servía además a estos pensadores para problematizar las perspectivas “politicistas” a lo Laclau, que únicamente concebirían a la política como aquello que organizaba la dispersión de lo social, principalmente recurriendo a la figura del Estado y de los líderes populares. Inversamente, aquellos autores no creían que la totalización de lo social se produzca desde una centralidad ajena a dicha esfera. De esta forma, ellos rescataban una perspectiva *spinocista* por la cual “el cuerpo político, tal como lo vemos en el Estado, supone una dimensión material, afectiva, de hábitos comunes que determinan el espacio de lo político-jurídico” (Sztulwark y Gago, 2011: 60). A partir de aquí, la política dejaba de ser pensada como un suplemento que desde fuera le proveía unidad a la dispersión propia de lo social; al contrario, era una instancia que resultaba instituida desde las prácticas sociales.

En un sentido similar, Tatián enunciaba desde *El Ojo Mocho otra vez* la existencia de una política que era creación propia del pueblo y de los movimientos sociales. La misma era acuñada como:

“la causa inmanente de las instituciones y los efectos que en ellas se producen (...) es aquí pensada como una fuerza productiva de indeterminadas cosas en indeterminados modos; su fuerza de actuar y de pensar no está previamente determinada, se presenta irreductible a cualquier identidad y se sustrae a una lógica dicotómica (...) Tal vez podamos pensarla como ‘pluralidad irrepresentable’, en el doble sentido del término: no poder formar una imagen determinada de esa pluralidad, y no ser delegable la potencia política que se aloja en ella” (Tatián, 2012-2013: 36).

Esta subjetividad se presentaría como la hacedora de las instituciones políticas, del orden social y jurídico. Como “causa inmanente” de lo instituido, sometiéndolo a constante modificación.

Desde la revista *Mancilla* a partir de su artículo “El kirchnerismo y la cuestión socialista”, Tatián proyectaba una idea en torno a la política conceptualizada como lo otro del automatismo histórico. Es decir, los cambios sociales y las transformaciones económicos no son resultados que ocurran mecánicamente, ni tampoco resultan una necesidad de la historia. Son las prácticas sociales las que en su creatividad conjunta posibilitaban “el acceso a niveles más altos de la vida colectiva” (Tatián, 2012: 111).

A lo largo del capítulo intentamos dilucidar cómo aparecía manifestado el término *política* en el pensamiento de un conjunto de autores que debaten en torno a las significaciones que asumía dicho concepto, cuando intentaban interpretar las particularidades de una época particular de Argentina. En este recorrido, vimos acontecer algunos momentos de consonancia en torno a las concepciones que se tenían de la política, pero también manifestaciones disonantes, lo que iría dejando traslucir la contingencia de la significación de dicho concepto, su *politicidad* inherente.

CAPÍTULO IV.

El Estado.

“El Estado siguió siendo una materia esencialmente desconocida o poco problematizada por las ciencias sociales, y probablemente lo siga siendo todavía. Lo que me parece que hoy aparece es una vocación por poner a ese Estado en un lugar mucho más protagónico...”

Eduardo Rinesi (entrevista en *El ojo mocho otra vez*)

En este capítulo nos resta considerar cómo fue conceptualizada la categoría de *Estado* en el conjunto de autores y revistas que nos competen. Algunas preguntas empezarán aquí y se profundizarán en el siguiente capítulo, tales como ¿subsume el Estado la totalidad de los significados de la política? ¿Es el Estado uno más entre otros actores de la política? o ¿es qué la política debe distanciarse y pensarse contra el Estado?

Primero, para poder dar cuenta de estas preguntas detengámonos en indagar en torno al término *Estado*.

Desde los tiempos de Hobbes, la teoría política moderna pensó que la vida de los individuos en comunidad necesitaba de una instancia institucional mediadora de sus relaciones: el Estado Leviatán. En sus acciones, éste representaba al todo social, haciendo del mismo un espacio unitario, organizando, que aseguraba las condiciones para la vida de los sujetos. Esa institución se organizaba bajo la idea de la representación, lo que permitía al Estado obtener la legitimidad para actuar en tanto sus acciones eran justas porque emanaban del poder transferido mediante el pacto. Desde allí en adelante, pasando por la Revolución Francesa del fines del Siglo XVIII hasta los inicios del Siglo XX (cuando con epicentro en la Rusia posterior a la Primera Guerra Mundial se instauró allí, y en un conjunto de países que conformaron la URSS, un régimen político que pretendía conducir la historia hacia formas socialistas), se concibió

al Estado como el órgano predilecto de la lucha política ya que allí se concentraba el poder que permitiría desarrollar un proyecto político deseado.

Nuestros tiempos se encontrarían en medio de la crisis de dicho paradigma que proponía al actor Estatal como el centro de la acción y la reflexión política. Esa crisis que ya se vislumbraba desde los años '20 y '30 del Siglo XX cuando, como observaba Giuseppe Duso, por un lado, la complejidad que habitaba la realidad política era cada vez menos abarcable por los aparatos tradicionales y dentro de las dimensiones del Estado; por otro, los conceptos políticos mostraban sus aporías internas, favoreciendo con ello formas de reflexión que en lugar de presentar un nuevo marco categorial, fueron más bien expresiones emblemáticas de tales dificultades y crisis (Duso, 2005).

En una misma dirección, Carlo Galli atendía lo que consideraba el problema de asistir a un desvanecimiento del terreno claramente delimitado de la política, que a lo largo de la Modernidad había tenido como sujeto privilegiado al Estado, lo que redundaba en una obsolescencia de la forma representativa a la que se atenía intrínsecamente aquél. Simultáneamente, se atravesaba por un proceso de mutaciones en las identidades de los sujetos de la política (individuos, ciudadanos, partidos), a la quiebra de las ideologías y de los mitos que configuraban y legitimaban los fines de la política (Galli, 1990). Esto significaría, según palabras del mismo autor: el final de la metanarración moderna.

Otros autores como Rosanvallon también repararon en estas cuestiones, destacando que “el espacio de lo político está hoy sometido a tremendas pruebas. Esta cuestión es abordada desde hace veinte años por múltiples autores que partieron de las constatación de la disociación y de la diferenciación crecientes de las relaciones de fuerza de territorio, vinculadas en otra época por la figura del Estado soberano” (2003: 65).

Estos fenómenos históricos habilitaron a la elaboración de teorías como las que nutren el pensamiento posmarxista europeo⁵³ que, desde finales de los años sesenta,

⁵³ Podemos denominar posmarxismo europeo a toda una corriente de pensamiento y de autores que le otorgaron “todo el potencial político al momento disruptivo que interrumpe el consenso, al Acontecimiento que desborda la situación dada, a la revolución del ‘Común’ fuera de los dispositivos de la representación o a la ‘parte sin parte’ que vendría a interrumpir la política policial y administrativa del Estado (...). No obstante, es necesario señalar que salvo excepciones, en estos pensadores y más allá de

intentó repensar el lugar de *lo político* como la dimensión instituyente de lo social. En ese intento de reelaboración teórica, como destaca Jorge Alemán (2012), el Estado quedó del lado *policial* de la política. Como una instancia ordenadora y administradora que asignaba a cada cual una posición. Con esto, la política, considerada desde su sentido “fuerte” y disruptivo, no tenía lugar en el Estado, sino que acontecía fuera de éste, en sus márgenes, incluso contra aquél.

La cuestión del Estado tuvo un lugar importante en la reflexión ensayística argentina.

Tal es así que los autores de *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales* afirmaban que luego del 2001, en Argentina, el problema de pensar en torno al Estado constituye “el desvelo de nuestra generación” (Abad y Cantarelli, *Op. Cit.*: 10). Esto daría el indicio de cierto resurgir del Estado como problema para el pensamiento luego de haber sido desplazado como objeto de reflexión política durante los años ‘80 y ‘90⁵⁴.

Sin embargo, el nuevo milenio colocó al Estado como cuestión central para quienes formaron parte de las distintas revistas de ensayo y crítica cultural. ¿Qué se podía esperar de él? ¿Podía postularse al mismo como el lugar desde donde iba a emerger y realizarse un proyecto de transformación social o, por el contrario, todo proyecto que buscara la emancipación y el “buen vivir” debía desarrollarse con autonomía, manteniéndose a distancia de la institución estatal?

Veremos a continuación los debates en torno a qué tipo de Estado se configura luego del 2001 y con la llegada del *kirchnerismo* al gobierno. Cuál es su potencia, su poder de iniciar o acompañar transformaciones cuando, luego de los años de hegemonía del modelo neoliberal –que durante los años ‘90 configuró una sociedad donde el mercado pasó a ocupar un lugar central en la regulación de las relaciones sociales, la economía nacional y el rumbo de la política en general–, el *kirchnerismo* se anunció a sí mismo como un momento de recuperación de esa institución estatal para construir la soberanía de la nación.

Este fenómeno, que se leyó como una recuperación de la soberanía, fue advertido por Alejandro Boverio (2011) desde las páginas de *El Ojo Mocho otra vez*.

sus diferencias filosóficas, pensar lo político es siempre hacerlo por fuera de la forma-Estado. Se trata siempre de estar en contra o más allá del Estado, buscando políticas en la autoorganización, en la fidelidad al Acontecimiento, en el devenir del Príncipe de lo Común, en la potencia productiva de la Multitud, etcétera” (Alemán, 2012: 10).

⁵⁴ Lesgart sostenía que “progresivamente, el Estado como objeto de estudio y como categoría por excelencia de la Ciencia Política, será desplazado por el régimen político” (2003: 55).

Allí el autor mostraba cómo se articulaba la categoría de *Estado* en el pensamiento de Cristina Fernández de Kirchner, a partir que ella misma se autodefiniera como *hegeliana* durante la jornada de cierre del II Congreso Nacional de Filosofía realizado en el año 2007 en la ciudad de San Juan⁵⁵. A partir de la exposición brindada por la entonces candidata a la presidencia de la república, Boverio mostraba cómo cobró fuerza en el discurso de la época una idea que concebía al Estado como articulador de los intereses de la sociedad civil.

IV.1 ¿Postestadalidad?

Si el 2008 fue un año atravesado por conflictos que llevaron a la imposibilidad por parte del Estado argentino de fijar nuevas alícuotas en concepto de derechos de exportación a los bienes agropecuarios (tal como vimos en el Capítulo II), en 2009 nos encontramos con un *dossier* en el número 3 de la revista *El río sin orillas*, dedicado a debatir dicha categoría de Estado tomando en cuenta la situación argentina contemporánea. Esto, a partir de un debate en torno a la figura de Ignacio Lewkowicz⁵⁶, precursor en postular un pensamiento de la *postestatalidad* en Argentina. Dicho nombre atravesaba todos los artículos de aquel *dossier* que problematizó la figura del Estado, considerando los distintos aspectos históricos y políticos que habrían fomentado que la centralidad del mismo dejara de ser un supuesto para la construcción política y de las subjetividades.

Fue ese lugar antes referido por Boverio, de un Estado articulador del conjunto de lo social que promovió el discurso kirchnerista, el que conformó el centro de recurridas críticas. Sztulwark fue una de las principales figuras en ejercerlas. Junto a

⁵⁵ Este II Congreso Nacional de Filosofía se realizó entre el 9 y el 12 de julio de 2007 en la Universidad Nacional de San Juan y contó con la presencia de la entonces candidata a la presidencia Cristina Fernández de Kirchner, quien intentó -a partir de su mismo nombre- establecer una continuidad directa con el I Congreso Nacional de Filosofía que se había realizado en el año 1949 durante la presidencia de Juan Domingo Perón, quien ofició la conferencia de cierre de dicha jornada.

⁵⁶ Quien incursionó en los análisis de la estatalidad en nuestro país en tanto institución marcadora de subjetividades. En 2004 publicó *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Allí Lewkowicz comparaba nuestro diciembre de 2001 con Mayo del '68. El 2001 sería nuestro Mayo francés. Mayo del '68 daba lugar al pensamiento antiestatal, por eso se ubicaba todavía en una época donde la subjetividad sigue siendo estatal y la posibilidad de desarrollar una subjetividad y un pensamiento antiestatal era posible todavía por el reinado de la centralidad del Estado. Pero, a partir de los acontecimientos de diciembre de 2001 en Argentina, se produciría otro quiebre, distinto de aquel, en tanto que en este último "el Estado ya no provee supuestos para la subjetividad y el pensamiento" (Lewkowicz, 2004: 9).

Gago, habían afirmado desde *Pensamiento de los confines* que el Estado avanzaba cada vez más en diferenciarse de la política como instancia de institución del común, de lo social, con sus afectos, lenguajes y modos de vida. El Estado se configuraba como lo otro de la política. Por eso “la política se inicia con la distinción entre forma-estado” (Sztulwark y Gago, 2009: 43). Posteriormente el mismo Sztulwark continuaría profundizando dicha idea mediante la realización de un diagnóstico de época a nivel global mostrando que existía un proceso en profundización que constaba de una pérdida de identidad entre Estado y política. Esto contrastaba con la imagen que ofrecía el discurso *kirchnerista* del Estado que volvía a ser el centro de la soberanía y la decisión política.

Sztulwark (2009) le llamó a eso –ya lo hemos visto en el capítulo anterior– *neocontractualismo*. Entonces, desde el *dossier* de *El río sin orillas* emprendió dicho autor una crítica hacia ese esquema de pensamiento *neocontractual* que se haría presente cuando desde el *kirchnerismo* se había pensado que la (vuelta de la) política equivalía a la recuperación del Estado como condición para el ejercicio de la misma. Desde esta matriz de pensamiento se desprendía un discurso que leía a historia argentina reciente a partir de proponer un *zona antipolítica* (o momento no político) coincidente con los años ‘90 y el primado del modelo neoliberal (años “sin Estado”). Posteriormente se habría llegado a un momento político o de la política, a partir de la recuperación del Estado por los gobiernos kirchneristas. De ser eso así, los años de neoliberalismo se presentaban como un mero *estado de naturaleza*.

La consecuencia teórica que eso producía fue advertida por Sztulwark en el mismo artículo. Al autor le preocupaba la propuesta de postular a la institución estatal como la instancia política por excelencia, como si no hubiesen existido formas políticas antes o fuera del mismo, además del desconocimiento del rol activo del Estado durante la implantación y el desarrollo de aquel proyecto neoliberal (que sobre todo fue político). Conjunto a esto, si el neoliberalismo resultaba haber sido una forma no-política, las luchas de resistencia que contra él se desarrollaron hubieran sido meros conflictos “naturales” y no así, políticos (Sztulwark, 2009).

Contra esa hipótesis de lectura, la postestatalidad que rescataba este autor funcionaría como salida a ese atolladero, a los fines de dar cuenta de la realidad de un Estado limitado en su soberanía por no poseer ya el monopolio de la decisión política. Esto significaba hacer una lectura de los hechos y acontecimiento cuya premisa partía de “pensar sin Estado”, no para constatar el fin o la extinción del mismo, sino, al

contrario, para comprender que ese Estado seguía subsistiendo “como realidad fáctica aunque ya no como premisa (subjetiva) del pensar” (Sztulwark, *Op. Cit.*: 112). Esto mismo era reconocido por Mariana Cantarelli (2009) quien, desde el mismo *dossier* referido, sostenía la afirmación que perteneciera a Lewkowicz según la cual el Estado ya no era un supuesto. Es decir, que el Estado había dejado de funcionar como el “inconsciente” (Lourau, 1980), que ya no configuraba una práctica social dominante sino que era apenas una influencia más entre otras. Esta situación, como había observado Cantarelli, lo convertía a aquél en un problema común, en un interrogante compartido por una generación política.

En el caso de Sztulwark, el reconocimiento de las limitaciones de Estado para producir alguna forma de orden sobre lo social, la consecuente constatación de su desfundamiento, hacía imposible la vuelta a la “vieja soberanía”. Este autor se valía para justificar eso de los conceptos de Carl Schmitt (2009), cuando éste había advertido que la época de la estatalidad llegaba a su fin, que la decadencia del monopolio de la decisión política de los Estados centralizados era una realidad un hecho. Como consecuencia de ello el *estado de excepción* había devenido permanente (Sztulwark, 2009). Eso habilitaba a creer en la *necesaria disolución* del vínculo entre *Estado y política*.

Si no había ya una presencia *a priori* del Estado que funcionara como institución ordenadora y reglamentadora sobre una situación, solo era posible postular que lo que precedía era la *crisis*. Eso era, el 2001 argentino. Luego, se acoplaba el Estado, pero ya no como lo que precedía, ya no como garantía, sino sólo podía ser a partir de una “reinención constante de sí mismo” (Sztulwark, *Op. Cit.*: 115). Esa situación que se configuraba a partir de que el Estado ya no monopolizaba el gobierno de lo social, daba lugar entonces para avanzar hacia formas de autogobierno denominadas “República no estatal”⁵⁷. Para Argentina, eso implicaba concebir la creación de una república que no posea:

“relación con unas Leyes de la República que enarbola el moralismo liberal argentino, sino con la exhibición del nexo entre fondo o actividad común de los hombres y mujeres (aquella que es condenada desde el

⁵⁷ Virno llamaba “República no-estatal” a las formas de autogobierno que dependían de su capacidad de crear y concebir instituciones *por fuera* del aparato del Estado. Eso iba de la mano con la constitución de una esfera pública más allá de aquél, donde las luchas sociales se asentaban sobre instituciones que ya no tenían como jefe al soberano (Virno, 2006).

‘pactismo’ como estado de naturaleza, o también como neoliberalismo) y espacio político estatal de elaboración de reglas” (Sztulwark, *Op. Cit.*: 125).

De lo que se trataba entonces, era de ensayar un éxodo que no enfrentaba ni combatía al Estado, sino que intentara salirse de sus marcas.

Ante esta salida *autonomista*, en el mismo *dossier* incluido en *El río sin orillas* Gabriel D’Iorio (2009) pensaba que si bien lo público –esta República recién enunciada– no se reducía a lo estatal, ello no implicaba pensar aquella esfera necesariamente por fuera del espacio estatal. En el espacio común de lo público se desarrollaban los litigios sociales en forma de “guerra civil larvada” que requería tomar en cuenta la relación mutua que ligaba de diferentes maneras a lo público y lo estatal. Según cómo se configuraba esta relación (que implicaba una forma de intervención del Estado en torno a lo público), se darían luego diferentes resultantes de formas estatales (Estado disciplinario, Estado gestor –neoliberal– o Estado democrático). Por esto, D’Iorio creyó -contra Sztulwark- que lo relevante para el pensamiento no era dejar constancia de la pérdida de centralidad del Estado; más bien, se trataba de pensarlo a partir de las diferentes formas que el mismo puede asumir en una coyuntura particular. Formas que desde siempre combatían al interior del mismo (D’Iorio, 2009).

IV.2 ¿Un Estado ya sin poder?

La reiteración de Sztulwark continuaba en el número 6 de la revista *Pampa*. Desde allí dicho autor desplegaba su argumentación para mostrar la falla del discurso que consideraba como propio del *kirchnerismo* y que se fundaba en la reivindicación de soberanía, a partir de la cual el Estado era concebido como el actor que poseía el monopolio de la decisión política.

Ante esto, Sztulwark mostraba que existían momentos de desborde que llevan al Estado a recurrir a “técnicas *ad hoc* de producir gubernamentalidad de los social” (2010: 89). Aquí aparecía esta categoría que introducía Foucault (2006) cuando pretendía mostrar el movimiento por el cual la población (lo social) emergía como objeto primordial a gobernar. Entonces, el paradigma de la soberanía se complementaría

desde entonces con nuevas técnicas de gobierno (la gestión gubernamental) para intervenir sobre dicha población.

Eso aparecía y se acentuaba según Sztulwark como resultado del proceso de globalización del capital al que se asistiría desde las últimas décadas del Siglo XX, sumado a las luchas que “por abajo” erosionaban el poder del Estado, es decir, distintas formas de resistencia a su autoridad (entre las que el autor destacaba como síntesis al movimiento zapatista que aparecía en México por el año 1994).

Desde entonces se habían “hecho trizas” las ilusiones que postulaban al Estado como el dispositivo más relevante para el desarrollo de cualquier proceso de emancipación al haber confiado en que era la instancia más evidente del poder cristalizado. Pero no solamente se derrumbaba ese lugar central que ocupaba el Estado para con el desarrollo de una política emancipatoria: además habían caído las “ilusiones” propias de un ser de izquierda que sostenía esas creencias. Creencias que configuraban los “esquemas heredados” (Sztulwark, 2010), formas con las que se pensaba el mundo de la política, que ya no correspondían con la situación actual. Derrumbadas las mismas, habrían desaparecido entonces los sustentos para quienes afirmaban que la revolución social era posible a partir del control de los aparatos del Estado, en tanto el poder que concentraba este último se concentraría disponible para ser tomado “por asalto”.

El asombro y la consecuente crítica de Sztulwark se daba ante lo que detectaba como un resurgir de aquellas “ilusiones” en la vida intelectual argentina a partir de que un sector de la intelectualidad había tomado partido por la identidad política kirchnerista. Esta intelectualidad habría revitalizado enunciados en los que el “retorno de la política” era coincidente al “retorno del Estado”. De esa forma, se había procedido contra el ciclo político previo caracterizado como de “excentración” del Estado y de la mirada tradicional de la política que había tomado como suyas categorías de análisis tales como clases, pueblo, partidos y Estado (Sztulwark, 2010).

A partir de esa situación, este autor consideraba que existía una división en el campo intelectual. Por un lado se ubicarían aquellos intelectuales que afirman el retorno de la instancia estatal como el lugar privilegiado de la política. Ellos eran quienes:

“adosan su propia interpretación a la exhibición de la potencia del Estado en derechos humanos, la orientación regional en política exterior, ciertos avances en la asistencia social y el desarrollo industrial, pero tienden a la

perplejidad a la hora de admitir la ineficacia de esas mismas instituciones cuando se trata de plasmar la dimensión libertaria que solemos atribuir a tales progresos, o de transformar algunos perdurables hábitos de la acumulación neoliberal” (Sztulwark, *Op. Cit.*: 87).

Del otro lado se encontraban quienes consideraban que esas transformaciones en la política argentina eran resultado no tanto de la voluntad de los gobiernos kirchneristas, sino más bien, el correlato de las luchas sociales que le habían precedido, aquellas que habían sido protagonizadas e impulsadas por un conjunto de movimientos sociales contra las políticas neoliberales. Esos movimientos los integraban distintas formas organizativas como los colectivos de trabajadores desocupados (los MTD) que hicieron de su condición (de desocupados) una reivindicación identitaria y del piquete un medio de lucha y visibilización social. Estos, junto con otras identidades más ligadas al mundo sindical, como la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), cuya línea de acción principal fue la denuncia de las políticas de flexibilización laboral promovidas durante el *menemismo*.

Bajo esta concepción de la política se agrupaban entonces “todos aquellos que no acabamos de entusiasmarlos con los términos de esa re-identificación entre lo político, el Estado y una nueva versión de su ‘autonomía relativa’” (Sztulwark, 2010: 86). Quienes compartían estas ideas, incluido el mismo Sztulwark, rechazaban además la posibilidad de hablar de la recuperación política en términos de obtención de más soberanía para el país.

El mismo autor ya había advertido acerca de la manera en que esa arquitectura de pensamiento (que proponía la “vuelta de la política”) denominada *neocontractualista* había tendido a una separación de lo social y de la política, a la vez que el Estado emergía como el actor que monopolizaba el sentido de la política, y que configuraba un tipo de ordenamiento simbólico a partir de determinar qué experiencias eran contadas como políticas y cuáles no. Por todo esto, Sztulwark criticaba a aquellos enunciados que relataban la historia reciente poniendo énfasis en el año 2003 (elección de Néstor Kirchner como presidente) como momento fundacional porque de esa forma estaban opacando el verdadero acontecimiento político que había sido diciembre de 2001 y el conjunto de las subjetividades allí manifiestas.

IV.3 El Estado: principal impulsor de transformaciones sociales.

Desde cierta corriente de pensamiento que, como ya vimos, podía definirse como posmarxista, se avalaría lo que Sztulwark pensaba. Desde allí, la dimensión estatal había sido relegada a ser una instancia puramente administrativa del orden social, que se limitaba a la conservación del “estado de situación” (Badiou, 1990). El Estado operaba según la lógica *policial* (Rancière, 2007), bloqueando los impulsos disruptivos de una política cuya manifestación estaba ligada a lo acontecimental (Badiou, 2009, 2010), a la apertura de lo imposible en una situación.

Los sucesos argentinos del 2001 habían encajado de alguna manera en los postulados de dicho paradigma. Con la consigna “que se vayan todos”, la posibilidad de la transformación política pasaba por formas de autoorganización, por el despliegue de formas política no estatales. En ese contexto ¿era posible pensar entonces una política emancipatoria *desde* el Estado?

Fue recién con la aparición del *kirchnerismo* que esa pregunta se convirtió en afirmación.

En ese nuevo contexto político, social y económico del país podríamos ver en el pensamiento de Rinesi la presencia de una fuerte reivindicación del lugar del Estado en relación a la ampliación de las libertades y derechos sociales en Argentina. Para considerar ello era necesario, según el autor, poner un corte con aquellas propuestas teórico-políticas que incentivaban a “pensar formas no estatales o extraestatales o antiestatales de funcionamiento de la vida social” (2011a: 19). Este autor sostenía que la nueva escena por la que atravesaba el país había posibilitado una comprensión más compleja acerca del rol y la función del Estado. En ese sentido, no había que intentar desprenderse del mismo, sino de poder pensar en cómo avanzar hacia un “mejor Estado” en el sentido de hacerlo más democrático.

Rinesi, en contraste con las ideas de Sztulwark, consideraba propicio caracterizar la coyuntura política abierta por el *kirchnerismo* como de “vuelta de la política”, como ya hemos visto en el capítulo anterior. Esto era así ya que con la llegada del gobierno de Kirchner, la actividad política había adquirido otro estatuto en relación a la ponderación del discurso económico y mediático que había reinado durante los años ‘90⁵⁸. A partir de esto, el autor creía necesario comprender a los años *kirchneristas*

⁵⁸ Respecto a esos años, Rinesi observa que “en el mismo movimiento por el que la economía iba ganando prestigio y respetabilidad, la política (la actividad política y el discurso político, o al menos el

como un proceso de “recuperos”. Recuperación de la política, pero también del Estado, a partir de constatar que las condiciones reales sobre las cuales despliega su accionar muestran que el mismo ya no ejercía el terrorismo y la violencia tal como había ocurrido durante largos años de dictadura cívico-militar. Este Estado no debía seguir siendo considerado en la teoría y en el pensamiento como una amenaza para con las libertades civiles y políticas de los ciudadanos. Resultaba necesaria una comprensión y una caracterización que pudiese dar cuenta de la mutación de ese Estado que ya no avasallaba los derechos y las libertades individuales, sino que aseguraba y garantiza su pleno desarrollo (Rinesi, 2011a).

Dicho esto, el autor intentaba proveer una imagen que permitiese superar la concepción que hacía del Estado un instrumento burocrático y coartador de las posibilidades de invención social, para así pasar a considerarlo como un agente cuyo poder potenciaría las prácticas que permitiesen el desarrollo libre del sujeto en comunidad. Ello se resumiría en la afirmación que decía que “no somos libres fuera del Estado ni en contra de él, sino en él y gracias a él” (Rinesi, 2011a: 15).

Por ello el *kirchnerismo* aparecía según este autor como una novedad en la historia política argentina. Pero eso que se mostraba como *lo nuevo* refería en realidad a algo del orden *de lo pretérito*, es decir, la novedad que se iniciaba en el 2003 estaba compuesta por una serie de recuperaciones, tanto para la política argentina como para el pensamiento teórico, sobre la política argentina (Rinesi, 2011c). Dentro de esa serie de recuperaciones –y por eso también era válido afirmar la “vuelta”– se encontraba el Estado como garante del ejercicio efectivo de los derechos que permitían la realización efectiva de la ciudadanía. Ese recupero que se efectuaba en principio en el mundo empírico de la política, se trasladaría según Rinesi hacia el campo teórico⁵⁹. A partir de entonces se abriría un nuevo capítulo en la historia de las ideas argentinas en el que el Estado se configuraba como principal garante y guardián de la república, que permitía además el desarrollo y la realización de la comunidad (Rinesi, 2011c).

Conjuntamente había sido tenido en cuenta el concepto de libertad, cercano a una *libertad positiva* (libertad “para”) y alejado de una *libertad negativa* que postulaba

discurso *de los políticos*) los perdía. Política empezaba a ser sinónimo de corrupción, de ineficiencia, de tiempos largos y penosos, de costos demasiado altos para que una sociedad tan pobre tuviera que soportar su peso” (Rinesi, 2011b: 169).

⁵⁹ Recordemos el olvido teórico que transitó dicho concepto durante los años ‘80, cuando la Ciencia Política, bajo el paradigma de la *transición* estuvo más abocada a pensar las instituciones que conformarían un orden democrático estable mientras el Estado era corrido como objeto de reflexión (Lesgart, *Op. Cit.*).

que el desarrollo de la misma sólo era posible si la autoridad no se entrometía en ese espacio íntimo. Al contrario de esto último, Rinesi nos decía que existía la libertad porque había ley y Estado. Este último podía ser visto como complementario de aquella, tanto así que: “uno es libre no *contra* el Estado, sino *en* el Estado o *gracias* al Estado, no fuera de la ley o contra la ley, sino dentro de la ley y gracias a la ley” (Rinesi, 2011a: 19).

De esa manera, al mismo tiempo que el Estado afirmaba las libertades y los derechos, él mismo se transformaba democratizándose, es decir, volviéndose un agente eficaz para el desarrollo de un proceso de cambios favorable a la ampliación de libertades individuales y de los diferentes tipos de derechos (sociales, económicos, culturales).

En este sentido, y contrariamente a lo que había dicho Sztulwark, el poder de transformar el orden social radicaría casi exclusivamente en la capacidad de aquel Estado. La búsqueda de mejores condiciones para el ejercicio de la libertad en una sociedad emancipada no se conseguiría alejándose de esa institución ya que del otro lado de ella “no está el reino de la libertad: están las corporaciones, está el mercado, está la miseria” (Rinesi, 2011a: 20).

IV.4 Contra el Estado.

Contemporáneamente a estos escritos cargados de optimismo hacia el carácter progresista, democratizador y politizador que el Estado portaría durante la coyuntura marcada por los gobiernos *kirchneristas* en Argentina, resurgían algunas críticas.

Sztulwark y Gago apuntaron su escritura contra lo que consideraron un paradójico restablecimiento del Estado en la teoría a partir del cual el término *política* quedaba igualado al de *Estado* (Sztulwark y Gago, 2011). Eso fue denominado por los mismos autores como “momento schmittiano”, el cual trataba de dar cuenta de un conjunto de enunciados y desarrollos teóricos cuya indagación preferente pasaba por detectar a las fuerzas que deforman al Estado en tanto unidad jurídico-política. Allí se encontrarían ubicados aquellos intelectuales que fueron tildados de “izquierda kirchnerista”, quienes ejercían su crítica para denunciar a las fuerzas del mercado global y las elites de poderes locales que amenazan al Estado como unidad política.

Ante esto, Sztulwark y Gago propusieron pensar desde una perspectiva que denominaron “momento maquiaveliano” en consonancia con la obra de Pocock (*Op. Cit.*). Desde allí se criticaba al Estado moderno en tanto estructura vertical del ejercicio del poder. Ese Estado aparecía como lo otro de la política, en tanto la última era asociada al concepto de democracia, lo que implicaba el predominio de la dimensión asociativa horizontal entre los miembros de una comunidad. Así entonces, las formas jurídicas que se cristalizaban en el Estado debían ser vistas como una elaboración propia de la potencia instituyente de la multitud. Se trazaba entonces una genealogía que abrevaba en el pensamiento de Maquiavelo, Spinoza y Marx, mediados por la filosofía francesa del Abensour (1998) de *La democracia contra el Estado* y por la antropología de Clastrés (2008) con *La sociedad contra el Estado*. De esa manera, Sztulwark y Gago (*Op. Cit.*) proponían el concepto de “democracia verdadera” para pensar una subjetividad contra la forma estatal.

Posteriormente, los autores se centraron en la realización de una crítica hacia los autores de *Habitar el estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*, en tanto esta obra se encontraría marcada por una manera de mirar la política desde la primacía de la institución estatal; como si las instituciones fueran necesariamente estatales para poder ser políticas (Sztulwark y Gago, 2011). Conjuntamente, advertían que Abad y Cantarelli (*Op. Cit.*), a partir del libro recién mencionado, reducían además el concepto de *Estado* a su variable disciplinar, como una institución exclusivamente formadora de subjetividades mediante el establecimiento de normas. Así entonces, desgastada dicha capacidad de marcar subjetividades, Abad y Cantarelli incurrirían en el desarrollo de su hipótesis que consideraba que la época iniciada en el 2001 podría nombrarse como un momento de tiempos a-estatales. Esto sería así, según nos decían Sztulwark y Gago, porque aquellos otros pasaban por alto y sin tomar nota el hecho de que el fin de las prácticas disciplinares no implicaba necesariamente el agotamiento de la forma estatal.

A partir de ello, resulta erróneo hablar de a-estatalidad ya que dicho concepto no toma en cuenta otras formas de ejercicio del poder, como sí había sabido mostrar en su momento la reflexión foucaultiana cuando indagó en la relación entre Estado, mercado, territorio y flujo poblacional (Sztulwark y Gago, *Op. Cit.*: 57).

Si el Estado no se había ido, tampoco había ninguna vuelta del mismo, cosa que sí veía Rinesi.

Había más bien que considerar que:

“El Estado ni perdura ni se extingue, sino, más bien, se transforma en una institución de nuevas características que da cuenta de la coexistencia de niveles (flujos económicos, dinámicas territoriales, instituciones supranacionales, etc.) que demandan nuevas formas de articulación y gobierno (...). Se trata pues de concebirlo como un momento de ‘materialización y objetivación de las relaciones de fuerza sociales’ (esto se expresa bien en la construcción de nuevas instituciones, nuevas legalidades y nuevos derechos)” (Sztulwark y Scolnik, 2011: 211).

En este sentido es que el Estado no era una entidad *a priori* y universal, sino que resulta de las tensiones y contradicciones sociales de una época determinada. Por ello no hay vuelta, porque el Estado nunca existe antes de las prácticas que le dan consistencia, no hay *un* Estado. Así, mejor que pensar en un resurgir del Estado, Sztulwark y Scolnik proponían *pensar sin Estado* –como quería Lewkowicz–. Por eso mismo el Estado no era una entidad que preceda a lo social dándole sentido, sino que aparecía como un actor más entre otros, estableciéndose como “una presencia, que procura influir, concentrar, afectar, sin contar con el poder de determinar *a priori*” (Sztulwark y Scolnik, 2011: 214, cursivas en el original).

Esto venía a corroborar las condiciones de pérdida de centralidad por la que la institución estatal vendría transitando, lo que significaba un despojo del monopolio de la decisión política. Así las cosas, la pretendida recuperación del Estado (otrora capturado por la maquinaria neoliberal) no era tal. No existía la vuelta de ninguna instancia de decisión soberana que organice el destino del país; más bien, lo que se había producido con el *kirchnerismo* era una “nueva gobernabilidad” que intentaba imponerse y dar respuesta a las demandas sociales, a la vez que articular con el mercado global y financiero (Sztulwark y Scolnik, *Op. Cit.*). De esa manera, el Estado necesitaba reinventarse continuamente a sí mismo, habilitando a la vez momentos de apertura y de cierre, estabilidades y desbordes, “identificando la dimensión micropolítica (el nivel de las subjetividades y la producción de formas de vida) con el conjunto macropolítico (la recombinación de segmentos heterogéneos a nivel estatal) bajo la legitimidad del lenguaje reparatorio” (Sztulwark y Scolnik, *Op. Cit.*: 218). Este proceso –iniciado por el *kirchnerismo* cuando buscaba lograr la estabilización institucional de una Argentina que provenía de los sucesos del 2001– contribuyó según estos autores a diluir la capacidad

de innovación del movimiento social cuando el mismo era incorporado a la dinámica estatal.

La propuesta de Sztulwark y Scolnik ante dicha situación consistía en comenzar a imaginar otro Estado que puede unificar a la pluralidad de lo social pero sin uniformarlo, que sepa reconocer los diversos modos de vida, donde la regla jurídica pudiera dar cuenta de las innovaciones que se producían desde el campo de lo social. Para ello se requería abandonar el concepto schmittiano de soberanía que se fundaba en torno a la excepción como instancia que permitía una y otra vez el reordenamiento jurídico sobre el territorio y la reorganización de la vida misma a través de la pura fuerza (Sztulwark y Scolnik, *Op. Cit.*).

IV.5 El Estado, promotor de la igualdad y la autonomía.

A contrapelo de lo recién visto –y en discusión con las ideas del filósofo francés Jacques Rancière– Rinesi (2011c) intentaba proponer al Estado como el lugar desde donde procedieron las principales transformaciones sociales ocurridas durante los últimos lustros en Argentina.

En *El desacuerdo*, del recién mencionado filósofo francés, la política era entendida como actividad que tiene por principio la igualdad, que además estaba dirigida a producir transformaciones en torno a la distribución de las partes en una comunidad y que implicaba también la existencia de un sujeto-pueblo que pretendía encarnar la representación de la comunidad en su conjunto (Rancière, 2007). La política no emergía en cualquier circunstancia sino que sólo era posible cuando una parte, que era la “sin parte” (los pobres), reclamaban su derecho a ser contada como parte de la comunidad, a ser tenida en cuenta, interrumpiendo así el orden natural de las cosas tal como estaba dado. Esa palabra *política* quedaba reservada para nombrar a una subjetividad contraria al orden conservador de la *policía* (determinada forma de ordenar los cuerpos a partir un modo particular de ser, hacer y decir, donde corresponde a cada uno un lugar y una tarea determinada). La política rompe con ese orden, termina con las jerarquías y establece la igualdad de los miembros de la comunidad.

Esta pequeña digresión en torno a la obra de Rancière viene a colación para comprender la propuesta que desarrolla Rinesi (2011c) desde las páginas de *Debates y combates*. Allí, este autor forzaba una torsión sobre los conceptos de aquél primero, de

manera que a partir de los cambios acontecidos en la escena nacional desde 2003 en adelante, ellos pudiesen ser leídos al revés de cómo lo había pensado Rancière. Esto era así ya que a entender del mismo Rinesi, la politización que se daba como producto del reclamo de igualdad por parte un conjunto de sectores sociales otrora silenciados, era fomentada principalmente “desde arriba”. Era el Estado quien expandía continuamente la frontera de lo posible impulsando la consecución de nuevas igualdades sobre el conjunto social. En ese sentido, no podía seguir hablándose de un Estado policial y ordenador, cuando era éste quien se había encargado de promover conflictos que producían aperturas que permitían poner en cuestión una forma de ordenamiento ya establecida (Rinesi, 2011c).

Teníamos así como resultado un Estado se había corrido del lugar de mero reproductor de las formas de opresión y de orden, para poder emerger como un actor central en la promoción de acontecimientos, desórdenes y conflictos que alteraban la manera natural de organizar simbólica e institucionalmente a los sujetos en comunidad.

Con un gesto similar, Tatián intentaba entablar un diálogo con las corrientes de pensamiento autonomistas que tradicionalmente se habían distanciado del Estado. La caracterización que hacía en torno a este último lo mostraba asumiendo “plenamente la instancia de la decisión política, pero autolimitado de cualquier tendencia a bloquear la vitalidad irrepresentable (en el doble sentido de la palabra) de movimientos sociales autónomos” (Tatián, 2012: 110). Ese ensanchamiento de sus funciones no implicaba sin embargo un mayor control o dominio sobre los impulsos que nacían de los movimientos autónomos de la sociedad. Tampoco se trataba de una conquista en la que el Estado impregnaba con sus lógicas a quienes articulan con su institucionalidad. Era una tarea del pensamiento el intentar establecer un diálogo no exento de tensiones entre Estado y formas de organización autónomas que conlleve la “oportunidad de constituir una potencia compleja, no complaciente, en conflicto productivo, a distancia de un inmediatismo antiinstitucional por una parte, y de una voluntad de cooptación y control por la otra” (Ídem.). El dispositivo estatal aquí conceptualizado era portador de la posibilidad de convertirse en *una potencia* que impulsara cambios y transformaciones.

Al igual que en Rinesi, esta facultad de ensayar ese proceso de conceptualización novedoso sería consecuencia de la etapa iniciada por el *kirchnerismo*, entendiendo que éste funcionaba como un laboratorio desde donde se creaban nuevas libertades, igualdades y subjetividades. El *kirchnerismo* que Tatián pensaba designaba un momento de la vida social y colectiva argentina donde la cultura aparecía atravesada

por un litigio que se configuraba como una disputa de los significados sociales. Esto a su vez habilitaría la “activación de formas de pensamiento popular, la generación de capacidades novedosas de transformación social y de concebir otras posibilidades de vida en común” (Tatián, 2012: 110).

Era importante para este autor mostrar que dicho proceso de cambio (que sucedía tanto en Argentina como en otros países de América Latina) *no* acontecía *por fuera ni en contra* de la institución estatal. Al contrario de ello –y en consonancia con los planteos Rinesi– lo que aparecía aquí era un ensayo por imaginar al Estado como un momento instituyente que favorecía el despliegue de un conjunto de transformaciones materiales en la vida social de una nación.

A la vez, esto requería para Tatián un esfuerzo que estableciera el diálogo con la tradición que abrevaba en las formas de autonomía de los movimientos que habitan en lo social. Así, se daría lugar a una complejidad que percibiese que las instituciones políticas podrían ser algo más que dispositivos de reproducción de las desigualdades, para alojar dentro de sí la contingencia de la emancipación.

Desde *El Ojo Mocho otra vez*, Tatián pensaba una forma de Estado que continuara alejándose de aquellas miradas que lo habían reducido a ser sólo un poder conservador de tendencias antipolíticas que bloquea cualquier tipo de movimiento autónomo. Si bien esta última posibilidad se encontraba siempre presente, resulta plausible concebirlo también en su “irrepresentable” pluralidad, en su capacidad indeterminada, como resultado del “efecto inmanente no idéntico de una potencia colectiva también compleja” (Tatián, 2012-2013: 37).

Tatián nos mostraba aquí que si bien el término *política* se había reservado reiteradamente para denominar la práctica de realización de la autoinstitución del *nosotros*, del *demos*, resultaba además ser de naturaleza autónoma en tanto se valía de sí misma y no de ninguna voluntad externa o heterónoma. Entonces, sostenía el mismo autor, podíamos considerar que el *Estado* podía ser también *entendido como política*. A partir de esto, el Estado no era una entidad que dominaba desde afuera a lo social, sino que habitaba en la inmanencia misma de dicho espacio, no para bloquear sus capacidades de ser en común, sino para desarrollar su potencia propia. Incluso el Estado era parte de esa potencia porque nacía de ella, como producto de lo que los hombres y mujeres tienen en común, esto era, su pensamiento.

Estado y política, distinto del Estado como política de Rinesi, implicaban para Tatían un *trabajo* que uniera ambos términos, los que en la historia del pensamiento no aparecían necesariamente juntos.

Capítulo V.

Conjunción.

Según lo analizado en los capítulos anteriores, resumiremos a continuación las que creemos serían tres maneras en que se articula la relación conceptual de las categorías política/Estado. En tanto las dos primeras se deducen mayormente de lo visto en los dos capítulos precedentes, la tercera opción fue apenas intuida y es a ella a la que le dedicaremos particular atención.

V.1 La mirada autonomista.

En un primer momento pudimos detectar un conjunto de enunciados que criticaban la idea de “vuelta de la política” con la llegada del *kirchnerismo*. Contra ello se pensó una propuesta que buscaba entender la política distanciada del Estado, aún más, como una subjetividad contra el Estado. Así se sucedieron diferentes artículos en los que confluyeron de manera individual, aunque también conjunta, intelectuales tales como Sztulwark, Gago, Scolnik y Bustamante. Desde sus artículos, las categorías *política* y *Estado* se caracterizaron, sin bien con matices, como conceptos antagónicos. Cada una de ellas era idéntica a sí misma, con un sentido propiamente definido que hacía casi imposible pensar en algún tipo de articulación entre uno y otro. La política giraba en torno a las posibilidades del desarrollo de la emancipación y autonomía; el Estado siempre estaba cerca de la coerción y del bloqueo de cualquier política. La política se la pensaba asociada a sujetos tales como los movimientos sociales que habían emergido principalmente en la resistencia a las medidas de corte neoliberal en Argentina, haciéndose visibles en la escena pública piquete mediante. Esos colectivos y sus prácticas resultaban entonces destituyentes respecto a la institucionalidad representativa que pretendía el Estado (“que se vayan todos”). La política comenzaba a pensarse a partir de una clara distinción de la forma Estado. Refería pues a las maneras de institución de *lo común*, era lo que fundaba el ser de lo social. Estaba imbricada con los procesos de creación de lenguajes, afectos y formas de vida (Gago y Sztulwark, 2009). Se propuso entonces que el “2001 debería ser la fecha clave del nuevo calendario

para pensar la condición de actualidad de lo político. 2003, en cambio, es el momento en que se inicia desde el gobierno una sorpresiva dialéctica no represiva con esta excedencia” (Gago y Sztulwark, 2009: 44). La política se había hecho manifiesta claramente en las luchas que hicieron síntesis en las jornadas del 2001 al configurar una subjetividad política postestatal que venía a poner en jaque a la centralidad del Estado y los mecanismos de gobiernos del capital (Sztulwark, 2009).

La política no se iniciaba con la aparición de un Estado que determinara qué era considerado como político y qué no. Los enunciados que distinguían prácticas consideradas como pre-políticas y que por ende formaban parte de un “estado de naturaleza”, fueron criticados por Sztulwark (*Op. Cit.*), quien consideraba que ello retrotraía a teorías de tipo *neocontractualistas*. Ello porque quienes sostenían hipótesis en torno a “la vuelta de la política” consideraban que los años anteriores al *kirchnerismo*, es decir, los años de hegemonía neoliberal en Argentina, habían sido tiempos vacíos de política. Entonces, reprochaba el mismo autor, lo que ahí ocurriese era visto como mera “naturalidad”. Las prácticas que asumieron los colectivos de distinta índole en ese entonces no contaban como políticas.

Pero además, Sztulwark (2010) afirmaba que las luchas, las organizaciones militantes y sus prácticas no debían necesariamente acceder a un control efectivo del Estado para desplegar un proyecto emancipador para la sociedad. Los Estados ya no poseían ni el poder ni la potencia que otrora detentaban. Habían perdido su cualidad de fundar una comunidad homogénea en su interior. Por ello, resultaba un error creer que podría existir algo como una vuelta de la soberanía del Estado para detentar el monopolio de la decisión política sobre un territorio. Ante esto era válido pensar en una política que surgiera desde los movimientos sociales, quienes intentaban impulsar formas de autogobierno. Ello había requerido pensar más allá de la centralidad del Estado nacional desfondada, que se sintetizó en el *pensar sin Estado* (Sztulwark y Scolnik, 2011).

Los movimientos piqueteros, los organismos de derechos humanos, las asambleas dosmiluneras eran las formas de subjetividad en las que fue posible detectar intentos de desbordar las formas pétreas de la ley que se cristalizaban en el Estado.

El sujeto de la política no necesitaba ser representado, no requería de las mediaciones partidarias, ni debía constituirse en un pueblo. Su emergencia era el acontecimiento. Escapaba a las posibilidades previstas en una situación determinada. Su organización implicaba ser fiel a ese acontecimiento (Bustamante, 2010).

V.2 La mirada estatista.

Otra conjunto de enunciados pueden ser agrupados en su intención de invertir los términos en que se presentaban las argumentaciones recién expuestas. Para ello, postuló que era conveniente considerar que durante el *kirchnerismo* efectivamente la política (entendida como tanto momento de apertura y subversión del orden social) era factible de ser pensada como un impulso que en dicha coyuntura había de proceder “desde arriba”, es decir desde el Estado (Rinesi, 2011c). Ese Estado adoptaba, según algunos autores (Tatián, 2010), decisiones que se encontraban a la “izquierda” de los reclamos de la sociedad. El giro que realizaba principalmente Rinesi hacía coincidir a la política con el espacio estatal y, a su vez, era el Estado (definido como el motor de cambios progresivos) quien promovía desde el poder establecido un conjunto de derechos para los hombres y las mujeres que redundaba en mayores márgenes de libertad, fomentando la igualdad. Así entonces, la democracia no era un atributo de la organización “horizontal” de los movimientos sociales, sino que aparecía como un adjetivo que podía utilizarse para calificar dicho Estado (Rinesi, 2011a). Éste se confunde con la política. La política no se distanciaba de aquél.

Con ello se cuestionaba que la politización fuese un resultado de las luchas sociales “desde abajo”, es decir, desde la movilización de la sociedad civil que reclama nuevos derechos y más reconocimientos para sí. Más bien al contrario: muchas conquistas habrían sido garantizadas por el Estado, que pasó de ser visto como un agente de afirmación de lo ya dado, a ser pensado como un momento negativo de subversión y dislocación de lo social (Rinesi, 2011c).

V.3 Por una crítica sin esencialismos ni polarizaciones conceptuales.

El tercer momento, que si bien no es una síntesis de aquellos dos, sí se presentaría como una crítica a ambos. En el desarrollo de este debate que se produce a partir de las diferentes revistas, nos hemos encontrado con ciertos enunciados que intentaron problematizar lo que consideraban una matriz dicotómica que cristalizaba el sentido de los conceptos en cuestión, es decir *política* y *Estado*.

Lo que resultaba característico de estos escritos era una asunción conscientemente expresada en torno a la contingencia que dichos conceptos portaban.

En ese sentido hablar de *política* y *Estado* implicaba detenerse en la complejidad que cada término alojaba, para posteriormente intentar problematizar la tensa relación que se producía entre uno y otro.

Se pusieron entonces entre paréntesis aquellas afirmaciones que enfatizaban en querer que la política transitara siempre por un camino que se separe rotundamente del Estado. Pero también se cuestionaba lo contrario, que era postular que la política tenía como su principal promotor al Estado. Más bien, se trataría de ver la co-pertenencia de estos conceptos, problematizando la conjunción de política y Estado. Esto es, que no todo lo que comprende el Estado es pura estatalidad y que éste también podía alojar en su seno distintas potencialidades políticas.

Estas reflexiones se sucedieron con mayor intensidad hacia el final del período temporal que nos interesa estudiar. Cierta maduración de las posturas de los intelectuales que publican en las revistas vieron necesario que no bastaba con tomar partido *a priori* en torno a una posición teórica y luego defender esa postura en el análisis de una coyuntura política determinada como la del *kirchnerismo*. Se comenzaba así a reparar con más intensidad en las tensiones que aquellos conceptos portaban. Cómo la “realidad” podía interpelar sus usos habituales. Entonces, en lugar de avanzar en profundizar el estudio de sus significados, se trataba de abrirlos, mostrando cuáles eran sus límites para comprender lo fáctico de la política, las nuevas circunstancias que los tiempos les presentaban.

En primer lugar se destacó la intervención de Gisella Catanzaro (2012-2013), quien advirtió explícitamente este problema que se estaba sucediendo en los debates intelectuales de época. Desde *El Ojo Mocho otra vez*, la autora cuestionó formas dicotómicas en las que el mundo filosófico había pensado algunas problemáticas específicas. Por ejemplo, señaló cómo ciertas corrientes recurrieron reiteradamente en la reproducción de las ideas del pensamiento posmarxista francés, donde uno de sus exponentes –como Badiou– postulaba una divisoria tajante entre *acontecimiento político* y *Estado*. A partir de esta perspectiva, la política, como momento “fuerte” que ponía en cuestión un estado de situación determinado, debía realizarse y pensarse por fuera del Estado. El acontecimiento aparecía como aquello que rompía y producía “agujeros” sobre esa situación dada. La política que estaba ligada al mismo, se distanciaba necesariamente del Estado. Política y acontecimiento por un lado, Estado por el otro. Dichos conceptos no se contaminarían nunca. Esa fue una opción.

La otra fue proponer al espacio estatal como lugar desde donde podía acontecer una política transformadora. El problema era, según Catanzaro, que ambas ya habían tomado partido “por una cierta política de la teoría” (2012-2013: 40); luego sólo quedaba encolumnarse como soldados a quienes opten por una u otra forma de comprender la relación política/Estado. Por ello, allí no había crítica alguna que provenga desde el pensamiento.

Observa la autora que, como consecuencia de ello, ciertas corrientes de pensamiento en Argentina habían sostenido un conjunto de enunciados que privilegiaban el lugar de la sociedad civil, al sujeto de los movimientos sociales como el núcleo por excelencia que impulsaba una política que fuese emancipatoria y que forzase los márgenes de lo posible en un determinado orden social.

Tomando en cuenta los sucesos por los que había atravesado el país, la misma autora se interrogaba de la siguiente manera:

“¿Podemos decir en Argentina 2012 (como si fuera algo obvio) que el forzamiento de lo posible se da, si más, por sustracción de la potencia del Estado después de la ley de medios y de la actual defensa cívico-corporativa de la ‘libertad de expresión’; después del 2001 –con la ruptura de la inercia estatal desde la sociedad– y del 2008 –donde la sociedad mostró como pocas veces cuánto de estatal había en ella–; después de la AUH y las expresiones de sorprendida indignación a propósito de la existencia de ‘pobres’ en el país manifestadas por diversos sectores de la sociedad civil; después de la ley antiterrorista y de los innumerables pedidos de ‘seguridad’ por parte de organizaciones de esa misma sociedad civil, etc., etc.?” (Catanzaro, 2012-2013: 40-41).

Quienes reaccionaban ante esta propuesta, invertían los términos y sostenían entonces que era el Estado el que había impulsado las políticas que transformaban a la sociedad “desde arriba”.

Sin embargo, el problema central radicaba en que ambas posturas mencionadas “militarían” a favor de una polaridad entre los términos sociedad y Estado (Catanzaro, *Op. Cit.*). Ante ello, la autora intentaba mostrar que la tarea de la crítica era poner en evidencia que las cosas no eran necesariamente así, de una forma o de otra.

En cuanto a la primera corriente –que consideraba a la política distanciadamente del Estado, como si este último fuese siempre, en todo momento y circunstancia, necesariamente un agente de bloqueo de las capacidades inventivas y de la potencia proveniente del seno de la sociedad civil–, era conveniente según la autora poder considerar la existencia de la posibilidad de ver que no todo en el seno del Estado era pura estatalidad. El Estado no era necesariamente quien fijaba los sentidos, las percepciones, las sensibilidades, las relaciones sociales e ideologías para luego reproducirlas. Catanzaro sospechaba que, cuando se consideraba la experiencia por la que atravesaban muchos países de Latinoamérica, esta última cuestión aparecía contrariada; los términos no aparecían de forma clara ni esquemática. Estos procesos de transformación que iniciaban aquellos países a partir del comienzo del Siglo XXI, intentando marcar un quiebre con respecto a las política neoliberales del período precedente, dejaban traslucir la idea de que la producción de acontecimientos que produjeran un forzamiento de lo posible no eran completamente ajenos al Estado.

El impedimento para ver esa complejidad provenía –según esta autora– de proponer conceptos como si fueran esencias inmutables, siempre idénticos a sí mismo, como si se pudiese definir de una vez y para siempre hasta dónde llega la política y hasta dónde el Estado, dejando fuera de juego cualquier tipo de dialéctica entre ambos términos, en tanto cada uno ya poseería lugares que les eran preestablecidos con anterioridad al ejercicio de la tarea crítica.

Luego, la autora consideraba los otros enunciados –aquellos que interpretaban los cambios y transformaciones ocurridos en la Argentina *kirchnerista* como el resultado de un Estado que habría promovido los momentos de la política– ya sea abriendo la posibilidad de lo imposible o interrumpiendo un estado de cosas reinante. Sin tomar en cuenta el lugar de la sociedad, aquí solo se invertían los lugares, el Estado pasaba a ser el promotor y no el bloqueo de las fuerzas que intentaban transformar el *stato quo*. Pero ello no alcanzaba porque sólo acontecía un reemplazo de un concepto por otro y se seguía reproduciendo una “dicotomía simple” (Catanzaro, 2012-2013: 42).

El esquema no podía ser binario. Desde *un* extremo se consideraba que la genealogía de los cambios sociales y las transformaciones políticas debería leerse a partir de observar el conjunto de luchas y resistencias previas a la instauración de los gobiernos *kirchneristas* (y al resto de los gobiernos progresistas en la región). Aquí aparecía una lectura del acontecimiento como productor de un quiebre o interrupción sobre el ordenamiento social; el mismo surgía desde las formas de autonomía que se

daban por fuera de la institucionalidad vigente, en sus márgenes: desde la sociedad, contra el Estado. Desde *otro bando*, un conjunto de enunciados se propuso demostrar que gracias al Estado (y por su iniciativa) había sido posible desplegar el conjunto de intervenciones y políticas públicas que ampliaron derechos y libertades, impulsando al conjunto de lo social hacia formas más igualitarias. La política, en tanto apertura, cambio y transformación, surgiría desde los poderes del Estado y se dirigía hacia la sociedad.

Catanzaro proponía una salida tanto de uno como de otro esquema de interpretaciones. Para ello, en lugar de establecer dicotomías entre conceptos, mejor era abrir un espacio que posibilite abordar las tensiones que se establecen entre ellos, realizando el esfuerzo de someterlos a una crítica que permita asumir las contradicciones que los mismos encerraban.

Para ello era necesario salir de la dicotomía Estado/sociedad. Pasar de eso a pensar al *Estado como sociedad* (Catanzaro, *Op. Cit.*). De esa manera, el Estado dejaba de ser una entidad que se contraponía y sometía a la sociedad (burocracia, instituciones y monopolios) y comenzaba a ser entendido *como relación social* y como formas de subjetividades. La autora nos decía que el Estado también “somos nosotros”, en tanto se encontraría conformado por un régimen de creencias, percepciones y sensibilidades de las que la sociedad también forma parte. Es por eso que la cuestión no radicaba en tratar de tumbar, derribar o asaltar la máquina estatal para luego transformar la sociedad. Más bien se trataba de un (auto)modificarse de la sociedad en tanto sociedad estatal. Al haberse transformando las prácticas y las ideas que portan las personas de una formación social determinada, cambiaban luego aquellos valores que el Estado reproducía sobre las mismas.

El concepto de Estado aquí propuesto, rebalsaba su pura estatalidad. El mismo era más que la pura administración y distribución de lo sensible. Podría pensarse entonces que dicho término alojaba una escisión interna que no le permitiría coincidir consigo mismo. A partir de ello, lo que otrora se denominaba *sociedad* –que sería el lugar donde habitaban los movimientos sociales– para diferenciarse de aquel, pasaba a ser entendida ya no como una exterioridad respecto al Estado, sino como algo que lo habita tensionándolo desde su interior (Catanzaro, *Op. Cit.*).

En conclusión: ni sociedad contra el Estado, ni Estado como impulsor de lo imposible. No era válido salir de una dicotomía recayendo en otra.

Por una idea similar había incurrido María Pía López (2012) cuando discutía con las ideas que se derivaban del desarrollo teórico de Laclau. Desde la mirada de este último, observa la autora, se consideraba a la heterogeneidad propia de lo social (compuesta por intereses y demandas contrapuestas) como un espacio sin política. López intentaba entonces mostrar ciertas limitaciones que la teoría de Laclau presentaba para pensar la relación entre lo social y la política, cuando aquel postulaba que la heterogeneidad que habita en el seno de lo social se resolvía a partir de articularse en una homogeneidad política. Esto devenía como consecuencia de una interpelación retórica realizada desde el lugar del líder y, fundamentalmente, desde el Estado. Al contrario de ese razonamiento, la autora proponía que lo social no cobraba existencia, ni era fundado desde una exterioridad. Consecuentemente, observaba López, la operatoria propuesta por la lectura laclauseana redundaba en una simplificación a partir de la cual la escena nacional argentina era interpretada en una clave donde el gobierno kirchnerista aparecía como la encarnadura última de la racionalidad de pueblo. De esta forma, si la política actuaba dando forma a un pueblo como una totalidad homogénea, por ende, las contradicciones eran desplazadas hacia afuera del mismo. Pueblo por un lado, enemigos del pueblo por otro. Así presentadas las cosas, se dificultaba indagar en las contradicciones que habitaban en el corazón mismo del pueblo.

Estas críticas se dirigían así a la manera en que se concebía la articulación política como un espacio homogéneo y, por otro lado, a que eso era consecuencia de una necesaria interpelación que provenía desde el lugar del líder, por lo que el Estado emergía como el actor político privilegiado para constituir un pueblo. Ante ello, observaba la autora, lo social quedaba relegado a la mudez, como estando en espera de aquella interpelación, sin voz propia.

Queriendo salir de esa interpretación, López postulaba que existe una política de los sectores populares (lo social), una política que sería propia de ese sujeto multitudinario heterogéneo que “no llegarían a la política o ‘accederían’ a ella (...) sino que tendrían sus propios modos políticos, engarzados con lógicas territoriales y barriales” (López, 2012: 67). De esta manera, la política dejaba de ser entendida como una exterioridad a la que dichos sectores accederían. No era una instancia externa a los mismos, no la proveía la figura estatal. Más bien era múltiple. Por eso las clases populares tenían sus propias formas de acción y construcción política.

Hacia el final de su artículo, esta autora proponía entonces la necesidad de desarrollar una visión de la política y del pueblo que rescatara esa política que habitaba

dentro del pueblo, lo que posibilitaría comprender de mejor manera la complejidad de la coyuntura argentina, sin binarismos simplificadores.

Esa política que surgía desde lo social, no debería sin embargo ser contrapuesta a la política que emanaba desde el Estado. El concepto de *gobierno de los movimientos sociales*, traída por Catanzaro a partir de su lectura de las ideas del vicepresidente de Bolivia Álvaro García Linera, trataba de dar cuenta de la tensión entre Estado y sociedad. Ese concepto permitía pensar la aporía que el mismo encerraba ya que dicha composición expresaba una contradicción manifiesta. Conjuga al mismo tiempo el concepto de *gobierno* que haría referencia a una idea de centralidad estatal cuyo ejercicio del poder es por lo general monopolístico junto al de *movimientos sociales*, lo que introduce sobre aquél una idea de democratización, de política surgida “desde abajo”, de la decisión en un sentido autónomo y horizontal. Ese concepto, al contrario de refundar formas dicotómicas o binarias, conjuga en sí mismo la tensión entre la política de esos movimientos, junto a la idea clásica de Estado como monopolio de la administración (Catanzaro, *Op. Cit.*). Esa contradicción, indicaba esta autora, es lo que enriquecía al pensamiento que se asumía como crítico, en tanto habilitaba a pensar luchas por la emancipación social que no redundaran en la reproducción de las prácticas propias del paradigma que se asentaba sobre la dicotomía entre Estado/sociedad. Ello permitía pensar y ejercitar otras críticas que no sean emancipatorias del Estado.

Esa tensión conceptual ya había sido señalada por Tatián cuando en una de sus tesis publicadas en *Pensamiento de los confines* consideraba la posibilidad de pensar que “una política orientada hacia la producción de acontecimientos no es incompatible con la perspectiva que considera aún necesario pensar el Estado y actuar en sus instituciones” (2009: 19). Fue este autor quien vislumbró también la complejidad que encerraban las experiencias políticas argentina y latinoamericana, las que mostraban que el Estado era mucho más que una entidad en sí misma conservadora, que una máquina opresora por naturaleza que traba cualquier intento de transformación social y política.

¿Había acaso alguna ley de la historia que condenaba al Estado a ser solo eso, es decir, Estado de *policía*? ¿Se podía pensar en una forma de Estado que no esté reducida a lo anterior, que aloje en sí formas de politicidad aunque sin querer realizarla completamente?

Tatián (2012-2013) asumía entonces la opción por un pensamiento que adoptara la forma de la *conjunción* de manera que, en lugar de excluir esto de aquello, procurase

concentrarse en el desafío de atravesar la *y*. De esa manera se podían poner en tensión las identidades ya constituidas que toda concepto ostentaba, tal era el caso de *política* y *Estado*. Al igual que Catanzaro, se trataba de escapar a las formas de binarismo dicotómico entre los conceptos, ver sus posibilidades de ser y de contaminarse uno a otro. Los conceptos podía ser otra cosa, y así intentaba resumirlo desde la entrevista que le realizaran en *El río sin orillas*:

“Simplemente creo que la actual experiencia latinoamericana ha conmovido la idea de que el Estado es una entidad irremisiblemente conservadora que sólo administra sin afectar intereses, perpetuándolos siempre. El Estado puede ser un contrapoder. Y esto requiere liberar al pensamiento y la militancia de dicotomías demasiado clausuradas en sí mismas, que han sido muchas veces desbordadas por los hechos” (Tatián, 2010: 297).

Visto de esta forma, el Estado no era lo otro de la política. Lo que había era Estado y Política, con el acento en la *y*.

La política de los movimientos sociales autónomos aparecía como causa inmanente del Estado y éste último era concebido como la instancia institucional que potenciaba las prácticas políticas de aquellos (Tatián 2012-2013). La intención de Tatián constaba en generar algún tipo de hospitalidad mutua entre las corrientes de pensamiento autonomistas y las que ponía el énfasis en la figura estatal. Esto, a los fines de que las primeras no renunciaran a establecer puntos de articulación (tanto teórica como práctica) con el Estado; y que las segundas realizaran un esfuerzo que evitase capturar completamente bajo la lógica estatal a los movimientos sociales autónomos.

Este tránsito de desustancialización de los conceptos llegó incluso a atravesar a las posturas más reticentes a observar en el Estado un agente que posibilitara una praxis política instituyente de formas autónomas de lo común. Desde *El Ojo Mocho otra vez* Gago, Mezzadra, Scolnik y Sztulwark (2012-2013) tomaban en consideración la necesidad de concebir al Estado no como una esencia, sino de analizarlo a partir de la mutación de sus prácticas, del conjunto de transformaciones resultantes de la relación con el contexto de luchas sociales que lo fundaban. Este contexto al que se hacía referencia refería a los procesos políticos, en un sentido global, por el que un significativo número de países de Latinoamérica transitaba. Además, ese contexto comprendía a la economía nacional y mundial de los países, mediante su inserción en el

mercado mundial vía actividad extractiva y la consecuente administración de la renta que surgía a partir del comercio de materias primas.

Las principales marcas de estos procesos radicaban en la legitimidad popular con la que contaban esos “gobiernos progresistas”, sumado a la creciente importancia del consumo popular y una reconfiguración del mundo del trabajo (Gago, 2012-2013). Con ello se observaba cómo el Estado se transformaba a sí mismo en un proceso de asunción de nuevos roles y funciones, lo que dejaba en evidencia que su ser no podía basarse en una concepción a priori de las prácticas que iba generando. Para poder apreciar dichos cambios resultaba conveniente “abandonar cierto modo ‘metafísico’ de entender el Estado como si fuese una esencia eterna e inmutable, muy notorio en particular en el debate en torno a la ‘vuelta del Estado’” (Gago, *Op. Cit.*: 44).

Aquí se volvía a arremeter contra quienes habían sugerido la posibilidad de dicha “vuelta”. Sostener esos enunciados era recurrir a un tipo de metafísica que partía primero de afirmar una idea o esencia inmutable sobre el Estado para luego observar su manifestación en la historia. De lo abstracto a lo concreto. Al contrario, éstos autores partían de las luchas sociales, de las transformaciones sufridas en el conjunto de lo social, de la situación concreta para, a partir de ello, observar cómo se configuraba un tipo particular de Estado. Éste, que ya no era una unidad ni un supuesto que pre-existía, adquiría legitimidad a posteriori, luego de proceder en cada situación. Entonces, no había “vuelta” tampoco porque no existía *un* Estado, sino que este se conformaba de diferentes estructuras con competencias específicas y lógicas particulares de intervención.

De una manera y bajo una apreciación distinta en torno al *kirchnerismo*, la inexistencia de *un* Estado había aparecido en la revista *Mancilla* cuando Alfón (2011) proponía considerar la presencia de diferentes Estados que habría acontecido durante dicho proceso. Se dejaba ver que, además del Estado *de hecho* (el que realmente existía, al cual podía agradecerse por sus bondades o padecerse por sus males), cabría la posibilidad de concebir la emergencia de otro Estado *posible*, en el camino hacia la construcción del Estado *deseable*. Incluso, cabía la posibilidad de contar con un Estado ideal cuya imagen solo existiría en la perfección de las ideas. Alfón intentaba destacar la heterogeneidad y la multiplicidad que había que tener en cuenta al hablar sobre el Estado, considerando que el *kirchnerismo* “especula en torno a Estados ideales (filosofía), predica Estados que desea (milita), vive aferrado al Estado real (gobierna) y realiza un Estado posible (transforma)” (2011: 8).

Todo esto aquí expuesto dejó manifiesto cómo este debate en torno a las categorías de *política* y *Estado* fue “madurando” con el transcurrir del tiempo hasta llegar a una instancia en la que dichas categorías asumieron formas más complejas, sin una separación tajante entre las mismas, pero tampoco subsumiendo una a otra.

Comentarios finales.

1.

El recorrido propuesto a lo largo de estas páginas (que fue conformando un *texto* propio atravesado por un interés teórico en torno a las categorías del pensamiento político), se vio contaminado por aspectos de distinta índole que tenían más relación con discusiones que pertenecían a las disyuntivas del presente histórico que conforma el *contexto* con el que consciente e inconscientemente hemos entablado algún tipo de diálogo. Todo pensamiento, toda crítica (aun como empresa en solitario), nunca podría escindirse de las marcas de su tiempo, de las grandes cuestiones que permanentemente acechan.

Emilio De Ipola (1989) hace ya tiempo denominó “ensayo científico” a esa manera particular de abordar situaciones y acontecimientos que le eran familiares al investigador por razones de cercanía cultural y que por ello lo *afectaban* directamente (quíéralo él o no). A partir de esa afectación, cualquier intervención en dicho terreno lo obligaba a sentirse comprometido con tales situaciones. Abordarlas en un análisis le implicaba asumir desafíos, en tanto el tratamiento de tales problemáticas exigía “un esfuerzo especial, tanto más difícil de sobrellevar cuánto más consciente se sea de que el desafío no consiste en eludir el compromiso en aras de la ‘neutralidad’, sino en mantenerlo sin por ello dejar de ser objetivo” (Ídem: 10).

¿Qué lugar cabía allí para la crítica? La crítica implica una manera particular de relacionarnos con nuestro *mundo*, con aquello que se nos presenta como habitual, con las tradiciones que conllevan a una recurrencia en el decir y el hacer. Una crítica puede portar gestos despolitizadores cuando quien la realiza presume que su lugar puede disociarse del objeto al que se dirige, como si su garantía radicara en cierta exterioridad y distanciamiento respecto de aquel. Aquí hemos intentado transitar por un camino diferente. Si la crítica, al contrario de mantenerse distante, se involucra de lleno con el mundo que rodea al sujeto, se convierte en *crítica inmanente* (López, 2009b). Desde entonces, no cabe la posibilidad de salir incontaminado una vez iniciado dicho proceso. Cuando se asume plenamente un compromiso con el objeto, con las ideas y los lenguajes de una época, existe un resto que habita en nosotros mismos y que no somos capaces de manipular, eso es: nuestras pasiones.

2.

Los sucesos del 2001 argentino conmocionaron las categorías del pensamiento social y político, como bien han destacado Rinesi y Nardacchione cuando intentaban mostrar que la crisis que se había producido en aquel recordado diciembre no era sólo una debacle de un gobierno o de un proyecto político. De lo que se trataba en realidad era de una “debacle *de un cierto modo de conceptualizarse la vida política*, e incluso la *naturaleza misma* de la política, [lo] que nos parecía que había entrado en crisis. La debacle, digamos así, *de un cierto aparato conceptual*, de un cierto dispositivo categorial, de un cierto ‘paradigma’ teórico: del paradigma teórico con el que habían venido pensando esas instituciones y esas prácticas las líneas dominantes de la politicología argentina durante las últimas décadas y que teníamos la impresión de que estaba colapsando al mismo ritmo al que lo hacían (o al que parecían hacerlo, en el vértigo de esos meses que hoy parecen tan lejanos) esas mismas instituciones y esas mismas prácticas” (Rinesi y Nardacchione, *Op. Cit.*: 9-10, cursivas en el original).

Lo que observan los autores para el caso argentino formaba a la vez parte de un proceso más global que nombró a esta época como de “crisis de lo político” (Rosanvallón, 2003; Duso, 2005).

Esto hablaba no sólo de la caída de una determinada ideología o de cierto paradigma, sino de una crisis general que comprendía, además de lo que los individuos creían que era lo político, al campo en el cual son posibles las mismas actividades políticas. Con dicha crisis, empezaban a vacilar los contornos, los límites que lo configuraban de cierto modo (Biset, 2012). Al respecto, Galli observaba que “hemos asistido en unos cuantos decenios al desvanecimiento del terreno claramente delimitado de la política (coincidente en la época moderna con su sujeto privilegiado, el Estado); a la obsolescencia de la forma representativa que se atenía intrínsecamente al Estado; al más lento pero ahora ya claro deterioro de la identidad de los nuevos sujetos de la política (individuos, bloques sociales, partidos), a la quiebra de las ideologías y de los mitos que dictaban los fines a la política legitimándola (el final de la metanarración moderna)” (Galli, *Op. Cit.*: 108).

3.

En medio de ello, el *kirchnerismo* arribó a la escena nacional con la forma de una “controversia cultural”, en tanto conmocionó a todos los actores de la vida cultural y política del país, trastornando las “antiguas y cómodas posiciones” (González, 2011:

150). Esta controversia, este diálogo posible entre intelectuales, entre tradiciones políticas y teóricas, fue posible en tanto el *kirchnerismo* fijó un piso común de valores compartidos sobre los cuales luego se establecieron acuerdos y disensos. Diferentes posturas teóricas convergieron en debates en torno a la importancia de prestar atención a los vocabularios que conformaban el lenguaje de una época.

Procurando dar cuenta de este acontecimiento, no hemos partido para nuestra investigación de una definición acabada sobre los conceptos de *Estado* y *política* para luego tratar de ver cómo y cuánto se alejarían de aquella idea original. A lo largo de este recorrido, hemos tratado de evitar asumir posturas sustancialistas que funcionen como fundamento último de esos conceptos, abrevando más bien en aquellas ideas que entiende que toda fundación de un significado conceptual es necesariamente contingente. De lo contrario, recaeríamos en análisis de tipo normativos, fijando posturas acabadas que funcionen creyendo en la existencia de una idea original que iría desplegándose en distintas situaciones históricas, como si existiera el modelo de original y copia.

Nuestra manera de entender dicho problema sí tomó en cuenta la politicidad que habita en los conceptos políticos. Ello posibilitó que en lugar de comenzar definiendo qué son o qué deberían significar tal o cuales conceptos, poder *partir de la pregunta* que, abriendo los sentidos de los mismos, pueda explorar sus posibilidades de ser. Si ese lenguaje –con sus categorías, con sus conceptos– va configurando un mundo de sentidos, la pregunta convierte lo familiar en lejano, pero no para ubicarse –en tanto pensamiento– en una pura exterioridad que desde un afuera intente ver con claridad como son las cosas. Más bien se trataría de interpelar lo ya dado a los fines de poder sacar a la luz cómo se ha constituido esa totalidad de sentido.

Quienes consideran que la política es aquello que acontece siempre en lejanías del Estado y que se relaciona con la producción de formas de organización autónoma de la vida en común, tanto como aquellos que sólo la encuentran a partir de tomar en cuenta la centralidad estatal, deberían reconocer que una idea no excluye a la otra, sino que ambas posiciones (incluso si fuesen contradictorias) son posibles.

Esa asunción permite captar que “la riqueza de esa palabra, ‘política’, reside exactamente en su *ambigüedad*. Que ésta no es un defecto que deberíamos lamentar ni un déficit que deberíamos tratar de corregir apropiándonos de (o simplemente inventando) nuevas palabras o modulaciones para identificar a cada una de sus distintas

acepciones, sino la expresión del movimiento real de aquello que esa palabra sirve para designar” (Rinesi, 2003: 21, cursivas nuestras).

Como observó también Galli (*Op. Cit.*), detrás del significante *política* no podemos establecer un universal a-histórico. Por ello, analizar el concepto de política requiere enmarcar al mismo en su historicidad, dentro de su contexto, a los fines de establecer su discontinuidad que asume en sus diversos sentidos, así, su historia es la historia de sus antinomias.

Es más, aun cuando existiese la posibilidad de sistematizar la totalidad de las definiciones de política no sería posible fijar su sentido, lo que reafirma la idea de que no existe concepto o esencia de la política. *La política es constitutivamente inadecuada a su concepto*, por eso es imposible producir un cierre identitario del mismo. A la vez que aporética por encontrarse saturada por múltiples definiciones, existe una falta que imposibilita esta saturación.

Eso es porque su origen es ya político, lucha de fuerzas por colmar su significación.

Referencia Bibliográfica.

ABAD, Sebastián y CANTARELLI, Mariana (2010). *Habitar el estado. Pensamiento estatal en tiempo a-estatales*. Buenos Aires: Hydra.

ABENSOUR, Miguel (1998). *La democracia contra el Estado*. Buenos Aires, Colihue.

ALEMÁN, Jorge, (2012). “Prólogo. La subjetividad política del siglo XXI”, en Barros, M. et al., *Escritos K*. Córdoba: Eduvim.

ALFÓN, Fernando (2011). “Estado, imaginación, canon” en *Mancilla*. Año1, N° 1. Buenos Aires, pp. 6-9.

ARONSKIND, Ricardo (2013). “La argentina como negocio. Razones del fracaso del experimento neoliberal”, en Pereyra, S. et al, *La grieta: política, economía y cultura después de 2001*. Buenos Aires: Biblos

BADIOU, Alain (2010). “La idea de comunismo”, en Hounie, A. (comp.), *Sobre la idea de comunismo*. Buenos Aires: Paidós.

BADIOU, Alain (1990). *¿Se puede pensar la política?*. Buenos Aires: Nueva Visión.

BISSET, Emanuel (2010). “Glosas políticas” en *Nombres*. Año XIX, N° 24. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Filosofía y Humanidades, pp. 185-211.

_____ (2012). “Retorno y crisis de lo político” en *Estudios Sociales*. N° 42. Santa Fe: Publicación de la Universidad Nacional de Litoral, pp. 31-56.

BOVERIO, Alejandro (2011). “¿Es posible nombrar lo nuevo? Sobre los nombres de esta época” en *El Ojo Mocho otra vez*. N°1. Buenos Aires, pp. 27-31.

BUSTAMANTE, Fernando (2010). “Lo político como sordera” en *Pampa pensamiento / acción política*. Año IV, N° 6. Buenos Aires: Instituto de Estudios y Formación CTA, pp. 45-51.

CAMOU, Antonio (1995). *Gobernabilidad y democracia*. México: Cuadernos del Instituto Federal Electoral. Disponible en http://ife.org.mx/documentos/DECEYEC/gobernabilidad_y_democracia.htm.

Consultado el 01/07/2014

CANTARELLI, Mariana (2009). “El problema de nuestra generación política y la subjetivación en el Estado” en *El río sin orillas*. Año 3, N°3. Buenos Aires: Río sin orillas-Las cuarenta, pp. 128-139.

CARTA ABIERTA (2008). “Carta Abierta 1”, disponible en: <http://www.cartaabierta.org.ar/index.php/cartas-abiertas/99-cartas/carta-abierta-01/145-carta-abierta-01>. Consultado el 10/07/2014. Consultado el 10/07/2014.

CATANZARO, GISELA (2012-2013). “Críticas de la estatalidad” en *El Ojo Mocho otra vez*. N°2-3. Buenos Aires, pp. 39-43.

CENDA (Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino) (2010). *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010*. Disponible en <http://doctoradosociales.com.ar/wp-content/uploads/La-anatom%C3%ACa-del-nuevo-patr%C3%B2n-de-crecimiento.pdf>.

Consultado el 27/02/2015.

CHÁVEZ, Daniel (2007). “Hacer o no hacer: los gobiernos progresistas de Argentina, Brasil y Uruguay frente a las privatizaciones” en *Nueva Sociedad*. N° 207. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3406_1.pdf. Consultado el 17/07/2014.

CLASTRÉS, Pierre (2008). *La sociedad contra el Estado*. La Plata: Terramar.

COLECTIVO SITUACIONES (2008). “¿La vuelta de la política? (o los modos de transitar el impasse sin caer en falsas dicotomías ni estériles nostalgias)” en *No Retornable*. Disponible en: http://www.no-retornable.com.ar/v1/vaca_loca/. Consultado el 10/07/2014.

CONTRERAS, Sandra (2014). “Los tiempos de Lucio V. Mansilla” en *Cuadernos LIRICO*. 10. Disponible en: <http://lirico.revues.org/1710#text>. Consultado el 27/02/2015.

DELEUZE, Gilles (1999). “Post-scriptum sobre las sociedades de control”, en Deleuze, G., *Conversaciones*. Valencia: Pre-textos.

DALMARONI, Miguel (2004). *La palabra justa: literatura, crítica y memoria en Argentina 1960-2002*. Buenos Aires: Melusina; Chile: RIL.

DE ÍPOLA, Emilio (1989). *Investigaciones Políticas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

DE ÍPOLA, Emilio (2001). *Metáforas de la política*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

DE LUCA Miguel y MALAMUD Andrés (coords.) (2011). *La política en tiempos de los Kirchner*. Buenos Aires: Eudeba.

D’IORIO, Gabriel (2009). “Los abrazos rotos” en *El río sin orillas*. Año 3, N°3. Buenos Aires: Río sin orillas-Las cuarenta, pp. 102-110.

DUSO, Giuseppe (1998). “Historia conceptual como filosofía política” en *Res pública*. N°1. Disponible en <http://revistas.um.es/respublica/article/view/25721/24961>. Consultado el 10/07/2014.

_____ (2005). *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna*. México: Siglo XXI.

- ESPÓSITO, Roberto (2006). *Categorías de lo impolítico*. Buenos Aires: Katz.
- EL OJO MOCHO OTRA VEZ (2011). “Editorial. El Ojo Mocho, ¿nueva época?” en *El Ojo Mocho otra vez*. N° 1. Buenos Aires, pp. 3-4.
- EL RÍO SIN ORILLAS (2007). “Editorial” en *El río sin orillas*. Año 1, N° 1. Buenos Aires: Río sin orillas-Las cuarenta, pp. 6-15.
- EL RÍO SIN ORILLAS (2010). “Kirchner y nosotros” en *El río sin orillas*. Año 4, N°4. Disponible en http://elriosinorillas.com.ar/pdf/revista4/kirchner_y_nosotros.pdf. Consultado el 10/07/2014.
- EL RÍO SIN ORILLAS (2011). “Editorial” en *El río sin orillas*. Año 5, N° 5. Buenos Aires: Río sin orillas-Las cuarenta, pp. 7-15.
- FORSTER, Ricardo (2013). *Nicolás Casullo: Semblanza de un intelectual comprometido*. Buenos Aires: Colihue.
- FOUCAULT, Michel (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2007). *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GAGO, Ignacio, et al (2013). “Prólogo. Método: pasional, geológico y bailador”, en Gago Ignacio et. al., *Redondos: a quién le importa: biografía política de Patricio Rey*. Buenos Aires, Tinta Limón.
- GAGO, Verónica, et. al. (2012-2013). “¿Hay una nueva forma-Estado? Apuntes Latinoamericanos” en *El ojo mocho otra vez*. N°2-3. Buenos Aires, pp. 44-47.
- GAGO, Verónica (2014). *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- GALLI, Carlo (1990). "Política, una hipótesis de interpretación", en M. Rivero (comp.), *Pensar la política*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1990.
- _____ (2011). *La mirada de Jano: ensayos sobre Carl Schmitt*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA LINERA, Álvaro (2010). Conferencia “La construcción del Estado”. Disponible en: http://filo.uba.ar/contenidos/novedades/cont/listado/GarciaLinera_desgrabacion. Consultado el 10/07/2014.
- GONZÁLEZ, Horacio (2011). *Kirchnerismo: una controversia cultural*. Buenos Aires: Colihue.

- GRAMSCI, Antonio (1984). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- HUPPERT, Pablo (2011). *El estado posnacional. Más allá del kirchnerismo y el antikirchnerismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el autor.
- JESSOP, Bob (2014). “El Estado y el poder” en *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 19. N° 66. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos (CESA) Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela, pp. 19-35.
- LAXAGUEBORDE, Juan (2011). “Retóricas: palabras para nuevas tensiones” en *Mancilla*. Año1, N°1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 10-13.
- LESGART, Cecilia (2003). *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del 80*. Rosario: Homo Sapiens.
- _____ (2004). “Itinerarios conceptuales hacia la democracia. Una tendencia intelectual argentina en el exilio”, en Devoto y Pagano (editores), *La historiografía académica y la historiografía militante en la Argentina y en Uruguay*. Buenos Aires: Biblos.
- LEWKOWICZ, Ignacio (2004). *Pensar sin estado Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- LEWKOWICZ, Ignacio y CANTARELLI, Mariana (2003). *Del fragmento a la situación. Notas sobre la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Altamira.
- LÓPEZ, María Pía (2009a). “En el presente” en *Pensamiento de los confines*. N° 23/24. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 81-84.
- _____ (2009b). “Las figuras del tapiz” en *Pensamiento de los confines*. N° 25. Buenos Aires: Guadalquivir, pp. 22-29.
- _____ (2011). “Los rostros de la multitud” en *Pensamiento de los confines*. N° 27. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Guadalquivir, pp. 19-23
- _____ (2012). “En torno al pueblo: tres volteretas o anotaciones” en *Mancilla*. Año 2. N°3. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 62-67.
- LOURAU, René (1980). *El Estado y el inconsciente: ensayo de sociología política*. Barcelona: Kairós.
- MARTÍNEZ, Fabiana (2013). “Aproximación a algunos tópicos del ‘discurso kirchnerista’”, en *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en <http://academica.com/martin.retamozo/9.pdf>. Consultado el 28/02/2015.

- MERKLEN, Denis (2005). *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- MOCCA, Edgardo (2002). “Defensa de la política (en tiempos de crisis)”, en Novaro, Marcos (comp.), *El derrumbe político en el ocaso de la convertibilidad*. Buenos Aires: Norma.
- NATANSON, José (2008). *La nueva izquierda*. Buenos Aires: Debate.
- NEFFA, Julio y DE LA GARZA TOLEDO, Enrique (comp.) (2010). *Trabajo y modelos productivos en América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, México, y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
- OSTRENSKY, Eunice (2003). “Estudio preliminar”, en Skinner, Q., *El nacimiento del estado*. Buenos Aires: Gorla.
- PALTI, José Elías (1998). *"Giro lingüístico" e historia intelectual: Stanley Fish, Dominick Lacapra, Paul Rabinow y Richard Rorty*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- _____ (2005). “Temporalidad y refutabilidad de los conceptos políticos” en *Prismas: revista de historia intelectual*. N°. 9. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, pp. 19-34.
- PAMPA: PENSAMIENTO/ACCIÓN POLÍTICA (2006). “Editorial” en *Pampa pensamiento / acción política*. Año I, N° 1. Buenos Aires: Instituto de Estudios y Formación CTA, pp. 7-9.
- PATIÑO, Roxana (2006). “Revistas literarias y culturales argentinas de los 80” en *Ínsula*. N° 715-716. Disponible en: <http://revistasculturales.com/articulos/37/insula/596/2/revistas-literarias-y-culturales-argentinas-de-los-80.html>. Consultado el 10/07/2014.
- POCOCK, J. G. A. (2008). *El momento maquiavélico: El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*. Madrid: Tecnos.
- RAITER, Alejandro (2013). “¿Existe una lógica discursiva kirchnerista? Constancias y alternancias”, en *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en <http://aacademica.com/martin.retamoza/9.pdf>. Consultado el 28/02/2015.
- RANCIÈRE, Jacques (2007). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

RETAMOZO, Martín (2012). “Intelectuales, kirchnerismo y política. Una aproximación a los colectivos de intelectuales en Argentina” en revista *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/64250>. Consultado el 24/07/2014.

_____ (2013). “Discurso y lógicas políticas en clave K. Movimientos, populismo y hegemonía en Argentina”, en *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en <http://academicacom/martin.retamoza/9.pdf>. Consultado el 28/02/2015.

RINESI, Eduardo (2000). “La historia sin red”, en González H. (comp.), *Historia crítica de la sociología argentina: los raros, los clásicos, los científicos, los discrepantes*. Buenos Aires: Colihue.

_____ (2003). *Política y tragedia. Hamlet entre Hobbes y Maquiavelo*. Buenos Aires: Colihue.

_____ (2011a). Entrevista en *El Ojo Mocho otra vez*. N°1. Buenos Aires, pp. 5-26.

_____ (2011b) “Flecos de una conmoción. (A diez años de diciembre de 2001)” en *La Biblioteca*. N°11. Buenos Aires, pp. 164-183

_____ (2011c). “Notas para una caracterización del kirchnerismo” en *Debates y Combates*. Año 1, N°1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asociación Civil Escenarios, pp. 141-171.

_____ (2012). “Medios y política, ayer y hoy” en *Pampa pensamiento / acción política*. Año VI, N° 8. Buenos Aires: Instituto de Estudios y Formación CTA, pp. 94-103.

RINESI, Eduardo y NARDACCHIONE, Gabriel (2007). “Prólogo. Teoría y práctica de la democracia Argentina” en Rinesi E. et al (eds), *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Prometeo.

RINESI, Eduardo y VOMMARO, Gabriel (2007). “Notas sobre la democracia, la representación y algunos problemas conexos” en Rinesi E. et al (eds), *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Prometeo.

ROSANVALLÓN, Pierre (2003). *Para una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

SARTORI, Giovanni (2002). *La política: lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

- SCHMITT, Carl (2009). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.
- SCRIBANO, Adrián y SCHUSTER, Federico (2001). “Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura”. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/osal/20110210065134/2analisis.pdf>. Consultado el 28/02/2015.
- SZTULWARK, Diego (2009). “De espaldas a Egipto. Notas sobre las aporías del éxodo” en *El río sin orillas*. Año 3, N°3. Buenos Aires: Río sin orillas-Las cuarenta, pp. 112-127.
- _____ (2010). “La ‘potencia’ del Estado” en *Pampa pensamiento / acción política*. Año IV, N° 6. Buenos Aires: Instituto de Estudios y Formación CTA, pp. 84-91.
- SZTULWARK, Diego y GAGO, Verónica (2009). “Fuerza de pensamiento” en *Pensamiento de los confines*. N° 25. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Guadalquivir, pp. 42-45.
- SZTULWARK, Diego y GAGO, Verónica (2011). “Tres escenas de una década de discusión sobre el Estado” en *El Ojo Mocho otra vez*. N°1. Buenos Aires, pp. 55-60.
- SZTULWARK, Diego y SCOLNIK, Sebastián (2011). “Pensar lo político: la (doble) excepción latinoamericana” en *La Biblioteca*. N°11. Buenos Aires, pp. 204-223.
- TATIAN, Diego (2009). “Sobre política” en *Pensamiento de los confines*. N° 25. Buenos Aires: Guadalquivir, pp. 17-21.
- _____ (2010). Entrevista en *El río sin orillas*. Año 4, N°4. Buenos Aires: El río sin orillas-Las cuarenta.
- _____ (2012). “El kirchnerismo y la cuestión socialista” en *Mancilla*. Año 2, N° 2. Buenos Aires, pp. 110-111.
- _____ (2012-2013). “Política y Estado. La conjunción como trabajo” en *El Ojo Mocho otra vez*. N° 2-3. Buenos Aires, pp. 36-39.
- VARESI, Gustavo (2011) “Argentina 2002-2011: neodesarrollismo y radicalización progresista” en *Realidad Económica*. N° 264, pp.33-59
- VIRNO, Paolo (2006). *Ambivalencia de la multitud: Entre la innovación y la negatividad*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- WOLIN, Sheldon (2012). *Política y perspectiva. Continuidad e innovación en el pensamiento político occidental* (edición ampliada). México: Fondo de Cultura Económica.

YABKOWSKI, Nuria (2013). “Dos tiempos para pensar el kirchnerismo”, en *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en <http://academica.com/martin.retamoza/9.pdf>. Consultado el 28/02/2015.

Otras fuentes bibliográficas:

Revista Ñ

“Ensayos sí, `papers´ no”. Entrevista a Matías Rodeiro, Alejandro Boverio y Darío Capelli, editores de la revista de crítica política y cultural. Disponible en http://revistaenie.clarin.com/ideas/El_ojo_mocho_0_635936414.html. Consultado el 10/07/2014.

Telam

a) “A once años del 2001: migrantes de países vecinos y campesinos son los nuevos sujetos sociales y políticos”. Entrevista a Mario Santucho y Diego Sztulwark, integrantes del Colectivo Situaciones. Disponible en <http://telam.com.ar/notas/201301/3557-a-once-anos-del-2001-migrantes-de-paises-vecinos-y-campesinos-son-los-nuevos-sujetos-sociales-y-politicos.html>. Consultado el 10/07/2014.

b) “Carla Mucillo, editora: ¿quiénes son, que es la revista *Mancilla*?”. Entrevista a Carla Mucillo. Disponible en <http://telam.com.ar/notas/201312/45204-carla-mucillo-editora-quienes-son-que-es-la-revista-mancilla.html>. Consultado el 10/07/2014.

c) “Las revistas siguen siendo un espacio privilegiado para la discusión política”. Entrevista a Diego Caramés integrante del comité editorial de la revista *El río sin orillas*. Consultado en: <http://agenciapacourondo.com.ar/secciones/cultura/10213-2012-12-22-18-58-45.html>. Consultado el 10/07/2014.

d) “Mancilla, practica política y critica cultural”. Entrevista a Juan Laxagueborde. Disponible en: <http://telam.com.ar/notas/201308/30473-mancilla-practica-politica-y-critica-cultural.html>. Consultado el 10/07/2014.

e) Diálogo con el colectivo *El río sin orillas*: otra vez moscas / Andén 65. Disponible en <http://andendigital.com.ar/dialogos/561-dialogo-con-el-colectivo-el-rio-sin-orillas-otra-vez-moscas-anden-65>. Consultado el 10/07/2014.

Sitios de Internet consultados:

www.bn.gov.ar

www.telam.com.ar

www.cta.org.ar

www.agenciapacourondo.com.ar

www.elriosinorillas.com.ar

www.revistaenie.clarin.com